

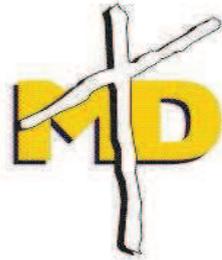


**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

*Factores que inciden en el incremento de procesos de Custodia Paterna en el  
Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá*

**KATHERINE BARACALDO MAHECHA  
ANDREA RAMIREZ CORREDOR  
LAURA VELASQUEZ VERGARA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTÁ D.C 2010**



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

*Factores que inciden en el incremento de procesos de Custodia Paterna en el  
Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá*

**KATHERINE BARACALDO MAHECHA  
ANDREA RAMIREZ CORREDOR  
LAURA VELASQUEZ VERGARA**

*Trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales*

**Esperanza Duarte**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTÁ D.C 2010**

## **INTRODUCCIÓN**

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Santafé se ha evidenciado un alto índice de casos de fijación de custodia paterna los cuales se han generado a partir de distintas causas dentro de un contexto socio-familiar, estos procesos han provocado ciertos cambios individuales y grupales dentro del mismo núcleo lo que conlleva a una ruptura en las estrategias de educación las cuales imposibilitan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En el año 2008 y 2009 se presentan al centro zonal ICBF Santafé casos de fijación de custodia paterna caracterizados por varios factores en donde se hace relevante la poca participación e intervención de la madre en el cuidado y protección a menores; en el primer período del año 2010 se genera la posibilidad de trabajar con aquellos casos en donde prevalece la motivación e integralidad del padre en la formación de los hijos manifestando los posibles determinantes por los cuales se realiza el proceso de custodia. Dadas estas condiciones, a partir de un grupo específico de padres que tienen la custodia de sus hijos, se manifiesta la importancia de interpretar las condiciones de vida, pautas y comportamientos sociales antes y después del proceso de fijación de custodia.

A partir de lo anterior, encontramos la necesidad de indagar sobre ciertas nuevas posturas que se generan a raíz de un proceso de custodia ya que según la

investigación se formaliza un nuevo estilo de vida en donde se asignan labores extras y/o compartidas por la familia.

La presente investigación está orientada a establecer los factores que inciden en el incremento de procesos de fijación de custodia paterna, teniendo en cuenta los cambios socio-familiares, las variaciones Psico-sociales y los cambios de roles que se puedan generar al retomar las labores pertinentes al desarrollo a nivel individual y familiar.

Se busca que esta investigación sea de orden cualitativo y hermenéutico, se pretende además describir las situaciones que se presentan, analizando las razones que justifican el incremento de las fijaciones de custodia paterna. De esta manera se elabora la investigación la cuál contiene el aporte de treinta padres de familia los cuales tienen a su cargo el cuidado de sus hijos y quiénes constatan dicha información.

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. MODALIDAD SELECCIONADA.....</b>	<b>13</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>14</b>
2.1 JUSTIFICACION PERSONAL.....	14
2.2 JUSTIFICACIÓN FORMATIVA.....	15
<b>3. JUSTIFICACION HUMANA Y SOCIAL.....</b>	<b>17</b>
<b>4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>5. OBJETIVOS.....</b>	<b>21</b>
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	21
5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	21
<b>6. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>7. LINEA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>8. MARCOS DE REFERENCIA.....</b>	<b>28</b>

<b>8.1 MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>28</b>
<b>8.1.1 FAMILIA.....</b>	<b>28</b>
8.1.1.1 ¿QUÉ ES LA FAMILIA?.....	31
8.1.1.2 TEORÍA ESTRUCTURAL DE LA FAMILIA.....	33
8.1.1.3 LA TEORÍA ESTRUCTURAL DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.....	35
8.1.1.4 DINÁMICA FAMILIAR.....	39
8.1.1.5 FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.....	42
8.1.1.6 INDICADORES DE DINÁMICA Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.....	44
8.1.1.7 LA FUNCIÓN PATERNA EN LA NUEVA DINÁMICA FAMILIAR.....	46
8.1.1.7.1 FACTORES DE CAMBIO.....	47
8.1.1.8 LA SIGNIFICACIÓN SOCIAL DE LA PATERNIDAD.....	48
8.1.1.9 LA NUEVA IMAGEN DEL BUEN PADRE.....	49
8.1.1.10 ENTRE EL DESEO CULTURAL Y LA REALIDAD FAMILIAR.....	49
8.1.1.11 BENEFICIOS DE UNA PATERNIDAD COMPROMETIDA.....	50
8.1.1.12 TIPOS DE FAMILIA.....	51
8.1.1.12.1 FAMILIA NUCLEAR.....	53
8.1.1.12.2 FAMILIA EXTENSA.....	55
8.1.1.12.3 FAMILIA MONO PARENTAL.....	56
8.1.1.13 FUNCIONES DE LA FAMILIA.....	58
8.1.1.14 LA FAMILIA COMO SISTEMA.....	59
8.1.1.15 DERECHO DE FAMILIA.....	60
8.1.1.16 EL ESTADO DE LA FAMILIA.....	60
8.1.117 LA CUSTODIA DE LOS HIJOS.....	63

<b>8.1.2 ROL.....</b>	<b>64</b>
8.1.2.1 CONTEXTO HISTÓRICO.....	64
8.1.2.2 EL ROL DEL PADRE Y SU INFLUENCIA EN LOS HIJOS.....	68
8.1.2.3 PATERNIDAD COMPROMETIDA.....	70
8.1.2.4 EFECTOS DEL CUIDADO PATERNO EN EL DESARROLLO INFANTIL.....	72
8.1.2.5 EL ROL DEL PADRE EN LA FAMILIA ACTUAL.....	75
8.1.2.6 EL ROL DE UNA MADRE.....	76
8.1.2.7 EL ROL DE SER MADRE PODRÍA RESUMIRSE EN CIERTAS FUNCIONES BÁSICAS.....	77
8.1.2.8 ROL DE LA MADRE EN EL SIGLO XXI.....	78
8.1.2.9 ¿QUÉ NECESITAN TRANSMITIR LAS MADRES PARA PREPARAR A SUS HIJOS EN LA DEMOCRACIA?.....	80
8.1.2.10 SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE PADRE Y MADRE.....	82
8.1.2.11 ROL SOCIAL.....	83
8.1.2.12 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS ROLES.....	86
8.1.2.13 ROL DE GÉNERO Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.....	89
<b>8.1.3 ENFOQUE PSICOSOCIAL.....</b>	<b>97</b>
8.1.3.1 EL TRABAJO PSICOSOCIAL.....	101
<b>8.2 MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>103</b>
8.2.1 CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL.....	103
8.2.2 ESTRUCTURA FAMILIAR.....	103
8.2.3 RELACIÓN FAMILIAR.....	103

8.2.4 ALIANZA.....	103
8.2.5 FUNCIONES PARENTALES.....	104
8.2.6 RED SOCIAL.....	104
8.2.7 REALIDAD SOCIAL.....	104
8.2.8 NORMAS.....	105
8.2.9 COMPORTAMIENTO.....	105
8.2.10 DERECHOS.....	105
8.2.11 CULTURAS.....	106
8.2.12 RED.....	106
8.2.13 CONDUCTA.....	106
8.2.14 DINÁMICAS.....	107
8.2.15 VINCULO.....	107
8.2.16 RELACIONES.....	107
8.2.17 NÚCLEO FAMILIAR.....	108
8.2.18 CONSANGUINIDAD.....	108
8.2.19 ESTRUCTURA SOCIAL.....	108
8.2.20 SEGURIDAD SOCIAL.....	109
8.2.21 PROTECCIÓN.....	110
8.2.22 FUNCIONAMIENTOS.....	110
8.2.23 ENTORNO.....	110
8.2.24 SOCIEDADES.....	111
8.2.25 DESARROLLO.....	111
8.2.26 ESTEREOTIPO.....	111

<b>8.3 MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>112</b>
8.3.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	112
8.3.2 DATOS GENERALES.....	114
8.3.3 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	116
<b>8.4 MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>118</b>
8.4.1 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.....	118
<b>8.5 MRACO LEGAL.....</b>	<b>120</b>
8.5.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	120
8.5.2 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2006).....	122
8.5.3 CODIGO CIVIL.....	125
8.5.4 CUSTODIA DE LOS HIJOS MENORES.....	126
8.5.5 TIPOS DE CUSTODIA.....	128
8.5.6 ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA CUSTODIA CONJUNTA Y UNICA?.....	129
8.5.7 PROCESO DE CUSTODIA ANTE EL ICBF.....	130
8.5.7.1 REQUISITOS.....	131
8.5.7.2 DOCUMENTOS NECESARIOS.....	132
8.5.8 NORMATIVIDAD RELACIONADA.....	133
8.5.9 DERECHOS DE LOS NIÑOS.....	135
<b>9. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>137</b>
9.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	138
9.2 TIPO DE ENFOQUE.....	139
9.3 POBLACIÓN.....	139
9.4 MUESTRA.....	140

9.5	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	140
10.	<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>142</b>
11.	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>163</b>
12.	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>168</b>
13.	<b>ANEXOS.....</b>	<b>176</b>
13.1	MAPA DE LA LOCALIDAD.....	176
13.2	DENSIDAD DE LA LOCALIDAD.....	177
13.3	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	178
13.4	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	193

*En primer lugar quisiéramos agradecer a Dios por ser el dueño único de nuestra vida,  
por permitirnos llegar hasta este punto pese a las tropiezos del camino los cuales día a  
día luchamos por sobre pasar*

*A nuestra familia, quiénes brindan los primeros eslabones de nuestra preocupación de  
formación y crecimiento tanto profesional como personal*

*A la Tutora Esperanza Duarte quién gracias a su orientación fue guía y testigo de  
nuestro proceso de formación profesional*

*Al Centro Zonal ICFE Santafé por abrir sus puertas a las profesionales en  
formación y motivar cada día el proceso realizado*

*A los padres de familia por sus intervenciones, las cuales sin ellas no hubiéramos  
podido llegar al éxito de esta investigación*

*Y por último a nuestros amigos y personas cercanas las cuales fueron cómplices de  
nuestro desarrollo tanto en la Academia como en la vida cotidiana, aquellas personas  
quiénes siempre nos brindaron su apoyo incondicional e hicieron parte de nuestra  
formación.*

## DEDICATORIA

*Este triunfo lo dedicamos principalmente a Dios quién nos permite vivir y contar con las facultades necesarias para ser, pensar y actuar; es él quién nos regala la posibilidad de despertar cada mañana*

*Consecutivamente, a nuestra familia quiénes nos brindaron la fortaleza para sobre llevar los altibajos de la profesión y asumirlos como parte fundamental de nuestro proceso de crecimiento, sin dejar de lado la importancia que generó en nosotras la confianza, el amor y la dedicación que desde el inicio propiciaron en nosotras como motivo de orgullo y satisfacción*

*Finalmente para todos aquellos que confiaron en nosotras, en nuestras capacidades de construir y en nuestras facultades como próximas Trabajadoras Sociales.*

## 1. MODALIDAD SELECCIONADA

En relación a nuestro proceso de práctica profesional como trabajadoras sociales hemos evidenciado una problemática relevante en el Centro Zonal Santafé ICBF en donde los padres han asumido la custodia de sus hijos; de allí surge la inquietud por conocer los factores que inciden en los procesos de fijación de custodia paterna, por medio de un proceso investigativo de orden cualitativo descriptivo que nos permita llegar a dar respuesta a nuestro objetivo planteado.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 JUSTIFICACIÓN PERSONAL**

Motivadas por la situación actual de los niños en Colombia nos surge la inquietud de profundizar acerca de la responsabilidad parental especialmente del padre quien también asume un rol activo dentro del contexto familiar, igualmente reconocer el nuevo rol que asume en el mejoramiento de la calidad vida y desarrollo de los niños en nuestro país. Para ello nos centramos en las vivencias adquiridas a los largo de la practica profesional en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, centro zonal Santafé. Basándonos en la problemática con mayor incidencia que hemos evidenciado en el área de recepción, podemos decir que la fijación de custodia en sus principios normativos (Art. 23 Ley 1098 de 2006) nos indica que los niños tienen el derecho a que sus padres de forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente la custodia para el desarrollo integral de dichos niños; lo que nos permite llegar a definir este principio como un derecho fundamental para los niños, niñas y adolescentes, de allí nuestra premura por conocer los factores que han influido para que el padre asuma en su totalidad la responsabilidad del cuidado personal y el desarrollo integral de sus hijos.

En nuestra sociedad actual se evidencia un cambio de paradigmas respecto al derecho de custodia y la obligación del cuidado personal de los padres hacia sus hijos, este cambio de paradigma se produce cuando la familia se fragmenta y cada uno de sus

progenitores toma un camino diferente tanto así que se desentienden de ese derecho en donde deben obtener de forma permanente y solidaria la custodia asumida directa y oportuna para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Es por esta razón que la familia ha distorsionado los roles que por legado social han tenido, es decir la madre esta dejando las labores del hogar para encargarse de conseguir sustento para la satisfacción de las necesidades, pero a pesar de que este proceso de autonomía y libertad femenina consiguió abrir nuevas expectativas para el desarrollo personal y profesional de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, esto originó dificultades dentro de la dinámica funcional de la familia nuclear generando una ruptura de los lazos afectivos y descuido de las labores que como madre influyen en la formación integral de los niños.

## **2.2 JUSTIFICACIÓN FORMATIVA**

Para nuestro que hacer profesional es fundamental encontrar como práctica orientadora a nivel científico, la investigación como estructura del procedimiento y acciones previstas para los abordajes dentro de los métodos de intervención y en la consecución de construcción del conocimiento como practica profesional. Dicha estructura nos permitirá describir un orden racional como guía del proceso de ejecución en la elaboración de proyectos y programas que beneficien a una población determinada.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos destacar la importancia de nuestra investigación partiendo del contexto social en la cual esta inmersa, evidenciando el fuerte problema del aumento en los procesos de custodia paterna, lo que conlleva a toda una serie de factores que impiden el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es así como se implementará nuestro objetivo central el cual será establecer los factores que inciden en el aumento de procesos de fijación de custodia paterna de padres con edades que oscilan entre los 30 a 45 años en el Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá en el 2008 al 2009 con el fin de identificar el papel protagónico del padre en la crianza de los hijos.

De esta manera a partir del Trabajo Social, retomando desde la academia fundamentos de familia y evolución de la misma, se generarán herramientas para el trabajo conjunto desde el método de caso y grupo sin dejar de lado el énfasis de nuestra investigación.

Además, es importante trabajar o conocer esta problemática ya que a través de los conocimientos que genera nuestra investigación fomentará el desarrollo tanto teórico como crítico de la profesión de Trabajo Social, consolidando parámetros eficaces y válidos en la ejecución de la misma, sin dejar de lado la objetividad apuntando a comprender y explicar fenómenos y distintos cambios de situaciones en los cuales existen aspectos que constituyen las problemáticas sociales.

### **3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y HUMANA**

La familia es considerada el núcleo básico de la sociedad ya que en ella es donde los seres humanos empiezan a vivir su proceso de socialización y se desarrollan en varios aspectos (social, emocional, cultural y/o recreativo) para aventurarse a salir del entorno familiar empezando a edificar de manera individual su autonomía. Retomando lo anterior se puede decir que nuestra motivación social y humana radica en la investigación de los roles asumidos tanto para padres como para madres en cuanto a su responsabilidad en el desarrollo integral del niño, ya que se considera al niño como parte fundamental en el núcleo familiar teniendo en cuenta las diferentes etapas de crecimiento por las que pasa el mismo, se debe constituir su desarrollo de manera apropiada evidenciando las posibles situaciones que se puedan presentar a lo largo de su vida y así mismo generando unas herramientas que le permitan pleno desenvolvimiento en la sociedad.

#### **4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:**

En la localidad de Santafé se evidencia una problemática causada por la ruptura del núcleo familiar en primera instancia, justificándolo a partir del cuidado y apropiación de derechos fundamentales para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; para lo anterior se tiene en cuenta que:

*“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales”* artículo 23 códigos de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006. (SALAZAR, 2006)

Se ha observado, evidenciado y analizado el cambio de roles que por múltiples incidentes han cambiado y han causado ruptura en ambas partes progenitoras de los niños pero en especial la parte materna que tiene tanta importancia en el desarrollo de los mismos, ya en cuanto al cuidado personal de sus hijos las madres han perdido funciones que se supone deben ser compartidas, equitativa y permanentemente tanto para madre y padre.

En nuestra sociedad globalizada y en especial en seguimientos de casos en el Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá se reciben diariamente peticiones que refieren ser los

padres los que quieren obtener la custodia y cuidado personal de sus hijos, ya que se sienten y demuestran tener capacidades, habilidades, y ante todo motivación para lograr el desarrollo integral de los niños.

No solo en nuestra practica profesional si no en general en la sociedad, se evidencia y se nota la desunión y el vínculo poco afectivo maternal que además es tan importante y necesario en las relaciones y dinámicas familiares , esta pérdida ha generado lazos afectivos fuertes paternos pero aun así no satisfacen ni aseguran un desarrollo integral del un hijo.

No obstante, la custodia como derecho abarca una serie de compromisos por parte de los progenitores quienes por coacción deben garantizar a sus hijos otras instancias como lo son la educación, la salud, la recreación y sobre todo el amor.

Teniendo en cuenta lo anterior hemos podido establecer que dichos lazos afectivos se han quebrantado a partir de la falta de compromiso por parte de alguno de los dos progenitores.

Respecto a lo anterior destacamos en este sentido que en el centro zonal Santafé es evidente que el padre solicita el proceso de custodia ya que él mismo obedece a los patrones propios de cuidado y responsabilidad teniendo en cuenta la falta de compromiso de la madre y de esta manera pretende hacerse cargo en su totalidad del desarrollo integral y cuidado del niño, niña o adolescente.

En este sentido sólo nos queda el siguiente cuestionamiento *¿Por qué el progenitor actualmente está asumiendo en su totalidad la responsabilidad y el bienestar integral de sus hijos?*

El Trabajo Social como profesión que se sustenta en las interacciones sociales y en el cambio puede contribuir desde el ámbito académico y desde la intervención en situaciones como la expuesta anteriormente con una postura ética y crítica consecuente con las dinámicas propias de los padres como las Instituciones y el escenario Local.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1 OBEJTIVO GENERAL

Establecer los factores que inciden en el incremento de procesos de fijación de custodia paterna entre los padres con edades que oscilan entre los 30 a 45 años en el Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá en el 2008 al 2009 con el fin de identificar el papel protagónico del padre en la crianza de los hijos.

### 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el cambio de roles paternos y maternos que constituyen la composición natural de las familias.
- Determinar los cambios socio-familiares que se han generado entre los años 2008 -2009 teniendo en cuenta su tipología, analizando las diferentes dinámicas que se han evidenciado en el Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá.
- Analizar las variaciones Psico-sociales que se originan a partir de la fijación de la custodia paterna, identificando los cambios que se generan de dicho proceso teniendo en cuenta las transformaciones en sus relaciones, estructuras y funciones en el sistema familiar.

## 6. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

*¿Qué factores inciden en el incremento de procesos de fijación de custodia paterna?*

*¿Por qué el progenitor actualmente está asumiendo en su totalidad la responsabilidad y el bienestar integral de sus hijos?*

*¿Qué aspectos motivan al progenitor a solicitar la custodia que sus hijos?*

## 7. LINEA DE INVESTIGACIÓN

Para Uniminuto la vivencias de su modelo praxeológico ha llevado a TELLEZ. & DOCAL (2010) ha construir líneas de investigación que guien el proceso y nos permita identificar las fortalezas y debilidades que se puede tener a los largo de la investigación, ademas nos permitirá la contruccion de un sentido propia del trabajo social y de la identificacion de Uniminuto. Entre ellas podemos destacar:

### **Ciudadanía, construcción de comunidad y tejido social**

La construcción de comunidad ha de entenderse como la capacidad de construir proyectos vitales conjuntos que generen transformaciones personales y sociales. Cobra valor aquí, el concepto de autonomía como la capacidad de reconocer nuestra propia potencialidad de despliegue de fuerzas referidas a los otros y a nosotros mismos en tanto, el trabajo con comunidad debe superar la visión geográfica y alcanzar la dimensión de proyecto conjunto que aporte en la construcción de condiciones que permitan a las poblaciones pasar de condiciones menos dignas a condiciones más dignas.

Se trata entonces de tender puentes entre la experiencia de vida y las realidades sociales, ya que existe una estrecha relación entre individuo y comunidad, ya que son las potencialidades individuales las que se suman en torno a lo comunitario.

En este sentido la formación de los trabajadores sociales tiene que ver con las posibilidades de cambio social donde se refleje la disposición de modificar la realidad sin escapar de ella, sino por el contrario haciendo parte de ella, es decir desde la resignificación de la vida y sus infinitas posibilidades de desarrollo.

Al desplegar nuestras fuerzas es posible encontrar otros poderes con otras fuerzas que quieran dominar, lo cual no es considerado como desventaja en si misma. Por eso aparece la resistencia como un concepto importante del tejido social que no es otra cosa que desplegar la propia fuerza para afirmar la vida en el encuentro con el otro o los otros.

Esta resistencia tiene características que a su vez, necesitan ser asumidas por la comunidad para su propio proceso de transformación y ellas son:

- **La diversidad**, que consiste no, en la consignación de unidad, sino en la afirmación de las diferencias, como potencialidad de los individuos y las comunidades en la construcción conjunta.
- **La resistencia** como cualidad es móvil, dinámica o nómada, con lo que se quiere decir que posee movimientos ondulares de los cuales depende su vida. Es mutante para no ser capturada por los poderes constituidos. Entonces, la resistencia adopta mil maneras de obrar y cada vez que se siente vulnerada adopta formas inéditas. Es decir se entiende la resistencia como la capacidad de

buscar formas que propicien el encuentro desde la resignificación de las problemáticas y no desde la polarización de las opiniones.

- **La complejidad**, entendida desde el poder del desconcierto y no en la afirmación de las certezas. Quienes hacen resistencia van auto aprendiendo a romper con las racionalidades rígidas, que impiden muchas veces los procesos de organización y participación comunitaria, impidiendo los procesos de democratización interna de las organizaciones.

Las formas rígidas reproducen las prácticas sociales hegemónicas de poder, presentes en las comunidades tradicionales.

- **La dimensión ética y estética**, hace relación a la afirmación de la belleza en las múltiples manifestaciones de la vida comunitaria, lo cual indica buscar la lúdica de las relaciones, el calor, la imaginación y las posibilidades de encuentro en la diferencia.

Se trata de ir construyendo en las relaciones éticas que permitan avanzar en procesos solidarios de autodeterminación, construcción de confianzas y de crecimiento personal y social.

- **La resistencia es paradójica**. La paradoja cobra sentido y no es otra cosa que meternos en el poder de los significados y estas características están en la base

de las comunidades. La propuesta en este núcleo es construir comunidades existenciales que se definan alrededor de sus proyectos de vida y no solamente desde sus territorios. Es reaprender el mundo aprendiendo a no estar en él sólo en relaciones de mercantiles, lo cual indica nuevas lecturas de lo ético y de lo estético.

Como lo plantea el Padre Carlos Juliao en la Praxeología, la comunidad es necesario redescubrirla como una construcción social en la que adquieren significado los procesos y formas espontáneas de la vida cotidiana, en donde son posibles las interacciones e intervenciones sociales. (TELLEZ. & DOCAL, 2010)

La comunidad como construcción de interacciones complejas, es una de las expresiones más confusas. Podemos afirmar que el papel de la comunidad tiene una doble perspectiva: por un lado, la reconstrucción de su historia social desde la cotidianidad y por otro, la búsqueda de nuevos horizontes para el bienestar de las personas y el desarrollo de los pueblos. En este sentido, podríamos definir la comunidad como la vida social de las personas que se caracteriza por los vínculos que construyen sus habitantes desde la hospitalidad, la solidaridad y el intercambio de significados.

Pero la comunidad es también un tema de estudio y de investigación, de praxis y de reflexión. Es un intento por comprender mejor la realidad, con promoción de la misma y contribución para avanzar en el ejercicio de ganar en dignidad de la existencia social.

El rol del trabajador social se desarrolla en terrenos amplios donde el cambio es uno de los aspectos. Entonces el trabajador social actúa junto con otros en una estructura social compleja donde surgen nuevos modelos que buscan transformar las condiciones de existencia desde, con y para la comunidad, siendo participativos y autogestionarios, promoviendo vínculos de relaciones entre las personas y sus ambientes.

De esta manera, la Praxeología permite la interacción con la intención de transformar las prácticas y las estructuras sociales y políticas que la condicionan. Bajo estos planteamientos, la Praxeología puede ser considerada como una estrategia de cambio social al servicio de una transformación que conduzca a desarrollos integrales.

La construcción de comunidad, supone la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social que trascienda el estrecho esquema de poseer conocimientos y habilidades, y sustituirlo por una concepción más amplia y humana. Esta concepción sería la del profesional entendido como un sujeto que orienta su actuación con independencia y creatividad sobre la base de una sólida motivación profesional que le permite perseverar en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales, auxiliado por sus conocimientos y habilidades, y en una óptica ética y creativa.

## 8. MARCOS DE REFERENCIA

### 8.1 MARCO TEÒRICO

#### 8.1.1 Familia

La familia ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. Entre ellas podemos destacar la diversificación de las formas familiares, se ha transformado el modelo de hombre proveedor, mujer cuidadora, además se han desarrollado tendencias crecientes a las familias con jefatura femenina o masculina únicamente y se ha reducido el tamaño de las familias. Sin embargo la familia se ha seguido conservando como un pilar para la socialización y el bienestar.

La familia se encuentra en una contradicción pues en ella, hay refugio y apoyo frente a las condiciones cambiantes pero se generan inseguridades que terminan afectando su ciclo vital. Al mismo tiempo las modificaciones del tiempo y el efecto que provocan las tensiones externas junto con las relaciones internas de la familia, pueden denotar también fuertes cambios. Desde esta perspectiva las familias día a día son más vulnerables ante las crisis.

En la gran mayoría de los análisis a la estructura familiar, se denota el papel central de ésta, para explicar comportamientos individuales, sociales y afectivos que generan factores asociados a la desintegración familiar.

Por tanto se ven los cambios estructurales y funcionales de los hogares y las familias en Colombia; entre ellos podemos identificar los cambios en los procesos productivos, la modificación en la composición demográfica y las nuevas pautas de consumo y trabajo, lo que produce gran variedad de formas y estilos de vida.

Se ha planteado que los seres humanos vivimos en un mundo en donde existen tres dimensiones de la familia “la sexualidad, la procreación y la convivencia” (ELIN, 1999) pero estas a su vez han experimentado transformaciones y han evolucionado para dar resultado a la creciente formas de familia y de convivencia.

Sin embargo podemos encontrar que existen otras transformaciones relevantes a los papeles sociales de las mujeres dentro y fuera de la familia que a la par de la industrialización u otros proceso ha evolucionado dinámicamente en el ámbito económico, en donde podemos ver su participación activa en roles que anteriormente no eran establecidos para la mujer, también en el aspecto familiar en donde se ha incrementado los hogares con jefatura femenina. En Colombia junto con las formas tradicionales han surgido nuevas estilos de familia, tales como las parejas sin hijos o hogares sin núcleo, a la vez que continúa en ascenso la familia compuesta por una jefatura materna o paterna. Cabe destacar que la figura de familia nuclear aun mantiene su predominio. (ELIN, 1999)

De aquí la importancia de mencionar a HAMILTON (1974) quien en sus planteamientos sobre la familia y al trabajo social de caso se enfoca básicamente en la importancia del registro y el estudio basado en la confianza, la cercanía y a sinceridad con el usuario, como lo veremos a continuación:

*"Al Trabajo Social con casos le incumbe la liberación de los recursos en el entorno inmediato y de las capacidades en el individuo que puede darle una vida más plena... afirmando que para ayudar eficazmente a otra persona, es preciso saber respetar la personalidad humana: reconocer que cada cual tiene el derecho de gobernar su propia vida, de gozar de libertades personales y civiles, y buscar la felicidad y las metas espirituales conforme con su manera de entender las cosas... Se caracteriza por su objetivo que es proporcionar servicios prácticos y consejo, a fin de despertar y conservar las energías psicológicas del cliente, hacerlo participar activamente para la solución de sus problemas"* HAMILTON, Gordon. (1974). *Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos*.

Desde este punto de vista podemos establecer la relación existente entre la situación y la persona con el fin de comprenderlo en conjunto. Para ello haremos mayor hincapié en el registro de datos como el proceso de elaboración de la intervención profesional, es decir, como etapa de un proceso más amplio; en el cual se interactuará con el entorno social, la situación y la persona pues este permitirá investigar y generar

análisis sobre las intervenciones realizadas en el proceso de fijación de custodias paternas.

En el proceso tendremos la capacidad de identificar las implicaciones con dicho registro de los casos ya que se concibe al usuario como un receptor pasivo de un programa de servicios, pero a su vez como el sujeto activo del estudio. Para ello se contará con el análisis crítico de la situación y los resultados que de ella provienen realizando una reflexión del porque se presenta dicha situación.

#### **8.1.1.1 ¿QUÉ ES LA FAMILIA?**

La familia es la unidad básica de la sociedad humana; centro fundamental del desarrollo de la vida afectiva y moral del individuo.

Según LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (1991) la familia es considerada como “es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”.

La familia es una estructura social vital en toda comunidad. Las definiciones de familia tienden a referirse a las relaciones de consanguinidad y a un sistema compartido de valores, pero las familias son tan diversas como los individuos que la componen. Algunos utilizan el término “parentesco” para referirse a la familia biológica, es decir, a

los parientes por sangre o ancestro, en la cual uno nace y "vínculo" hace referencia a la familia que uno escoge. Se puede pertenecer simultáneamente a las dos. (ESPAÑA, 2009)

La familia es un sistema social viviente, fuente tanto de gran tensión como de recursos de apoyo. FOGARTY (1997) afirma que "La familia es el principal y más poderoso sistema emocional al cual pertenecen los seres humanos y constituye el mayor recurso potencial, así como la mayor fuente de estrés" en otras palabras los lazos emocionales entre los miembros de las familias se encuentran entre los más iniciales y poderosos lazos experimentados, conectando entre sí a los miembros de la familia a lo largo de sus vidas y aún después de su muerte, trascendiendo el tiempo, la distancia y los conflictos. Esta conexión emocional es una característica básica de la familia.

De ahí que la familia se pueda considerarse como un sistema complejo en la que sus miembros desempeñan distintos roles y se interrelacionan para llevar a cabo una serie de funciones importantes para cada individuo, para la familia; como un todo contribuyendo así a la sociedad en la que se encuentra inmersa.

Para FERRUFINO (1981) la familia es una institución social mediadora entre lo público y lo privado; es también mediadora entre la dimensión biológica de la reproducción de la especie y la función cultural de interiorizar en los individuos las normas, los valores que les permiten convivir en sociedad. Vista así, la familia está atravesada por todo tipo

de cambios que afecten a la sociedad, sean estos buenos o malos; económicos, políticos o culturales.

Por otro lado en la revista Temas socio-jurídicos LAMUS. (2006) afirma que La familia es, además, una institución conservadora, poco permeable; no es, como dirían en física, buena conductora. Adicionalmente refiere que es, cada vez, menos homogénea; cada uno de sus miembros vive etapas distintas de su ciclo vital, con sus muy particulares características y cada vez es menos frecuente que se imponga algún tipo de consenso por ejercicio de la autoridad; luego, los conflictos afloran con inusitada frecuencia.

#### **8.1.1.2 TEORIA ESTRUCTURAL FAMILIAR**

La familia es la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social. Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, funciones y roles que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo, la escuela, etc. (GONZÁLEZ, 2001)

Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este

sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan.

Según GONZÁLEZ (2001) cuando se toma a la familia desde un enfoque sistémico, esta perspectiva hace necesario tener en cuenta sus características, como sistema en su totalidad, con una finalidad, formado por seres vivos, complejos en sí mismos, en el que se debe tener en cuenta que este sistema familiar es más que la suma de cada uno como individuo, que en él se genera un proceso de desarrollo, que permite su crecimiento en complejidad y en organización; que debe tomar en cuenta una perspectiva multigeneracional en el que un evento histórico o situacional afectará a los miembros del sistema familiar, en diferente grado, pero al final todos serán de cierta manera modificados por esta situación.

Toda familia nuclear o extendida se relaciona con otros sistemas con los que debe interactuar, que afectan su dinámica en forma negativa o positiva. En este sentido consideramos a la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por varios subsistemas de funcionamiento interno, e influido por una variedad de sistemas externos relacionados. (EVERETT. & NICHOLS., 1986)

Para BRONFENBRENNER (1979) “El concepto de ecosistema” postula que la conducta individual se puede explicar mejor al comprender el contexto ambiental en el que se presenta, en este sentido el ambiente humano es en extremo complejo pues se incluyen dimensiones físicas, estructuras sociales, económicas y políticas.

En la práctica resulta complejo trabajar con sistemas totales, pero si es necesario tener en mente, que al intervenir con una parte de la familia o con un individuo este pertenece a un sistema mayor que interactúa en ese momento con nosotros.

Para CABALLERO DE ARAGÓN, (2001) en la revista Colombiana de Trabajo Social No 9, la sistémica es útil pero no suficiente, en los contextos humanos, pero sí permite entender a la familia como:

- ✓ Un sistema constituido por una red de relaciones.
- ✓ Un orden natural: responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana.

Cada individuo integrante de una familia es en si mismo un sistema, compuesto a su vez de subsistemas. Pero ambos, persona y familia, están conectados con un supra sistema, que puede ser inmediato (barrio, vecindad, comunidad) o más amplio, la sociedad en general.

### **8.1.1.3 LA TEORÍA ESTRUCTURAL DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.**

El modelo estructural se define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia" (MINUCHIN,

1977) estas pautas establecen como, cuando, y con quien cada miembro de la familia se relaciona, regulando la conducta de los miembros.

La estructura familiar debe ser relativamente fija y estable para poder sustentar a la familia en sus tareas y funciones, protegiéndola de las fuerzas externas y dando un sentido de pertenencia a sus miembros; pero al mismo tiempo debe aceptar un grado de flexibilidad para poder acomodarse a los diversos requerimientos de las situaciones de vida y de las distintas etapas del desarrollo por las que evoluciona la familia, lo que facilita el desarrollo familiar y los procesos de individuación. (ESPAILLAT, 2010)

El sistema familiar se divide en subsistemas para que sus miembros puede desempeñar sus funciones, estos subsistemas no son absolutos, también se anteponen y entran en funcionamiento según el momento familiar con sus roles, funciones y tareas específicas, los principales los subsistema los forman los conyugal, el subsistema parental y el subsistema fraterno o de hermanos, otros subsistemas son: según roles, sexo, edad, etc.

Según refiere MINUCHIN (1977) el paradigma contemporáneo del conocimiento, implica manejar las polaridades inherentes a la condición humana, por cuanto los procesos socio-familiares dan cuenta de movimientos en ambas direcciones, en razón de su característica básica de ser sistemas abiertos, dinámicos, permeables, en los que se maneja en forma incesante una situación de normalidad-anormalidad, función-disfunción, vida-muerte, salud-enfermedad, mente-cuerpo.

Como todo sistema debe poseer reglas o normas y estas pueden ser universales y claramente explícitas (respeto a los padres, rol de padre, rol de hijo), y otras implícitas e idiosincrásicas (lealtad a la familia), los roles definen las tareas de los miembros del grupo familiar.

Otro concepto con el que trabajaba MINUCHIN (1977) está basado en los límites que deben existir en la familia, dichos límites son aquellos que están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de que manera lo hacen en una situación determinada, su función es la de proteger la diferenciación de los sistemas y subsistemas en funcionamiento. La claridad de los límites dentro de una familia es un parámetro útil para evaluar su funcionamiento. Los extremos serán un aumento desmedido de la comunicación y la preocupación de los unos sobre los otros, perdiendo la distancia entre sus miembros, entonces los límites desaparecen y la diferenciación se hace difusa (Familias Aglutinadas), Estas familias presentan una pérdida de la autonomía, reaccionan en forma exagerada y tienen una baja capacidad de adecuación. En el otro extremo se encuentran aquellas familias en las que sus miembros tienen una mínima dependencia entre sí, límites muy rígidos, sus mecanismos de apoyo se activan solo cuando existe un nivel muy alto de estrés (Familias Desligadas).

Estos movimientos extremos pueden ser observados solo en algunos subsistemas del funcionamiento familiar, y variar según el momento del ciclo familiar.

La estructura familiar opera con diferentes "alineamientos", para resolver las tareas a las que se enfrenta. Los alineamientos constituyen la unión de dos o más miembros del sistema para llevar a cabo una operación (APONTE & VAN DEUSEN, 1989) Esta dimensión incluye los conceptos de alianza o colusión -unión de dos o mas personas para lograr una meta o interés común- y la coalición -proceso de unión en contra de un tercero estos alineamientos pueden ser funcionales o disfuncionales según respeten o no los límites, los subsistemas, y según sea su duración. (HALEY, 1967),

Un sistema funcional se organiza de una forma jerárquica. El poder es la capacidad de influencia que tiene un individuo determinado para controlar la conducta de otro. Idealmente el poder debe ser empleado por quien tiene la posición de autoridad, pero en ocasiones un miembro de la familia puede tener el poder pero no la autoridad.

En cualquier interacción del sistema familiar se define quien o quienes son los miembros que participan (límites), con o contra quien (alineamientos) y, la energía que motiva y activa el sistema para llevar a cabo la acción. (APONTE & VAN DEUSEN, 1989)

Según la Escuela de Milán y sus principales exponentes PALAZOLLI, PRATA, BOSCOLO, & CHECCHIN, (1971) el modelo centrado en la estructura enfatiza los aspectos jerárquicos en la familia. Las reglas interaccionales son presentadas a través de fronteras entre miembros, que pueden formar subsistemas (parental, fraterno, etc.). Con la realización de mapas familiares se esquematiza la existencia de fronteras

demasiado rígidas, laxas permeables, etc. Minuchin sitúa a las familias según su estructura en un continuum aglutinación-desligamiento, según la intensidad de relación entre sus miembros. En las familias aglutinadas existe gran apoyo mutuo y la afectación de un miembro del sistema afecta a todo el sistema, mientras que en las familias desligadas predomina la independencia. A través de intervenciones directas, indirectas o paradójicas, el terapeuta intenta modificar la estructura del sistema familiar.

#### **8.1.1.4 DINÁMICA FAMILIAR**

Cuando hablamos de dinámica familiar, nos referimos al rol que desempeña cada miembro de ésta, ya sea como padre, madre, hermano o hijo. Si la dinámica no existiera, cada uno haría lo que quisiera sin contar a los demás miembros, y la familia se convertiría en un albergue para extraños. Establecer roles para cada integrante, significa que cada uno cumpla con sus obligaciones, pero a su vez, se hagan merecedores de sus derechos. Así, puede existir un alto grado de solidaridad y preocupación que los impulse a cooperar y ayudarse mutuamente.

La conversación es la base fundamental para el establecimiento de roles dentro de la dinámica familiar, permite la transmisión de valores, experiencias y necesidades de cada miembro, así se puede crear un patrón de conducta a seguir y se motiva a los integrantes a la participación activa y comprensión total de cada función.

Por otro lado “la dinámica se refiere a un patrón de interacciones que en sí misma, connota la fuerza impulsora que potencia o destruye la pauta relacional de la familia, y contiene un sello personal lógico, que configura un estilo distintivo y legítimo de ser y hacer familia, al compartir tradiciones, mitos y una cultura que le es propia.” (PAÉZ., 1984)

En su contexto más amplio, implica el funcionamiento integral entre sus miembros a través de una red de comunicación relacional y en su espacio más íntimo, es generadora de procesos afectivos vinculativos intra e intergeneracionales en permanente evolutiva con estilos tanto funcionales como perturbadores, que replican en el ámbito de la conducta individual de sus miembros y se refleja de forma sistémica en el comportamiento del colectivo familiar. (TRIPOD, SUCCEED ONLINE, 2006)

En este sentido, es riesgoso calificar de disfuncional, a los distintos tipos de tramas vinculares, en consideración, a que lo que le da significado real al proceso dinámico interno, es la calidad del vínculo existente entre sus miembros y lo que nunca perderá vigencia frente a la emergencia de nuevos modelos, es la existencia del rol afectivo en su interior.

Cabe resaltar que “la dinámica familiar nos permite conocer la forma en que los integrantes de la familia se relacionan en términos del nivel de apego familiar.” (RAMIREZ, 2006) Es decir, aquellas familias con una intensa cercanía afectiva, que pueden ser tan interdependientes emocionalmente que los límites entre los individuos

son casi imperceptibles y su privacidad individual no existe, se conocen como “sobre-involucradas”.

En el otro extremo, se encuentran aquellas familias que se caracterizan por estar “poco involucradas”: con una cercanía emocional mínima, en donde sus miembros son tan independientes entre sí que evitan compartir sus pensamientos, decisiones y acciones, y pocas veces se apoyan.

Otro aspecto relevante de la dinámica familiar es la diferenciación de sus integrantes. La diferenciación es la capacidad que presenta un individuo para distinguir su funcionamiento emocional del intelectual, lo que le permite o no mantener una identidad sólida y asumir una postura propia. Los expertos consideran que es una medida básica de la salud psicológica.

Para comprender la dinámica familiar, también es necesario considerar el orden de nacimiento, que es la tendencia a que la posición dentro de la secuencia de nacimientos, afecte los papeles o percepciones de una persona durante toda su vida, así como la rivalidad entre hermanos, que es una actitud conflictiva que se inicia a temprana edad, cuando los hijos compiten por el amor y la atención de los padres, y puede continuar hasta la vida adulta y, por ende, afectar al negocio familiar. (RAMIREZ, 2006)

En toda familia se presenta una dinámica compleja que rige sus patrones de convivencia y funcionamiento. Si esta dinámica resulta adecuada y flexible, o sea, funcional, contribuirá a la armonía familiar y proporcionará a sus miembros la posibilidad de desarrollar sólidos sentimientos de identidad, seguridad y bienestar.

#### **8.1.1.5 FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

Para VRAGAS MENDOZA & SANCHEZ, (2009) la función familiar es la capacidad de los miembros de la familia para transmitir sus experiencias de forma clara y directa lo que posibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están históricamente y socialmente asignados, entre los cuales podemos citar los siguientes:

- La satisfacción de las necesidades afectivo-emocionales y materiales de sus miembros.
- La transmisión de valores éticos y culturales.
- La promoción y facilitación del proceso de socialización de sus miembros.
- El establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital.
- El establecimiento de patrones para las relaciones interpersonales (la educación para la convivencia social).
- La creación de condiciones propicias para el desarrollo de la identidad personal y la adquisición de la identidad sexual.

Las principales funciones de la familia pueden sintetizarse en:

- ✓ Función bio-social.
- ✓ Función económica.
- ✓ Función cultural y afectiva.
- ✓ Función educativa.

Por otro lado ZALDIVAR (2001) afirma que “la familia es una institución que se encuentra en constante cambio y evolución, por lo que los objetivos y funciones arriba mencionadas tienden a adecuarse al marco histórico-social dentro del cual se desenvuelve. Sin embargo, algunos autores hablan de una cierta estabilidad en el denominado ciclo vital de la familia, que marca su rumbo evolutivo.”

Con algunas pequeñas variaciones en general se han planteado las siguientes etapas del ciclo vital familiar:

- ✓ Formación o constitución.
- ✓ Expansión o extensión (nacimiento de los hijos, distintas etapas y tareas de atención a los mismos: preescolar, escolar, adolescente, etc.).
- ✓ Contracción (los hijos constituyen su propia familia, etapa del nido vacío, etc.).
- ✓ Disolución (muerte de uno de los cónyuges).

La manera en que la familia aborda las distintas etapas del ciclo vital, los eventos o tareas de desarrollo que se presentan en cada una de ellas, estará muy en correspondencia con sus recursos, mecanismos de afrontamiento, estilos de funcionamiento familiar, etc., y puede provocar o no estados transitorios de crisis, con un mayor o menor riesgo de surgimiento de trastornos emocionales en uno o más de sus miembros.

Por otro lado “un funcionamiento familiar implica el desarrollo de una dinámica adecuada en la familia. Al hablar de dinámica familiar” (ZALDIVAR, 2001) nos estamos refiriendo al establecimiento de determinadas pautas de interrelación entre los miembros del grupo familiar, las cuales se encuentran mediadas o matizadas por la expresión de sentimientos, afectos y emociones de los miembros entre sí y en relación con el grupo en su conjunto.

#### **8.1.1.6 INDICADORES DE DINÁMICA Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

Entre los indicadores más utilizados para valorar la dinámica familiar, podemos señalar los siguientes: la adaptabilidad o flexibilidad, la cohesión, el clima emocional y la comunicación.

HERRERA, (1997) en la Revista Cubana de Medicina General expone que la adaptabilidad familiar se refiere en primer lugar a la flexibilidad o capacidad de la familia para adoptar o cambiar sus reglas o normas de funcionamiento, roles, etc., ante la

necesidad de tener que enfrentar determinados cambios, dificultades, crisis o conflictos por los que puede atravesar la misma en un momento dado. La no presencia de esta flexibilidad impide a la familia hacer un uso adecuado de sus recursos, lo que provoca un aferramiento a esquemas, normas, roles, actitudes, que resultan poco funcionales y dificultan encontrar una solución viable a la situación familiar problemática.

Por consiguiente ZALDIVAR (2001) expone la cohesión como una de las dimensiones centrales de la dinámica familiar y puede ser definida a partir de los vínculos emocionales que los miembros de una familia establecen entre sí. Cuando la cohesión es estrecha favorece la identificación física y emocional y el establecimiento de sólidos vínculos y un fuerte sentimiento de pertenencia con el grupo familiar en su conjunto.

La comunicación familiar refleja los patrones de interacción a través de los cuales los miembros de una familia interactúan, intercambian mensajes con contenidos afectivos, informativos o normativos. La adecuación o inadecuación de los patrones comunicativos familiares juega un rol principal en la funcionalidad o disfuncionalidad de la misma.

La funcionalidad o no de la comunicación familiar, en última instancia, expresa el grado o la medida en que sus miembros han aprendido a manifestar adecuadamente o no, sus sentimientos en relación con los otros, y también cuánto la familia ha avanzado en la elaboración de sus límites y espacios individuales.

En las familias funcionales y saludables predominan patrones comunicativos directos y claros. Sus miembros suelen expresar de manera espontánea tanto sentimientos positivos como negativos, sus iras y temores, angustias, ternuras y afectos, sin negarle a nadie la posibilidad de expresar libre y plenamente su afectividad.

En las familias saludables predomina, igualmente, un clima emocional afectivo positivo (que indica cómo cada sujeto se siente en relación con los demás y con el grupo en su conjunto), lo cual, unido a los factores antes apuntados, potencia la integración familiar y eleva los recursos de la familia para enfrentar los conflictos, crisis y problemas que pueden presentarse en distintas etapas a lo largo del ciclo vital evolutivo familiar. (BLANCO, 2003)

#### **8.1.1.7 LA FUNCIÓN PATERNA EN LA NUEVA DINÁMICA FAMILIAR**

La concepción y las características de las funciones maternas se modificaron acordes con el desarrollo de las sociedades. De ser concebida como un hecho natural y biológico que le otorga identidad femenina a la mujer mudó a una opción elegida y condicionada por las pautas sociales, culturales y económicas de la sociedad en la cual se desarrolla. (LUPINA, 2009)

#### **8.1.1.7.1 FACTORES DE CAMBIO:**

- El ingreso de la mujer al mercado laboral y los cambios que produjo en las estructuras familiares y funciones de sus miembros.
- Los aportes de los movimientos feministas en la búsqueda de la igualdad y de una identidad femenina propia.
- Las innovaciones en el área de salud relacionadas con la contracepción.

Por tanto LUPINA (2009) nos muestra como estas modificaciones se corresponden con la transformación de la imagen y roles de los varones, incluidas las funciones paternas. La dinámica familiar tradicional donde el padre era el proveedor principal del hogar y la madre estaba dedicada a las tareas domésticas se replanteó sustancialmente. Los hogares pasaron de una estructura familiar arraigada con jefatura masculina a una mayor diversidad, en la cual puede observarse un aumento notable de hogares donde ambos cónyuges aportan ingresos, e incluso presentan jefaturas femeninas.

Hoy se observa una demanda creciente sobre los varones para que asuman mayores responsabilidades en las tareas del hogar y de cuidado. Hay un momento de transición, en el cual se pasa de la valoración del padre proveedor a la del padre comprometido con el bienestar emocional de la descendencia, con más implicación afectiva, disponibilidad y proximidad a la familia, y mayor involucramiento en las tareas domésticas y de cuidado.

#### **8.1.1.8 LA SIGNIFICACIÓN SOCIAL DE LA PATERNIDAD**

Según OIBERMAN, (1998) “La paternidad no puede restringirse a un asunto meramente biológico. La conducta parental excede la función de procreación, poniendo en evidencia comportamientos de cuidado y protección de los hijos.”

Hoy, la paternidad, por ejemplo, no se considera aceptable si ella no incorpora, a la par la función proveedora material, la creación de lazos afectivos firmes y permanentes que requieren mayor cercanía de los padres con su descendencia.

Autores como OLAVARRIA (2003) sostienen que las paternidades son procesos socioculturales y subjetivos, que se construyen social e históricamente y se reproducen al interior de las familias. De este modo, la paternidad es entendida como un hecho social.

Como señala la paternidad es un fenómeno complejo y cambiante, que no se puede entender sin considerar sus articulaciones con la maternidad y las relaciones de parentesco. La paternidad comprende a todos los miembros de una familia y al lugar social que dicha familia ocupa en su entorno.

#### **8.1.1.9 LA NUEVA IMAGEN DEL BUEN PADRE**

El padre va alejándose de su antigua imagen autoritaria para construir una nueva, más protagónica en la crianza de los hijos y vinculada a los sentimientos.

En la década del 70 surgió una imagen paterna distinta, la del hombre sensitivo que comienza a tomar conciencia de su responsabilidad con la naturaleza y los hijos, y comparte con la madre algunas tareas, todo ello sin perder su virilidad. (ANATRELLA, 2008) Esto ha dado lugar a la modificación de diversas costumbres: se incluyó al padre en el momento del parto y en algunas sociedades se instituyó la licencia por paternidad.

Según OIBERMAN, (1998) la nueva conducta está caracterizada por:

- La interacción: tiempo que el padre comparte con su hijo.
- La accesibilidad: La posibilidad que tiene el niño de contar con el padre para interactuar.
- La responsabilidad: Función que asume el padre en lo referente a las actividades de los niños.

#### **8.1.1.10 ENTRE EL DESEO CULTURAL Y LA REALIDAD FAMILIAR**

Un estudio de WAINERMAN (2003) de 200 hogares urbanos en la Argentina revela que tres cuartos de los hombres participan nada o muy poco en las actividades cotidianas

del cuidado de la casa, en especial con respecto a la atención de los hijos, sostiene que si bien los hombres tienen en la actualidad una mayor participación, están lejos de alcanzar niveles de responsabilidad que tienen las madres. La principal responsabilidad de la crianza de los niños sigue siendo de las mujeres.

Incluso cuando los varones participan en el cuidado de los hijos, típicamente definen este cuidado como “ayudar”, no como una tarea en la que decidieron participar o de la cual ellos sean responsables, y aun cuando asumen estas tareas, siguen pensando que pueden optar por excluirse de ciertos aspectos de los quehaceres domésticos. Aunque la disponibilidad de los padres para con sus hijos aumentó, ello no significa que inviertan tanto tiempo en criarlos o participen de la misma manera que las madres.

Mientras los varones afirman participar mucho más en las tareas domésticas, de hecho lo hacen en forma asistemática y a modo de colaboración, sin asumir la responsabilidad por la tarea. “Los hombres ven su trabajo doméstico como una especie de regalo a las mujeres o como algo que se hace en ocasiones especiales, pero rara vez como una cuestión de justicia.” (BARKER, 2008)

#### **8.1.1.11 BENEFICIOS DE UNA PATERNIDAD COMPROMETIDA**

Una paternidad presente, cálida, de apoyo y no demasiado controladora produce buenos resultados para los hijos, ya que los beneficia en términos de su desenvolvimiento social y emocional, muchas veces mejora su desempeño en la

escuela, les facilita entablar relaciones más sanas como adultos, y también puede influir significativamente en decisiones relacionadas con conductas antisociales, tales como el uso de sustancia, actividad sexual a temprana edad y actos criminales. (BLANCO, 2003)

#### **8.1.1.12 TIPOS DE FAMILIAS**

Para autores como ARTOLA & PIEZZI, (2000) la clasificación de familias se da de la siguiente manera:

- familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar»
- familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines
- familia mono parental, en la que el hijo o hijos vive (n) sólo con uno de los padres. estructurada sobre la base de la existencia de una sola figura parental, asumida bien sea por un adulto o, en ocasiones, por un menor que cumple sus funciones.
- otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable.

En muchas sociedades, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.

Para LEVI-STAUSS (1968) la familia encuentra su origen en el matrimonio, consta de esposo, esposa, reproducción de una sociedad, esto es, la incorporación de nuevos miembros en el tejido de relaciones sociales, no se realiza únicamente por medios biológicos. Si se considera que la familia debe reproducirse biológicamente, esta conceptualización de la institución que se aborda no serviría para calificar como «familias» a aquellos grupos donde *Ego* o su consorte (o ambos) están incapacitados de reproducirse biológicamente.

En estos casos, la función reproductiva se traslada a los mecanismos de reclutamiento socialmente aceptables como la adopción. El reclutamiento de nuevos miembros de una familia garantiza su trascendencia enfatizadora de la familia en occidente se ha debilitado conforme se fortalecen las instituciones especializadas en la educación de los niños más pequeños. Esto ha sido motivado, entre otras cosas, por la necesidad de incorporación de ambos progenitores en el campo laboral, lo que lleva en algunas ocasiones a delegar esta función en espacios como las guarderías, el sistema de educación preescolar y, finalmente, en la escuela. Sin embargo, este fenómeno no se

observa en todas las sociedades; existen aquellas donde la familia sigue siendo el núcleo formativo por excelencia.

Por otra parte, la mera consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a las familias. Si los lazos familiares fueran equivalentes a los lazos consanguíneos, un niño adoptado nunca podría establecer una relación cordial con sus padres adoptivos, puesto que sus "instintos familiares" le llevarían a rechazarlos y a buscar la protección de los padres biológicos. (LEVI-STAUSS, 1968)

Los lazos familiares, por tanto, son resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia lo que quiera que cada sociedad haya definido por familia: familia nuclear o extensa; familia mono parental o adoptiva, etc. En este proceso se mezclan un fenómeno puramente biológico: es también y, sobre todo, una construcción cultural, en la medida en que cada sociedad define de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo lo que constituye una «familia».

#### **8.1.1.12.1 FAMILIA NUCLEAR**

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin

embargo, la familia moderna ha variado, con respecto a su forma más tradicional, en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres. (GREIF, 2005)

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como el paro, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad.

Otras funciones que antes desempeñaba la familia rural, tales como el trabajo, la educación, la formación religiosa, las actividades de recreo y la socialización de los hijos, en la familia occidental moderna son realizadas, en gran parte, por instituciones especializadas.

El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación, por lo general, la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal respecto de hacerlo sólo a través del matrimonio y de la familia. (LAVERDE, 2006)

#### **8.1.1.12.2 FAMILIA EXTENSA**

KHOMEGANH, 1997 afirma que en los años 1970 el prototipo familiar evolucionó en parte hacia unas estructuras modificadas que englobaban a las familias mono parentales, familias del padre o madre casado en segundas nupcias y familias sin hijos. En el pasado, las familias mono parentales eran a menudo consecuencia del fallecimiento de uno de los padres; actualmente, la mayor parte de las familias mono parentales son consecuencia de un divorcio, aunque muchas están formadas por mujeres solteras con hijos.

La familia de padres casados en segundas nupcias es la que se crea a raíz de un nuevo matrimonio de uno de los padres. Este tipo de familia puede estar formada por un padre con hijos y una madre sin hijos, un padre con hijos y una madre con hijos pero que viven en otro lugar, o dos familias mono parentales que se unen. En estos tipos de familia los problemas de relación entre padres no biológicos e hijos suelen ser un foco de tensiones, especialmente en el tercer caso. (MONTAS, 2007)

A partir de los años 1960 se han producido diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas antes de, o sin, contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer matrimonio.

Las parejas de homosexuales también forman familias homoparentales, en ocasiones mediante la adopción. Estas unidades familiares aparecieron en occidente en las décadas de 1960 y 1970. En los años 1990 se comenzaron a promulgar leyes en diferentes países, la mayoría europeos, que ofrecen protección a estas familias. (MONTAS, 2007)

#### **8.1.1.12.3 FAMILIA MONO PARENTAL**

Por otra parte, la ONU (2005) en su informe anual sobre el SIDA plantea diferentes tipos de estructura familiar con influencia neta en el establecimiento de patrones de interacción y comunicación. Dentro de estas se tienen:

- **Familia rígida:**

Se trata de un grupo familiar que una vez ha trazado sus normas y valores, no permite la adaptación de nuevos criterios, mantienen los mismos modelos de interacción dificultando el desarrollo, crecimiento e independencia de sus miembros.

- **Familia sobre protectora:**

En esta, las figuras de autoridad establecen exagerados medios de protección ante lo que consideran amenazante desde el exterior; tienden a satisfacer de manera absoluta las necesidades de sus miembros, lo que conduce a una dificultad en el desarrollo de la autonomía y al desarrollo de sentimientos de inseguridad e incompetencia, generando una incapacidad en la resolución de problemas individuales

- **Familia amalgamada:**

Aquella en la cual su estabilidad o satisfacción esta centrada en la realización de actividades colectivas de todo el grupo, produciendo dificultades en la individuación de sus miembros sin tomar en cuenta las necesidades de independencia o prevacía de estos.

- **Familia centrada:**

En este grupo, la atención a los conflictos se deriva hacia uno de sus miembros, de modo que la estabilidad del sistema familiar depende del integrante hacia quien se encuentra desviada toda la atención. Genera grandes montos de culpa, ansiedad y dificultad de independencia.

- **Familia evitadora:**

Son grupos con baja tolerancia al conflicto el cual se maneja evitando su enfrentamiento. Tienen tendencia a no aceptar la crítica, a no tolerar situaciones de crisis y a no aceptar la existencia de situaciones problema. En ella sus miembros tienen deficiencia en el aprendizaje de negociación de conflictos y en adecuados métodos de comunicación.

- **Familia pseudo-democrática:**

Se caracteriza por una gran flexibilidad en normas, valores y criterios permitiendo que cada uno de los miembros establezca los suyos, lo cual no facilita la aceptación de valores y pautas de comportamientos comunes, no solamente al interior del grupo familiar sino también dentro del grueso grupo social, generando desaceptación social e intolerancia.

#### **8.1.1.13 FUNCIONES DE LA FAMILIA**

- **Función biológica** satisfacción sexual del hombre y la mujer. Además la reproducción humana.

- **Apoyo mutuo.** Cuando hay dificultades o problemas que amenazan la integridad de uno o varios de sus miembros.
- **Crianza de los hijos.** Suministro de elementos biológicos, clima emocional para el desarrollo, establecimiento de límites y apertura de oportunidades según el momento en el ciclo de la vida.
- **Socialización.** La familia transmite valores, actitudes éticas, normas de comportamiento, estrategias para sobrevivir y tener éxito en un mundo social complejo y competitivo.
- **Afecto** y ambiente para expresión de emociones (rabia, temores, alegrías, entre otros). (CHAPELA, 1999)

#### 8.1.1.14 LA FAMILIA COMO SISTEMA

Para CHAPELA (1999) los seres humanos pertenecemos a distintos grupos que se pueden llamar sistemas sociales: trabajo, escuela, equipos deportivos, clubes sociales, vecindarios, asociaciones y otros. Sin embargo, la familia es el sistema donde se alianza las emociones, las creencias, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y, con frecuencia, la fuente de estrés y de presiones que nos empujan al éxito o al fracaso.

La familia es mucho más que una colección de individuos. Es la institución educativa por excelencia. Si es flexible, podrá adaptarse y buscar alternativas apropiadas ante los continuos retos.

#### **8.1.1.15 DERECHO DE FAMILIA**

El derecho de familia está integrado por el conjunto de reglas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas familiares. Estas relaciones integran el derecho civil.

En el derecho de familia, el orden público domina numerosas disposiciones (las que regulan las relaciones personales entre los cónyuges, las relaciones paternas filiales, las que determinan el régimen patrimonial del matrimonio, la calificación de los bienes de los cónyuges, etc., viéndose como el interés familiar limita las facultades individuales. (TROGLIO, 2006)

#### **8.1.1.16 EL ESTADO DE FAMILIA**

“La ubicación o emplazamiento que a un individuo corresponde dentro de un grupo social, le atribuye un status.” (TROGLIO, 2006)

A todo individuo le corresponde un estado de familia determinado por los vínculos jurídicos familiares que lo unen con otras personas, o aun por la ausencia total de tales vínculos, como ocurre en el caso del soltero.

El emplazamiento determinado por la existencia de dichos vínculos o por la ausencia de ellos, implica un conjunto de derechos subjetivos y deberes correlativos atribuidos a las personas que configuran su estado de familia.

El estado de familia es un atributo de las personas de existencia visible.

**Características:**

- **Universalidad:** El estado de familia abarca todas las relaciones jurídicas familiares.
- **Unidad:** Los vínculos jurídicos no se diferencian en razón de su origen matrimonial o extramatrimonial.
- **Indivisibilidad:** La persona ostenta el mismo estado de familia frente a todos (por ejemplo, si es soltero, es soltero ante todos).

- **Oponibilidad:** El estado de familia puede ser opuesto para ejercer los derechos que de él derivan.
- **Estabilidad o Permanencia:** Es estable pero no inmutable, porque puede cesar. Ej. El estado de casado puede transformarse en estado de divorciado.
- **Inalienabilidad:** El sujeto titular del estado de familia no puede disponer de él convirtiéndolo en objeto de un negocio.
- **Imprescriptibilidad:** El transcurso del tiempo no altera el estado de familia ni tampoco el derecho a obtener el emplazamiento (sin perjuicio de la caducidad de las acciones de estado, como por ejemplo la del artículo 258 del Código Civil, referido a la acción de impugnación de la paternidad matrimonial, destinada a consolidar el estado de familia).

Según lo que afirma TROGLIO (2006) el estado de familia es inherente a la persona. No puede ser invocado ni ejercido por ninguna otra persona que no sea su titular. No puede ser transmitido mortis causa. No pueden subrogarse los acreedores del sujeto en sus derechos para ejercer acciones relativas al estado de familia. Solamente los derechos y acciones derivados del estado de familia, de carácter meramente patrimonial, podrán ser ejercidos por vía subrogatoria por los acreedores (por ejemplo, reclamar el pago de alimentos devengados y no percibidos).

#### **8.1.1.17 LA CUSTODIA DE LOS HIJOS**

Es la dedicación y esfuerzo brindados a los hijos durante el matrimonio, lo que finalmente se considera preponderante para la elección de quien ejercerá la custodia de los hijos, pues está directamente relacionado al comportamiento que se tendrá luego de la ruptura. No existen motivos lógicos para creer, que aquel progenitor que no demostró interés en el cuidado de los hijos mientras duró el matrimonio, vaya a tomar responsabilidades luego de la ruptura. El régimen de visitas- Este régimen es el tiempo que el tiempo que el niño convive con el progenitor que no tiene la custodia. Por lo general se establece un régimen de fines de semana alternos, y vacaciones al 50%.

En ocasiones se dan regímenes más amplios, con la alternancia de algún día de semana. Cuando no existe acuerdo entre las partes, se establece un régimen donde quedan establecidos días y horas en que se retire al menor del hogar custodia, y se establece también, quién será la persona que lo pase a buscar. En niños mayores de 13 años se tendrá en cuenta la opinión de los mismos para establecer el régimen y las fechas de visitas. (GRILK, 2008)

## 8.1.2 ROLES

### 8.1.2.1 CONTEXTO HISTÓRICO:

El ser una mujer de los siglos XX y XXI me sitúa en una posición privilegiada con respecto a mis antecesores, pero sumamente comprometedora al mismo tiempo, se trata de que he crecido y como yo una generación, entre dos momentos históricos y en un mundo caótico por una parte y de lucha constante por la otra, un mundo donde tanto el hombre como la mujer luchan por minimizar la diferenciación por sexo conocida como rol de género; si bien en las nuevas sociedades, esta diferenciación que abarca normas de comportamiento, aptitudes, valores, tareas, etc. va cambiando, dado que lo femenino se entorna una perspectiva de ocupación y perfilación de un terreno más amplio al que hasta hace poco tiempo estuvo relegada la mujer, hoy la realidad no dista mucho de ello se ha avanzado pero aun falta un gran trecho,; no piensen que en mi perspectiva daré una explicación feminista, no, señalaré además que el hombre en ocasiones también es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, de él se espera fortaleza, valentía, control emocional e independencia, entre otras cosas; ¿dónde comienza este fenómeno?, ¿Dónde buscar la punta de esta madeja?, sin dudas el concepto familiar como algunos plantean "constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo" (ARCE, 1995)

"La familia por tanto, es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución" (ARTILES, 1998)

Hoy día se da la existencia de otro tipo de familia ,la transicional, o de otro tipo, que ya no es la tradicional, allí se puede observar otra dinámica familiar donde el objetivo estará en superar todas las expropiaciones históricas que hasta hoy se han tenido, y en este tipo de familia se notará un avance respecto al modelo tradicional, pero ojo, la familia tradicional a la vista sin profundizar aparece para muchos todavía como el modelo básico, así por ejemplo son esas las familias en las que el padre es la cabeza y suministrador del bienestar desde su posición de vínculo exterior, se desprende entonces que el peso del ámbito doméstico incluida la educación de los hijos recaerá más en ella que en él, ¿Qué metas se traza ese tipo de familia en la educación familiar? - generalmente en este caso los padres desean que sus hijos lleguen más allá de lo que ellos llegaron, que sean hombres y mujeres de bien, que estudien, que vayan a la universidad, se hagan profesionales, obtengan un buen empleo, encuentren un enlace amoroso favorable, con una buena pareja, se casen y formen su propia familia, y así la historia se repita, pero eso es lo que los padres tradicionalmente se plantean o en algunos casos se planteaban; hoy resulta que se han producido cambios en la estructura social y familiar, unido al aumento de las presiones económicas que sufre la familia, el tiempo se reduce y la energía en algunos padres también, sucede además que los padres pueden estar separados, o tener más de un empleo, o sencillamente pasan todo el día fuera y por tanto tienen un espacio de tiempo menor para compartir e interactuar y comunicarse con sus hijos,; en el caso cubano se han producido además

cambios en el sistema de enseñanza que de una forma u otra influyen en los niños y jóvenes. Quiere esto decir que se ha venido produciendo una ruptura progresiva con la familia típica y se transita hacia la búsqueda de nuevos modelos de interacción individuo - familia - sociedad.

De los cambios operados en la familia tradicional se puede notar la amplitud de posibilidades dadas a la mujer para su integración plena a la sociedad acompañado de un mayor reconocimiento social lo cual favorece su independencia económica y su autonomía, a ello se une que se han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles y la distribución de las responsabilidades domésticas, aunque esto a veces trae conflictos entre lo asignado y lo asumido. Unido a un mayor nivel de realización personal de la mujer, se nota la disolución de los vínculos de dependencia, las jerarquías se hacen más flexibles y se dan cambios en los conceptos de autoridad y obediencia.

Todas estas transformaciones unidas a los cambios ocurridos a raíz del Periodo especial han generado cambios en la escala de valores y patrones asignados genéricamente, y por tanto presuponen cambios en las pautas de realización intrafamiliar; en nuestro país ello está avalado por legislaciones sociales como el Código de la Niñez y la Juventud y el Código de Familia, lo cual debe contribuir a que la sociedad se profile cada vez más equilibrada y flexible en cuanto a los roles de género y favorezca la armonía y salud familiar, pero esto es visto desde el discurso oficial y quizás hasta visto desde la lógica debería transitar de esa manera solo nos faltaría

poner el concebido final de los cuentos de hadas "y todos fueron muy felices?", pero no es así, la realidad nos transporta del cuento de hadas a la cotidianidad, donde si bien dadas las transformaciones el modelo de relación hombre - mujer que hoy trasmite la familia cubana es más simétrico y más equitativo que en el pasado, aunque el discurso desde la masculinidad cambie, siguen pesando sobre la madre el triple rol, a esto hay que agregar que existen otros problemas a los que antes no nos teníamos que enfrentar, por ejemplo: un medio social agresivo, lleno de peligros, indisciplina social, desinterés, posibilidades de ganar dinero fácil o por otros medios que no son los acostumbrados sin necesidad de estudiar una carrera universitaria, sin trabajar con el estado, etc.

Si bien el estado, las instituciones y la propia familia en gran medida tratan de luchar contra todos esos problemas de nuestra realidad cotidiana ello ha influido sin dudas en la educación familiar, en el discurso familiar, en general en las relaciones intrafamiliares y en las relaciones familia-sociedad. De ello se desprende que la familia hoy afronta toda una serie de peligros y dificultades dado el signo de los tiempos, en ella se manifiestan malestares y contradicciones propias de la situación, y además crecen las expectativas en cuanto al bienestar personal, económico y total; la vida es hoy multifacética, por ello la calidad de vida es vista de manera multidimensional, ello hace necesario valorar la diversidad de aspectos, factores, causas y consecuencias del contexto actual a la hora de hacer estudios de roles y familias, máxime si se trata de la educación de los hijos.

A pesar de todo esto el estado y la sociedad continúan asignándole a la familia un rol esencial en la educación de los hijos y sería cuestión de lograr que la familia sea considerada como un verdadero agente activo del desarrollo social, que realmente sea esa "célula básica o fundamental" donde se puedan vivenciar y enfrentar mejor las crisis sociales y donde todo sus miembros encuentren apoyo, afecto y especialmente seguridad.

Pensamos además que es imprescindible que los padres participemos más en la educación de nuestros hijos, que la familia debe estimular la curiosidad de los hijos, el poder de observación, el aprender juntos, el cuestionamiento, esforzarse por aumentar la autoestima de los hijos, trazarse metas compartidas en las que estén de acuerdo la familia y la escuela y que cuenten con el deseo, las motivaciones y el interés de los hijos, puntos indispensables serán además una comunicación abierta y una afectividad constante, que sepan los hijos que sus padres y su familia están ahí, que sepan que con ellos pueden contar siempre.

#### **8.1.2.2 EL ROL DEL PADRE Y SU INFLUENCIA EN LOS HIJOS**

***Los niños con padres altamente comprometidos se caracterizan por una mayor capacidad cognitiva, mayor empatía, creencias sexuales menos estereotipadas y mejor capacidad de autocontrol. (REYES, 2002)***

La familia, tal como está definida en nuestra Constitución Política, es el núcleo fundamental de la sociedad.

Esta definición se centra en la función social y el objetivo de bien común que persigue la familia como institución.

Pero la familia no sólo es buena para la sociedad, sino que también es lo mejor para el desarrollo de la persona humana, desde que es concebida hasta su muerte.

En este sentido la familia cumple una función psicológica y existencial que se agrega de manera esencial a las funciones de reproducción biológica y de sustento material. "La familia es el espacio en el que se obtiene cariño, afecto y se descubre el sentido de la vida." (BERNALES, 2009)

Para VICUÑA & REYES, (2005) en estos días, no está en discusión la importancia de la familia, pero los cambios culturales y sociales que han generado transformaciones estructurales importantes en ella, han dado pie para discutir acerca de la vigencia del modelo tradicional de familia –con padre, madre e hijos— como la mejor para cumplir las funciones antes mencionadas.

Por otra parte, al observar la realidad de la vida actual, se constata que los padres están tan absorbidos por el mundo laboral que no les queda mucho tiempo para dedicarse a la familia.

Ante esta situación, nos parece oportuno reflexionar acerca de las funciones de los padres en la familia, y específicamente del padre, el mayor ausente del hogar.

### **8.1.2.3 PATERNIDAD COMPROMETIDA**

El concepto de paternidad comprometida se refiere a determinadas características presentes o ausentes en las relaciones entre padres e hijos.

Como lo referencian VICUÑA & REYES, (2005) citando a Doherty y Erikson determinan que estas características son:

- Tener sentimientos y conductas responsables respecto del hijo.
- Sentirse emocionalmente comprometido.
- Ser físicamente accesible.
- Ofrecer apoyo material para sustentar las necesidades del niño.
- Ejercer influencia en las decisiones relativas a la crianza del hijo.

Gran cantidad de investigadores que han buscado identificar los efectos de una paternidad comprometida han sido consistentes en señalar que los niños con padres altamente comprometidos se caracterizan por una mayor capacidad cognitiva, mayor empatía, creencias sexuales menos estereotipadas y mejor capacidad de autocontrol,

fundamental para explicar estas diferencias es el contexto familiar en que estos niños son criados.

Los mismos estudios han demostrado que un alto grado de compromiso paterno hace posible que tanto la madre como el padre hagan lo que les parece más satisfactorio, permite a los padres un mayor grado de cercanía con los hijos, mientras que a las madres les da la libertad para alcanzar metas profesionales manteniendo un adecuado grado de cercanía en la relación con sus hijos.

Un alto nivel de compromiso paterno genera un contexto familiar en el cual el hombre como la mujer se siente satisfecho con su matrimonio y con los acuerdos acerca de la crianza infantil a que han llegado.

La paternidad comprometida se ve influenciada por tres aspectos: motivación, habilidad y autoconfianza. La motivación es muy importante, aunque por sí sola no asegura un compromiso paterno.

Pero existe un cuarto factor, también muy determinante, que se refiere al apoyo que la madre brinda al padre para que se comprometa dentro de la familia.

Finalmente, las prácticas institucionales, especialmente en el lugar de trabajo del padre, pueden afectar seriamente el compromiso paterno.

#### **8.1.2.4 EFECTOS DEL CUIDADO PATERNO EN EL DESARROLLO INFANTIL**

Los niños de tan sólo unas semanas de vida tienen la capacidad de distinguir al padre de la madre, y si bien no se puede afirmar que esta capacidad sea importante para la supervivencia, sí se puede inferir que tiene un valor para su desarrollo pleno.

A partir de las seis semanas, los niños distinguen la voz del padre y de la de la madre. Ya a las ocho semanas se aprecia que, al acercarse la madre, los recién nacidos responden con un ritmo cardíaco y respiratorio más lento, aflojan los hombros y bajan los párpados; en cambio, cuando se acerca el padre, se les acelera el ritmo cardíaco y respiratorio, tensan los hombros, abren los ojos y se les vuelven más brillantes. (REYES, 2002)

Si los niños desde que nacen están equipados para descubrir al padre y diferenciarlo de la madre, implica que la conexión con aquél es necesaria e importante para su desarrollo.

Los niños que han tenido un buen padre entre los primeros dieciocho a veinticuatro meses de vida, son más seguros en la exploración del mundo que les rodea, son más curiosos y menos dubitativos frente a los nuevos estímulos.

Henry Biller y Frank Pedersen demostraron que estos niños, llegado el momento de ir a la escuela, están más preparados, tienen mayor tolerancia a la tensión y la frustración,

están más capacitados para esperar su turno, mantienen suficiente interés en su trabajo y confianza en sus propias capacidades y habilidades para trabajar solos hasta que la profesora los pueda ayudar. (VICUÑA & REYES, 2005)

Por su parte, Hellen Bing descubrió que la cantidad de tiempo que un padre le dedica a realizar lecturas a sus hijos es un factor determinante para predecir muchas de las habilidades cognitivas, especialmente verbales, de los niños, lo que no se da igual tratándose de la madre. (DOHERTY & ERIKSON, 2001)

Otros estudios han asociado el coeficiente intelectual más alto al cuidado paterno. Las explicaciones para estos resultados se basan en que la preferencia del padre por apoyar las conductas de búsqueda de novedades, combinado con la tendencia a enriquecer y complejizar las actividades más rutinarias y pasivas de los hijos le entregan un fuerte papel de apoyo en la capacidad medible y percibida del hijo para resolver problemas y adaptarse, capacidades necesarias para el éxito en la escuela y posteriormente en el trabajo.

En otros campos del desarrollo de la personalidad los estudios revelan cuán significativa es la presencia del padre con sus capacidades parentales propias. Psicólogos, psiquiatras y educadores han manifestado persistentemente que la preocupación empática por los otros, el autocontrol, una alta sensibilidad moral e incluso el desarrollo físico están determinados en un nivel importante por el compromiso del padre en la crianza y educación.

No sólo existen efectos directos de la paternidad comprometida en el desarrollo infantil, también hay efectos indirectos, que pueden ser tanto o más importantes que los otros. Es así como se observa que los padres desempeñan en sus familias un número significativo de roles –compañeros, proveedores, esposos, protectores, modelos, guías morales, profesores, proveedores de cuidado— cuya importancia relativa varía de acuerdo a la época histórica y grupos culturales. (MATERNA, 2008)

Claramente el rol de proveedor es un componente clave del rol de padre en la mayoría de los segmentos sociales de nuestra cultura. El soporte económico de la familia constituye un modo indirecto pero importantísimo a través del cual los padres contribuyen a la crianza y salud emocional de sus hijos.

Un segundo aspecto indirecto fundamental se desprende del rol del padre como fuente de apoyo emocional para otras personas distintas del hijo, principalmente de la madre involucrada en el cuidado directo del niño.

Si la mujer siente el compromiso del padre con sus hijos, ella estará más dispuesta en su rol de madre y se sentirá más satisfecha.

### **8.1.2.5 EL ROL DEL PADRE EN LA FAMILIA ACTUAL**

Hoy día el padre como jefe de un hogar y respetado como la jerarquía máxima en la cúspide de la pirámide paso a la historia. Solo en familias muy tradicionales podríamos todavía seguir viendo esas formas.

Pero hoy día y siempre se consideró el rol de la madre sagrado, es un rol importantísimo como parte irremplazable en el proceso de la vida.

Pero esas madres que nosotros conocemos, los menos jóvenes, van quedando cada día menos y la sociedad no se esta adecuando en forma suficiente a esos cambios. No digo que todas las madres sean de esta o cual forma, sino simplemente que se han operado cambios que no se adecuaron las leyes a esos cambios o se adecuaron parcialmente. (MEPHISTO, 2005)

No digo que todos los padres o madres sean malos, sino simplemente que el rol del padre como una especie de ser pecador por antonomasia se ha perpetuado y en cambio el de la madre, no tan sagrado hoy día sigue igual. Esto trae consigo que legalmente el padre asuma sus responsabilidades en una proporción muy desigual a la de la madre. (MEPHISTO, 2005)

De esta manera la balanza se va inclinando, ya no vivimos en una época ordenada piramidal, se pretende una época donde ambos, tanto padre como madre tengan un rol y responsabilidades parecidas.

Del padre, el hombre, como tal se espera su rol como hombre y padre, como proveedor del hogar, como ejemplo de familia, de respeto, de conducta, se exige y no se admite otra cosa que un ejemplo de familia. No quiere decir que todos sean ejemplares ni tengan que serlo, son humanos, personas, falibles! Pero que se exige de la madre en su rol de tal y de cónyuge. ¿Se le exige con el mismo rigor con que se le exige al padre?

El padre en un divorcio ve escaparse a sus hijos, los ve crecer a lo lejos y muchas veces torcer sus vidas, bajo el cuidado de su madre. Donde el instinto de hijo le hace refugiarse. El padre ve perderse a sus hijos en un ejemplo no tan bueno, crecer como un árbol torcido sin poder mover un dedo ni tampoco ser parte de un cambio. Que pasa con la frustración del padre, con ese gusto amargo que hay que tragar porque no se puede hacer nada o se corre el riesgo de agravar una relación desde el punto de vista legal o en la misma relación. (MEPHISTO, 2005)

#### **8.1.2.6 EL ROL DE UNA MADRE**

El ideal a la cual toda mujer aspiraba, ser madre, se ha sustituido actualmente por múltiples ideales diferentes en cada capa social, en cada ambiente y muy

frecuentemente en pugna con la maternidad. Antes las niñas leían novelas que terminaban con un casamiento y todas sus fantasías se concentraban solo en la futura vida matrimonial y la educación de los hijos. La mujer de hoy está exigida a tomar decisiones bastante radicales; ya no se presume como al principio de nuestro siglo, que una profesión implique para la mujer la renuncia al casamiento y a la posibilidad de fundar una familia, por el contrario, la mujer ha sido capaz de demostrar que puede asumir todos estos roles, pagando a veces eso sí, costos muy altos. Pero el amor maternal es un sentimiento, y como tal es frágil y variable. Por eso, para ser buena madre se requiere de formación, de compartir sus experiencias con otras madres que le permita emprender y desarrollar su capacidad de crecer intelectual y emocionalmente, realidades que no se contraponen más bien hoy se complementan.

#### **8.1.2.7 EL ROL DE SER MADRE PODRÍA RESUMIRSE EN CIERTAS ÁREAS BÁSICAS**

- **Relación afectiva:** La relación afectiva que una madre guarda con los hijos/as es clave para el desarrollo integral de estos. El niño trae al nacer la expectativa de qué tipo de madre le vendrá al encuentro. Si se combina ese hijo que necesita madre con una madre dispuesta a entregarse se da la gozosa experiencia de una maternidad feliz. Una maternidad óptima permite a o los hijos superar gran parte de las dificultades inherentes al desarrollo. La madre desde que sus hijos nacen debe saber responder intuitivamente a todas sus necesidades y en los primeros meses de vida halla toda su seguridad en la actitud sostenida por su

madre. Todo irá bien mientras la actitud afectiva de la madre, sea una actitud materna normal; que satisface tanto al niño como a la madre. Gracias a la adquisición de esta capacidad de dirigir sus afectos el ser humano se capacita para formar todas las relaciones sociales ulteriores.

- **Exigencias y reglas:** A medida que los hijos crecen van conociendo este nuevo aspecto del adulto, y en este caso de la madre la cual dicta exigencias y prohibiciones e incluso sanciona. La madre aprende a corregir y por medio de ello enseña a sus hijos para que logren su propia valoración. Si son amables será porque tienen un modelo de amabilidad bueno, si se muestran fríos y brutales será porque el modelo que observan en su madre o padre es malo y sin valor. (BLOG MUJERES, 2007)

#### **8.1.2.8 ROL DE LA MADRE EN EL SIGLO XXI**

Anteriormente el comportamiento se regía en base a un fundamento religioso. El miedo, el chantaje y la culpa eran los puntos de apoyo de la conducta. Los maestros compartían la autoridad con los padres, la imponían a su arbitrio por el hecho de estar implícito al asistir a la escuela, los Derechos Humanos brillaban por su ausencia, el lema era: “la educación con sangre entra”, reglazos, pellizcos y burlas de los compañeros eran lo cotidiano.

En la actualidad Los Derechos humanos están en todas partes, los hijos se han vuelto amos del espacio, la antigua concepción autoritaria se fue a la permisividad. Hay crisis en la familia, en la escuela y en el gobierno, los hijos conocen muy bien sus derechos, sin embargo no aceptan sus obligaciones.

Ser madre es el más bello oficio del mundo; la misión es el ejemplo de todas las virtudes domesticas y sociales. En su entrega saben de la angustia, la fatiga, y en ocasiones el desencanto de criar a un hijo. Actualmente ser madre es más difícil, con el temor de “traumarlos” la autoridad perdió fuerza, los hijos imponen su voluntad. En contadas ocasiones la madre recibe honores, si obtiene buenas calificaciones, la institución escolar es buena, si baja su rendimiento la causa es que la mamá no lo apoya. Si resulta la oveja negra buscan la causa en los genes de la familia.

El rol de la madre ha estado definido la crianza y la educación de los hijos, hablando de una familia bien consolidada con un padre proveedor, comprometido con la responsabilidad de una familia. Sin embargo cada día más mujeres se incorporan a la fuerza laboral, según las estadísticas tres de cada diez mujeres son jefas de familia, es decir son madres solteras o divorciadas. Los hijos pierden madre ya que la mamá pasa a ocupar el rol del padre, los hijos al mes de nacidos pasan las horas en la guardería. Las madres al desempeñar los dos roles viven agotadas por la doble jornada de trabajo. El resultado un alto índice de depresión.

Anteriormente las madres después del parto contaban con ciertos privilegios mientras se dedicaban a amamantar al bebé como, servicio doméstico, la cooperación de las vecinas o de familiares, hasta que se recuperaban. Las costumbres se transmitían de madres a hijas. En algunos pueblos criaban cuarenta gallinas con las que les preparaban caldo de pollo todos los días.

En las grandes ciudades las horas del día resultan insuficientes para realizar las labores cotidianas. Aún con el ahorro en tiempo de los pañales desechables, la comida preparada, por la falta de descanso, las madres están al borde de un ataque.

Las madres del siglo XXI tienen un deber enorme con los hijos, necesitan ser sensibles para expresar sentimientos y firmes para poner límites. Para esta labor son necesarias herramientas que se adquieren al prepararse, ya que los enemigos son bárbaros: la cultura desechable, el consumismo, el hedonismo y la permisividad, se nos han salido de las manos.

#### **8.1.2.9 ¿QUE NECESITAN TRANSMITIR LAS MADRES PARA PREPARAR A SUS HIJOS EN LA DEMOCRACIA?**

El desarrollo del carácter es la base en las sociedades democráticas. Está sustentado en la autodisciplina, la vida virtuosa y en el autodomínio. La piedra angular del carácter es la auto motivación, la capacidad de transmitir el entusiasmo por los deberes como levantarse para asistir a la escuela o al trabajo, de cumplir las tareas en las diferentes

etapas, del control de los impulsos y de las pasiones, es decir el fortalecimiento de la voluntad, y la empatía para ponerse en los zapatos de otro.

La autoridad puede hacer crecer a quienes la siguen, es la capacidad de obtener de los demás comportamientos sin recurrir a la fuerza, al chantaje o al miedo. La autoridad supone una jerarquía común de valores como:

- **Honestidad.** Evitar la corrupción, ser congruente, educa más el ejemplo, los comportamientos se aprenden en la actuación cotidiana. Los patrones de comportamiento son fotografías que se quedan gravadas en el cerebro y actúan de forma automática.
- **Comunicación,** clara y directa, saber escuchar. Expresar los sentimientos sin censura. Aprender a distinguir el lenguaje no verbal.
- **Responsabilidad.** La toma de decisiones personales, examinar las acciones y conocer las consecuencias. Asumir responsabilidades, cumplir los compromisos. La responsabilidad es el principio básico de la libertad.
- **Tolerancia.** No se puede tener todo a la vez, tolerancia por las diferencias de personalidad, de credo, de raza, de cultura; a la discapacidad, etc.
- **Cooperación.** Poner el trabajo doméstico a la altura, como una habilidad de independencia. Cooperar al cuidado de la ecología como deber social.
- **El amor.** A sí mismo, a la familia, a las raíces, a la patria. El amor lleva a sentimientos de gratitud. El amor a sí mismo da seguridad y confianza, a las raíces sentido de pertenencia.

- **Gratitud**, amor y gratitud son principios fundamentales de la naturaleza. La gratitud crea un corazón lleno de amor.
- **Solidaridad**. Ser solidario es estar comprometido con la vida, mostrar compasión a los seres humanos, a los grupos vulnerables y a la naturaleza.
- **Educación en equidad**. Las tareas de la casa deben ser compartidos por igual, desde pequeños, los niños y las niñas tienen las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades. (PSICOESCOLAR, 2008)

#### **8.1.2.10 SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE PADRE Y MADRE**

Sandra Ferketich descubrió que la tendencia a criar se encuentra tanto en varones como en mujeres, así como el deseo de sentirse conectado emocionalmente con los hijos. (FLEISCHMAN, 2008)

De la misma manera respecto al documento de FLEISCHMAN (2008): otro investigador, Ross Parke, ha dicho que tanto los padres como las madres son igualmente capaces de interpretar las señales de sus hijos indicativas de hambre, molestias o fatigas, e igualmente capaces de responder a ellas de manera adecuada. Numerosos estudios avalan la idea de que hombres y mujeres tienen capacidades parentales similares, pero también hay mucha evidencia sobre las diferencias, que radican principalmente en la forma de ejercer dichas capacidades.

Algunas de las diferencias más significativas entre la madre y el padre radican en la forma de jugar, siendo el padre más explorador, ayudando al hijo en la formación de su confianza en sí mismo; el padre apoya las conductas del hijo que buscan novedad y lo ayuda a tolerar frustraciones cuando intenta algo nuevo; la madre, en cambio, suele aferrarse a los esquemas más convencionales.

Otra divergencia en el modo de relacionarse los padres con sus hijos está en la disciplina, ya que mientras la madre tiende a imponerla subrayando los costos sociales y de relación que tiene la mala conducta, el padre lo hace subrayando las consecuencias mecánicas y sociales de ésta, alejándose de lo emocional y de un modo más impersonal cuando han trazado un límite.

Estas diferencias y otras que se pueden encontrar en la literatura referente al tema, permiten concluir que padre y madre son complementarios y necesarios en el desarrollo de los hijos.

#### **8.1.2.11 ROL SOCIAL**

Se refiere al conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido. En todo grupo hay miembros de diverso *status*, unos de rango superior y otros de rango inferior y a cada *status*

corresponde un rol, es decir, un determinado comportamiento en presencia de otros. Así pues, el rol es la forma en que un *status* concreto tiene que ser aceptado y desempeñado por el titular. Algunos *status* conceden al titular ciertas inmunidades al desempeñar el rol, como por ejemplo, al enajenado mental se le permiten comportamientos que no se les permiten a otras personas. Si el individuo no desempeña su rol de la forma esperada, puede tener riesgo de exponerse a sanciones. Puede decirse en castellano papel social, aunque es menos frecuente en la literatura especializada.

Se entiende por rol, *"el papel que desempeñan los integrantes de un grupo dentro del mismo, pero que depende del interjuego dinámico del grupo y no de las características de cada individuo"*. (CAPARRÓS & LÓPEZ ORNAT, 1976)

Caparrós y López Ornat, consideran que... *"habitualmente un rol es una actitud-función que adquiere cierta consistencia y que es detectable por los demás como tal"*. (CAPARRÓS & LÓPEZ ORNAT, 1976)

El rol, en cuanto es detectable, representa por lo menos la encarnación de ciertos aspectos sociales bien diferenciados y de esas características se pueden inferir qué rol y resistencia al cambio, si bien, guardan relaciones mediatas entre sí. El rol es, por tanto, algo distinto a la simple expresión de una funcionalidad abstracta, es un constructo posible aquí y ahora y posibilitador de un proyecto concreto".

Para que un rol exista en un grupo debe haber un depositante, que es quien asigna el rol; un depositario, en quien recae la conducta asignada por el depositante; y lo depositado, la conducta que se asigna a un cierto integrante del grupo.

De aquí, se puede hablar de cuatro tipos de roles:

1. *El rol asignado*: Es un rol necesitado por el grupo que puede ser o no asumido por el sujeto.
2. *El rol asumido*: Es un rol que se le adjudica a un sujeto y que es necesitado por el grupo, y cuya asunción puede llevar a provocar estereotipias.
3. *El rol complementario*: Es aquel que se da en función de otros roles designados a los integrantes del grupo, tiene la finalidad de guardar una homeostasis, y puede ser positiva o negativa (informador vs. emisor).

*El rol suplementario*: Es aquel que se da en función a la competencia en un grupo, y que afecta de manera tangible el buen logro de la tarea (agresor). (CAPARRÓS & LÓPEZ ORNAT, 1976)

### **8.1.2.12 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS ROLES**

Los medios masivos de comunicación son uno de los ámbitos más importantes en los que se desarrollan mayores roles o papeles sociales. Existen, desde hace mucho tiempo, roles que afectan al género en la publicidad, al vender un status.

En el caso de la **mujer**: (SALVADOR & ESPINOSA, 1998)

- **Reclamo erótico-sexual-estético:** es el reclamo más tradicional y más arraigado a los inicios de la publicidad, por el cual se induce al consumo tras vincular las expectativas de satisfacción con las necesidades sexuales. Este tipo de reclamo, presenta a la mujer sin identidad propia, sólo pone su cuerpo y belleza al servicio de las satisfacciones de los varones. Se presenta a la mujer como mero objeto, un elemento más que forma parte del producto anunciado.
- **Reclamo estético:** en este caso se utiliza a la mujer para adornar los productos. En general, se hace uso de una mujer que responde a los cánones generalizados de belleza: extremada delgadez, tez morena, cabellera larga y pechos exuberantes. Se encuentra habitualmente en perfumes y productos cosméticos.
- **Rol de ama de casa o madre:** se muestra a la figura femenina realizando las tareas del hogar. Cada vez se suaviza más este rol con aquello de que la

sociedad avanza hacia la igualdad entre los sexos. Aun así la mujer es la que protagoniza la mayoría de los spots para productos de limpieza y cocina.

- **La mujer en función del hombre:** es el rol que muestra cómo la mujer se ocupa del cuidado personal del hombre. Este cuidado abarca desde la alimentación y el vestuario hasta decoración de ambientes, lo que llena de gratificaciones al hombre. Está relacionado con el tópico de que "detrás de todo hombre hay siempre una mujer".
- **Liberación de la mujer:** acorde con el avance de la igualdad de sexos se pretende mostrar a una mujer moderna. A mediados de los 80 se crea un novedoso estereotipo femenino que aleja a la mujer del prototipo tradicional de ama de casa y sumisión al hombre, representando a una mujer independiente, liberal, dinámica, activa que trabaja fuera de casa a cambio de un salario, y accede a lo público.

En el caso del **hombre**:

- **El hombre ausente:** consiste en esconder la figura del hombre y sólo mostrar el objeto que utilizará el hombre. Dígase un reloj, una pluma, algo de ropa... Destacan por ser anuncios que utilizan un fondo neutro.

- **El hombre fragmentado:** consiste en fraccionar el cuerpo de un hombre porque se considera que ciertas partes tienen un determinado valor. Por ejemplo, un pecho musculoso o una espalda robusta son rasgos propios de la fuerza.
- **El otro:** lo que entendemos por este modelo es aquel sujeto publicitario que no responde a las características del hombre occidental. Por tanto, cabe hablar de cómo es la fachada exterior del hombre que aparece en el anuncio publicitario: destaca, en muchas ocasiones por el color de la piel o el cabello y, en otras, por la indumentaria (quimonos, chalecos, albornoces...). Un ejemplo claro son los anuncios del whisky Cutty Sark en los que, a veces, un joven occidental practica surf o toca el tam-tam en un poblado africano, siempre acompañado por alguien de raza negra.
- **El hombre disfórico:** este modelo es muy parecido al anterior, ya que ambos suponen una negación del sujeto publicitario. Sin embargo, este sujeto choca con el mundo que caracteriza la publicidad, donde la principal característica es la felicidad perenne y si, por alguna de aquellas, hace acto de presencia la enfermedad, el cansancio o algunos problemas como la caspa, calvicie o exceso de pelo, su aparición es momentánea porque el producto actúa como una pócima mágica que elimina cualquier tipo de problema.
- **El hombre trabajador:** la figura del hombre ha desplazado al sujeto publicitario del ámbito público y laboral, al privado y familiar. Así aparece un nuevo sujeto

que es más lúdico que trabajador, más gozoso que productor. Ese predominio de lo festivo sobre lo laboral se debe al carácter persuasivo del mensaje publicitario. Por eso, podremos afirmar que en el hombre publicitario se está produciendo una feminización. Y puesto que el cansancio nunca puede salir en publicidad, este puede desglosarse en dos modelos:

- ✓ El hombre trabajador que figura en el anuncio como representante del consumidor
  - ✓ El hombre trabajador que redundará en el beneficio del consumidor.
- **El testimonial**, el objetivo de este rol es doble:
    - ✓ Avalar las bondades de la mercancía con la presencia del experto y propiciar la identificación entre este y el consumidor.
    - ✓ Propiciar la identificación entre éste y el consumidor

### **8.1.2.13 ROL DE GÉNERO Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

**Descriptor:** *IDENTIDAD SEXUAL; SALUD DE LA FAMILIA; RELACIONES FAMILIARES; SOCIALIZACION.* (HERRERA, 2000)

En el desarrollo histórico de la humanidad se han ido transmitiendo valores a través de la cultura, la religión, las costumbres, etc., relacionadas con el papel y rol que deben

asumir los diferentes sexos en la sociedad. Por lo general la mujer se destinaba a la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que del hombre se esperaba que fuera capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades de su familia y su subsistencia. La mujer, por tanto, era relegada al ámbito doméstico, y el hombre era el que mantenía un vínculo con el exterior del sistema familiar.

Con el surgimiento de las clases sociales aparece también la discriminación de la mujer y su conversión, por parte del hombre, en un objeto de placer y procreación. (PEÑATE, 199) A lo largo del desarrollo de la sociedad los individuos fueron aprendiendo, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada uno debe asumir según fuera hombre o mujer. Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., y donde lo femenino se debe supeditar a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas, son devaluados socialmente.

Como dice AZ Manfred (MANFRED, 1977) "Hablar de mujer desde una perspectiva de género, es referirnos a una historia de supeditación que nace con la implantación del patriarcado en las comunidades primitivas y no ha dejado de ser así en las comunidades contemporáneas". Sin embargo, esta diferenciación de normas y valores no afecta solo a la mujer, ya que el hombre también es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, del cual se espera siempre fortaleza, valentía, control emocional e independencia, entre otras cosas.

Esta diferenciación entre los sexos se conoce como rol de género, considerándose el género aquella categoría en la que se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad, y que es producto de un proceso histórico de construcción social. como lo menciona (BUSTOS, 1994)Al analizar este concepto vemos que el género va más allá del sexo, dado que este se limita a las características biológicas y anatómicas, mientras que en el género se integran características económicas, sociales, políticas, jurídicas y psicológicas, además de las sexuales.

Hay 3 elementos básicos en cuanto al género, que son:

- Asignación de género: Se da desde el momento del nacimiento por los órganos genitales.
- Identidad de género: Son los aspectos biológicos y psicológicos que se establecen desde los primeros años de vida.
- Rol de género: Conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo.

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. (ARCE., 1995)

De esta manera, desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado. (FERNÁNDEZ 1996)

El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. La familia, por tanto, es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución. (ARTILES., 1998)

Este proceso de tipificación sexual se observa en las familias, no solo en el proceso de transmisión de estos valores a las nuevas generaciones, sino como parte intrínseca, importante e indiscutible de las pautas relacionales que se establecen entre sus miembros, que conlleva, en no pocas ocasiones, a alteraciones en las relaciones familiares y en el funcionamiento familiar. De ahí que nos propongamos en este trabajo hacer un análisis de su efecto en los diferentes indicadores del funcionamiento familiar, y cómo puede afectar el mismo, e incidir de esta manera en la salud familiar.

Dentro de los elementos que interfieren considerablemente en la salud familiar está la dinámica interna de las relaciones o funcionamiento familiar. Cuando estas son armónicas, hay cohesión familiar, una adecuada comunicación, flexibilidad, claridad de reglas y roles, en fin, un adecuado funcionamiento familiar, hay una predisposición favorable a la salud en la familia como sistema; sin embargo, cuando hay un funcionamiento inadecuado este se constituye en un factor de riesgo para la salud familiar. (HERRERA, 1997)

Como indicadores de un funcionamiento familiar adecuado puede considerarse la flexibilidad en las reglas y roles familiares, es decir que estas no sean rígidas, que no se impongan, sino que sean claras y que se asuman conscientemente por los miembros existiendo complementariedad entre los integrantes del sistema familiar para su cumplimiento, con el objetivo de evitar la sobrecarga y sobre exigencia en algún miembro. Sin embargo, cuando analizamos este indicador desde el concepto de género nos damos cuenta que están indiscutiblemente relacionados y que las problemáticas del rol de género, en cuanto a las normas establecidas para cada sexo, imposibilita en muchos hogares su comportamiento adecuado, manteniéndose, por lo general, un modelo tradicional de distribución de las tareas domésticas que da a la mujer la mayor responsabilidad ante ellas y mantiene el hombre un rol periférico.

Al unirse a esto la creciente independencia e incorporación de la mujer a las actividades sociales, se provoca inevitablemente una sobrecarga y sobre exigencia en ella,

dinámica que se hace aún más compleja al tratar la familia, y el propio hombre, de incorporarse cada vez más a estas tareas, para tratar de asumir un rol diferente en aras de lograr mayor complementariedad, pero al no cambiar sus valores aparecen conflictos en la relación asignación-asunción del rol, lo que afecta necesariamente los procesos de interrelación familiar. Esta situación se convierte en un espiral, dado que las madres educan, en la mayoría de los casos, a sus hijos en patrones sexistas, mientras que exigen que el padre participe más en las tareas del hogar, con lo que provocan que no queden claros los roles y valores en la familia.

Según P. Arés se hace muy difícil cambiar porque aún persisten influencias sociales muy poderosas que son las generaciones precedentes, los medios de comunicación y la propia sociedad, que en ocasiones promueven nuevos valores y a la vez preservan los de la familia patriarcal.

Otro indicador importante del funcionamiento familiar viene dado por la jerarquía, donde debe quedar clara la posición de poder, siendo más favorable en la medida en que se logre un sistema jerárquico horizontal entre ambos miembros de la pareja, lo que es decir, un mismo nivel de poder en el subsistema conyugal con relación a los otros subsistemas familiares; sin embargo aquí interviene también de manera negativa el rol de género, ya que persiste el modelo de familia tradicional patriarcal, caracterizada por vínculos de dependencia y jerarquía rígidos en la que la mujer debe supeditarse al hombre, no lográndose el nivel horizontal ya que ellos responden también a su asignación genérica que les crea la expectativa de que deben ejercer poder y autoridad

sobre otros. Para que exista una jerarquía adecuada y un adecuado funcionamiento familiar debe haber igualdad, por esto la primacía del hombre de una forma rígida conlleva a una disfunción familiar.

Muy relacionado con este indicador está otro que viene dado por las características de la relación autonomía-dependencia, considerándose como favorecedor de un funcionamiento adecuado el hecho de que el sistema familiar permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros. El papel de la mujer y la maternidad, tal y como es concebida en la estructura patriarcal, demanda de ésta instinto, entrega total y una negación de su ser como persona, obstaculizando su autonomía e independencia, lo cual constituye un factor patógeno del funcionamiento y la salud familiar.

Según ARCE. (1995) al centrar la identidad femenina en una matriz relacional, donde se le exige a la mujer una actitud de servicio y atención en forma incondicional a las demandas y necesidades de los otros, se inhiben sus posibilidades de autoafirmación y autonomía. No se podrían dejar de analizar 2 indicadores muy importantes de funcionamiento familiar que son la comunicación y la afectividad en la familia, y que también se ven afectados por lo asignado socialmente en el rol de género interfiriendo en muchos hogares en la adecuada dinámica interna del sistema familiar.

La comunicación para que sea efectiva y favorable a la salud familiar debe darse de forma clara, coherente y afectiva; sin embargo, cualquier alteración de los procesos de

interrelación familiar la afecta y da lugar a dobles mensajes, mensajes indirectos y comunicaciones incongruentes que tienen como principal causa dilemas no resueltos y que se pueden poner de manifiesto, por ejemplo, en los conflictos ante la asignación-asunción de roles, ante la necesidad de realización personal y autonomía de la mujer, y las limitaciones impuestas por la familia.

Se afecta también la comunicación en tanto que la sobrecarga de roles, la sobre exigencia en la mujer, unido al papel periférico en que se mantiene el hombre, limitan las posibilidades de comunicación con los hijos y entre ellos como pareja, limitándola en ocasiones a las cuestiones referentes a la vida escolar o laboral.

Según P. Arés, "si los roles, los límites, las jerarquías y los espacios están distorsionados, lo más probable es que ello altere todo el proceso de comunicación e interacción familiar; por tal motivo el tema de la comunicación no puede ser visto desligado de estos procesos". (ARÉS, 1990)

La afectividad o forma de expresar los sentimientos se ve marcada también, indiscutiblemente, por los patrones de comportamiento y valores asignados por el rol de género y la dinámica interna de la familia. Para que esta sea funcional y promueva la salud de sus miembros debe permitir y fomentar la expresión libre de la afectividad, ser capaz de expresar las emociones positivas y negativas, y transmitir afecto.

Varios autores señalan que el proceso de entrenamiento a que es sometido el hombre, estimula en ellos el uso de la violencia para dominar a otros, para ejercer el poder y para resolver conflictos, mientras por otra parte se les restringe el contacto con el mundo de los afectos, y se le obliga no solo a inhibir sus sentimientos, sino también a no sentir.

### **8.1.3 ENFOQUE PSICOSOCIAL**

Los individuos por naturaleza son seres sociales lo que les exige la interacción en espacios sociales que les permitan la individualización y de igual manera la agremiación de los individuos con el fin de establecer unas condiciones de vida que se ajusten a sus necesidades. Dichos fenómenos sociales nace por la necesidad de explicar el hacer, el sentir y el pensar de los grupos sociales. Como lo menciona LEBON (1963) de allí el surgimiento de la psicología social.

Para el quehacer del trabajador social se hace indispensable retomar de forma integral la intervención desde el enfoque psicosocial y desde los métodos de trabajo social para llegar a explicar la interacción entre los individuos, los grupos, las comunidades y su entorno social definiendo de alguna manera la construcción de sus expectativas, modelos de conductas y las reglas culturales que son intrínsecas de los mismos.

Por otro lado es importante conceptualizar o definir que es psicosocial para facilitar su comprensión; entonces podemos decir que “es el estudio de las relaciones del individuo

y la sociedad; de las interacciones que surgen de las variables que el contexto social introduce en la vida cotidiana de sus miembros; entre ellos podemos destacar aspectos como la economía, la salud, la vivienda, la educación, los servicios públicos domiciliarios, el trabajo, la política entre otros.” (ERIKSON, 1983) Dichos aspectos son los que modifican la vida cotidiana de los individuos de forma personal o grupal generando situaciones que alteran el orden social designando una interacción de causa-efecto que básicamente se considera como un intercambio de información el cual podemos contextualizar como problemas sociales.

Cuando hablamos de problemas sociales también nos estamos refiriendo a los problemas que han existido a nivel sociológico y en cuanto a las condiciones sociales en las que vive el individuo. Para ello se hizo necesario explicar cada uno de los niveles mencionados anteriormente. Así el problema sociológico hace referencia a cualquier irregularidad social sobre determinada realidad; por otro lado las condiciones sociales son aquellos elementos que provocan la aparición de un problema social. De esta forma se puede identificar el problema social como un “fragmento de la conducta social que produce una fricción pública o una miseria privada y que requiere una acción colectiva para solucionarse” (WORSLEY, 1978)

Seidman recoge una serie de premisas y procesos que definen el problema social pero que implican vivencias personales de los sujetos:

- **Individualismo:** Esta tendencia esta centrada en la persona, en la atribución interna de causalidad y, por tanto, en la culpabilización de la víctima. Con ello se hace responsable a los individuos de sus propios problemas, olvidando los antecedentes y los contextos económicos, sociales y políticos. (SEIDMAN, 1983)
- **Pragmatismo y racionalidad:** Las relaciones sociales se encuentran basadas en el intercambio ya que existe una tendencia a invertir en valores tangibles y monetarios, existiendo una orientación hacia la oferta y la demanda así como hacia una sociedad capitalista.
- **Generalización desde ejemplos extremos:** Las ideas de una sociedad sobre las causas y soluciones de los problemas sociales se basan en las imágenes de las personas mas involucradas en los mismos. Estas llegan a la sociedad a través de los medios de comunicación social que recogen solo a los individuos mas involucrados, ofreciendo una visión sesgada de la realidad.
- **Problematización y supraextensión:** Se trata del proceso de transformación de las dificultades en problemas. La aplicación de esta practica a los servicios públicos recibe el nombre de “Problematización”, Este concepto, viene a definir las actividades de los individuos y de las instituciones a la hora de organizar y aplicar un particular sistema de clasificación y tratamiento de los problemas sociales (SEIDMAN, 1983)

El Trabajo Social por tratarse de una de las áreas de la ciencias sociales se ve en la necesidad de involucrar su quehacer profesional con otras profesiones para explicar fenomenos del orden social. Además existe una relacion estrecha entre la psicología sociall y el trabajo social puesto que los metodos de Trabajo Social se basan en teorías psicológicas que sirven para realizar su intervención, es allí donde radica la accion-práctica y teoría.

Ahora bien, podriamos dar una deficnicion de intervencion psicosocial que explique mejor sus alcances como estaregia, según SÁNCHEZ (1990) define a la intervención psicosocial como, “la intervención o acción social de efectos psicológicos, previsibles desde un modelo teórico, realizada por medio de estrategias o técnicas fundamentales psicosociales, como la dinámica grupal o el cambio de actitudes, y/o que se aplican sobre variables o procesos del nivel social relacional (interfluencia, interacción o comunicación) o grupal.

Considerando la Escuela Funcionalista subraya la importancia de estructuras y procesos en el análisis de la situación social, se podría creer que es dentro de esta la visión que surge el enfoque psicosocial, pero no sin embargo no es así.

De esta manera, lo psicosocial, aquello que alude al bienestar emocional de individuos y comunidades, a su salud mental, “... (ERIKSON, 1983) está íntimamente ligado a la cultura porque la forma en que las personas expresan, experimentan y dan significado a

sus aflicciones, está relacionado con contextos culturales y sociales específicos. Las perturbaciones psicológicas y los traumas tienen una dimensión social y cultural. La manera en que las personas interpretan sus aflicciones, está indudablemente conectada con las creencias acerca de los orígenes de dichas aflicciones. Estas creencias son básicas para crear estrategias terapéuticas apropiadas para aliviarlas y eliminarlas. Debido causalidad y el tratamiento de las enfermedades, habrá diferencias en la forma de conceptuar la salud y la salud mental, como también en la manera de tratarlas. (BERINSTAIN, 2007)

#### **8.1.3.1 EL TRABAJO PSICOSOCIAL**

Desde un enfoque psicosocial, pretende reconocer la estrecha relación entre los campos de lo individual y lo colectivo, lo subjetivo y lo social, lo político, lo cultural y lo psicológico.

Si bien la perspectiva psicosocial reconoce los daños individuales, también asume que las posibilidades de recuperación individual no dependen exclusivamente del trabajo de autoexploración y reflexión del sujeto, sino que precisan de una intervención en los espacios y las dimensiones en las cuales se construye el sujeto (ámbitos de interacción y dependencia). En este sentido, los procesos y los proyectos deben tener un carácter integral, garantizado por la coordinación y la articulación entre instituciones y sectores (empleo, salud, vivienda, nutrición, educación). Las acciones psicosociales de orden

clínico y terapéutico, individuales y colectivas, son insuficientes e inefectivas si las personas no superan las condiciones que comprometen su seguridad y les generan penurias económicas extremas. (LAVERDE, 2006)

El ser humano es considerado desde una perspectiva integral y sistémica, es decir, inmerso en un medio familiar, comunitario, social, cultural y político, del cual es indisoluble y cuyos factores deben ser integrados al quehacer psicosocial de modo natural. Este aspecto debe dar lugar a procesos que articulen de manera clara, acciones individuales, familiares y colectivas; y que reconozcan las especificidades y las potencialidades de las distintas modalidades.

El enfoque psicosocial representa esa mirada o postura tendiente a comprender las respuestas y los comportamientos de las personas en contextos cultural, político, económico, religioso y social determinados. El enfoque a su vez, fundamenta procesos de acompañamiento personal, familiar y comunitario, que buscan restablecer la integridad, disminuir el sufrimiento emocional, fortalecer la identidad, reconstruir el tejido social y reparar los derechos. (LUCIA, 2005)

## 8.2. MARCO CONCEPTUAL

**8.2.1 Custodia y cuidado personal:** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales. (ADOLESCENCIA C. D., 2006)

**8.2.2 Estructura familiar:** Organización de las relaciones, los patrones y las reglas que rigen la vida en familia que se evidencia en los diversos subsistemas que la componen. (FAMILIAR, 2009)

**8.2.3 Relación familiar:** Tejido de interacciones que se construye entre los miembros del grupo familiar, que permiten la cooperación y la coordinación de acciones orientadas a su mantenimiento y al establecimiento de su simultaneidad con el medio social. (PEREZ, 2008)

**8.2.4 Alianza:** También llamada teoría del intercambio generalizado, es el nombre dado en la antropología a un método estructuralista de análisis de las relaciones de parentesco. (LEVI-STAUSS, 1968)

**8.2.5 Funciones parentales normativas:** Funciones que realizan los padres, ligadas fundamentalmente a los “límites” y al “no”. Son funciones específicamente formativas ya que favorecen el proceso de socialización y posterior al proceso de individualización de los hijos. (DR J. TOMAS, 2008)

**8.2.6 Red social:** Constituyen vías de comunicación personal, ambiental, familiar, así como también sociales, colectiva, estructural y de organización de servicio. (SÁNCHEZ 2007)

**8.2.7 Realidad social:** Descripción de los fenómenos sociales exclusivamente a partir de los elementos empíricos cualitativos y cuantitativos disponibles en un momento dado. La realidad social varía con el tiempo y con la adquisición de nuevos conocimientos empíricos.

La realidad social comprende el conjunto de formas de organización social y estructuras sociales, cuya percepción sólo es posible por intermediación de múltiples abstracciones. Esto no invalida su existencia real porque, como en todas las ciencias, es la única forma de comprender, de conocer, de reflexionar.

Las relaciones económicas, las fuerzas productivas, la fuerza de trabajo, la conciencia sociopolítica, los medios para producir, los procesos, de

circulación, distribución, producción y consumo, etc., etc., constituyen la realidad social. (RAMIREZ 2006)

**8.2.8 Normas:** Regla que se debe seguir o a que se debe ajustar la conducta. Precepto o regla general establecida por los hombres para ordenar su convivencia y cuya observancia puede ser impuesta por coacción. Conjunto de leyes socialmente supuestas y reconocidas para una mayoría de individuos y que orientan las acciones de estos. (FREE DICTIONARY, 2008)

**8.2.9 Comportamiento:** Es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten. La ciencia que estudia la conducta y el comportamiento animal es la etología y la ciencia que estudia la conducta desde el punto de vista de la evolución es la ecología del comportamiento. (WIKIPEDIA, 2007)

**8.2.10 Derechos:** Es el sistema de normas, principios e instituciones que rigen de manera obligatoria, el actuar del hombre en sociedad, para alcanzar la justicia, la seguridad y el bien común. (MITECNOLOGICO, 2007)

**8.2.11 *Cultura:*** La cultura es una abstracción, es una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo. Por tanto nuestro conocimiento de la cultura de un grupo va a provenir de la observación de los miembros de ese grupo que vamos a poder concretar en patrones específicos de comportamiento. (SIL, 2005)

**8.2.12 *Red:*** El término genérico "red" hace referencia a un conjunto de entidades (objetos, personas, etc.) conectadas entre sí. Por lo tanto, una red permite que circulen elementos materiales o inmateriales entre estas entidades, según reglas bien definidas. (KIOSKEA, 2006)

**8.2.13 *Conducta:*** La conducta es el conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano y que por esta característica exterior resultan visibles y plausibles de ser observados por otros. Caminar, hablar, manejar, correr, gesticular, limpiar, relacionarse con los demás, es lo que se denomina conducta evidente por ser externamente observables. Las actitudes corporales, los gestos, la acción y el lenguaje son las cuatro formas de conducta que ostentan los seres humanos. Básicamente la conducta es la herramienta de reacción que tenemos todos ante las distintas circunstancias de la vida a las cuales nos vemos enfrentando. (KIOSKEA, 2006)

**8.2.14 *Dinámica:*** Conjunto de procesos según los cuales los fenómenos económicos se encadenan unos a otros. La dinámica es un conjunto de conocimientos teóricos y de herramientas en forma de técnicas que permiten conocer la forma de manejar ciertos aspectos, aumentar su productividad y de afianzar las relaciones internas y aumentar la satisfacción de los sujetos. (PSICOPEDAGOGIA, 2006)

**8.2.15 *Vínculo:*** Término que deriva del latín "vinculum", de "vincere"...atar. Significa unión o atadura de una persona o cosa con otra. Se usa también para expresar: unir, juntar o sujetar con ligaduras o nudos. Se refiere a atar duraderamente.

Se relaciona con las características de ligadura inconsciente. El vínculo entre un padre y un hijo o entre un esposo y una esposa, da cuenta de una estructura que los envuelve y los inviste más allá y más acá de los roles incluidos en la misma. ( ENIGMA PSI, 2003)

**8.2.16 *Relación:*** Las relaciones son las enderezadas a crear y mantener, entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y fundamentalmente, en el reconocimiento y respeto de la personalidad humana, son vinculaciones entre los seres humanos o personas. (PSICOPEDAGOGIA, 2006)

**8.2.17 Núcleo Familiar:** Unidad intermedia entre el habitante y la familia. La idea del núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos:

- Matrimonio o pareja sin hijos
- Matrimonio o pareja con uno o más hijos
- Padre con uno o más hijos
- Madre con uno o más hijos

Para formar parte del núcleo familiar, los hijos deben ser solteros y no estar emparejados, ya que si lo estuvieran formarían su propio núcleo. (GOBIERNO DE CANARIAS, 2009)

**8.2.18 Consanguinidad:** Relación o unión familiar que existe entre las personas que descienden de una misma raíz o tronco. (WORD RREFERENCE, 2006)

**8.2.19 Estructura Social:** La estructura social es el concepto que describe la forma que adopta el sistema global de las relaciones entre individuos; introducido en la ciencia por el alemán George Simmel, a finales del siglo XIX, para explicar las relaciones sistemáticas que vinculan a miembros de una determinada comunidad aunque no se encuentren en ningún momento en contacto directo, ha resultado uno de los conceptos más problemáticos de la disciplina. La falta de un consenso acerca de en qué medida las

estructuras tienen una existencia real, más allá de las acciones de los individuos —el llamado problema de la relación agencia-estructura; y la posición de algunas corrientes, especialmente de origen empirista, que niegan la posibilidad de concebir adecuadamente la estructura social en su conjunto, han sido causa de numerosos debates. (MITECNOLOGICO, 2007)

**8.2.20 Seguridad Social:** La seguridad social tiene como finalidad: garantizar el derecho a la salud, la atención médica, la protección de los medios de subsistencia, el otorgamiento de una pensión garantizada, guarderías y prestaciones sociales para el bienestar individual y colectivo.

Es el instrumento jurídico y económico que establece el Estado para abolir la necesidad y garantizar a todo ciudadano el ingreso para vivir y a la salud, a través del reparto equitativo de la renta nacional y por medio de prestaciones del Seguro Social, al que contribuyen los patrones, los trabajadores y el Estado, o alguno de ellos como subsidios, pensiones y atención facultativa y de servicios sociales, que otorgan de los impuestos de las dependencias de aquel, quedando amparados contra los riesgos profesionales y sociales, principalmente de las contingencias de la falta o insuficiencia de ganancia para el sostenimiento de él y de su familia. (MITECNOLOGICO, 2007)

**2.3.21 *Protección:*** Se refieren, de alguna u otra manera, a la idea de reducir la vulnerabilidad de los hogares frente a eventuales caídas de ingresos, a través de un mejor manejo del riesgo. También hacen alusión al apoyo que requieren las personas y comunidades que se encuentran en situación de pobreza.

Es una serie de intervenciones públicas para:

- a. Ayudar a las personas, familias y comunidades a manejar mejor el riesgo
- b. Apoyar a los más pobres en situación crítica. ( MINISTERIO DE PORTECCION SOCIAL , 2006)

**8.2.22 *Funcionamiento:*** En términos generales, la palabra funcionamiento refiere a la ejecución de la función propia que despliega una persona o en su defecto una máquina, en orden a la concreción de una tarea, actividad o trabajo, de manera satisfactoria.

El funcionamiento es básicamente un proceso que se lleva a cabo o pone en práctica en algo. (DEFINICION ABC, 2006)

**8.2.23 *Entorno:*** Ambiente que rodea a algo o alguien que incluye, además de la superficie física, componentes psicológicos y sociales. (ORNANO, 2008)

- 8.2.24 *Sociedad:*** Conjunto de personas que se relacionan entre sí de acuerdo a unas determinadas reglas de organizaciones jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados. (DEFINICIONES, 2008)
- 8.2.25 *Desarrollo:*** Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos. (ZONA ECONOMICA, 2005)
- 8.2.26 *Estereotipo:*** El concepto de estereotipo ha ido evolucionando a través del tiempo y lo que originalmente se utilizaba para denominar a la impresión tomada de un molde de plomo de la original para luego ser repetidos en una imprenta, hoy, se amplió y se usa mucho más también para identificar y nombrar a aquellas personas que normalmente se agrupan y comparten, ya sea cualidades o características físicas. (DEFINICION ABC, 2006)

### **8.3 MARCO CONTEXTUAL**

Santafé es la localidad número tres del Distrito Capital de Bogotá, Capital de Colombia. Forma el centro tradicional de Bogotá y su parte urbana corresponde a la antigua Santa Fe de Bogotá y sus barrios tradicionales.

La localidad Santa Fe derivó su nombre del nombre antiguo de la capital. Gran parte del desarrollo de Bogotá se encuentra en esta localidad. Santa Fe incluye la zona de los rascacielos de la Carrera Séptima y del Centro Internacional, el sector bancario de la Avenida Jiménez, entre otros, así como el tradicional barrio comercial de San Victorino, eje del comercio Bogotano desde la época colonial.

La localidad también posee una parte rural correspondiente a los cerros de Monserrate y Guadalupe, con sus respectivos santuarios

La localidad de La Candelaria, correspondiente al centro histórico de la ciudad, se encuentra enclavada dentro de la localidad de Santafé, ésta fue separada administrativamente de la localidad Santafé al crearse el Distrito Capital de Bogotá

#### **8.3.1 RESEÑA HISTÓRICA**

El inicio de la Localidad se remonta a la época de la colonia, cuando con la construcción de casas y ranchos de estilo rústico y español, se configuraron los

primeros asentamientos en el centro de la ciudad, con la peculiaridad de estar cruzado por calles angostas y empedradas enmarcadas por la Plaza Mayor y la Catedral. Se constituía como asiento de santafereños y cuna de las familias más aristocráticas de la ciudad.

Como Alcaldía Menor de la ciudad, designada con el número 3 de la nomenclatura Distrital, fue creada en 1.972 y modificada en 1.974, cuando se le arrancó de su entraña una corona territorial para formar la Alcaldía Menor de La Candelaria.

Con la creciente y acelerada urbanización, la ciudad fue desarrollándose y en consecuencia esta zona se despobló desplazándose hacia otros sectores más modernos ubicados en la parte norte de la ciudad. Sin embargo, la parte alta de la localidad, se fue poblando por inmigrantes que compraron lotes a bajos costos o invadieron tierras que con el transcurrir del tiempo fueron legalizadas e incluidas en el plano urbanístico de Bogotá.

Algunos de los barrios más tradicionales de la Localidad, como Las Cruces, La Perseverancia, La Peña y El Líbano, se originaron a comienzos del Siglo XVIII y XIX.

### 8.3.2 DATOS GENERALES

#### 1. Límites

- **Norte:** Canal Arzobispo o Calle 39, con la localidad de Chapinero.
- **Sur:** Avenida Primera, con la localidad de San Cristóbal.
- **Este:** Cerros orientales, con los municipios de Choachí y Ubaque (Cundinamarca).
- **Oeste:** Avenida Caracas, con Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño
- **Interior:** Carrera 9, Avenida Jiménez, Carrera 1 y Calle 6 con la localidad de La Candelaria.

#### 2. Hidrografía

- Río San Francisco 1.598
- Río San Agustín
- Río Arzobispo 477
- Río San Cristóbal 2.646

#### 3. Topografía

Por su cercanía a los Cerros Orientales el terreno de la parte urbana de la localidad es inclinado con pendientes que varían de los 40 grados, cerca de los cerros, hasta los 4 grados, cerca de la zona plana (fluviolacustre).

La localidad incluye los cerros de Monserrate y Guadalupe, ambos sobre los 3000 msnm.

#### **4. Economía**

De carácter comercial mayoritariamente, hay algunas factorías pequeñas. El principal renglón económico es el de los servicios entre los cuales se destacan el financiero, entretenimiento, hotelería y turismo.

Existen zonas de uso institucional, así como institutos técnicos y universidades como la Universidad de los Andes, la Jorge Tadeo Lozano, la Universidad central, La INCCA y otras.

#### **5. Sitios de interés**

- El Museo Nacional
- Los Parques de la Independencia, Tercer Milenio y el Nacional Olaya Herrera
- La Plaza de toros de Santamaría (cuya temporada taurina se celebra en febrero)
- La Rebeca
- El Museo de Historia Natural
- El Planetario
- El Museo del Oro

- La Biblioteca Nacional de Colombia
- Las Iglesias de San Francisco, la Tercera, la Veracruz, La Peña, la Capuchina y la Basílica del Señor de Monserrate.
- la Plaza de Mercado de las Cruces.
- La Torre Colpatria.
- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- El Barrio La Merced.
- El Colegio San Bartolomé la Merced, en donde se encuentra el primer campo de fútbol construido en Bogotá.
- Las Torres del Parque, contigua al Parque de la Independencia, diseñadas por el Arquitecto Rogelio Salmona.

### 8.3.3 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Población	Población 1993	103,039
	Porcentaje de la población de Bogotá	3.05%
	hombres	48.80%
	mujeres	51.20%
Barrios	Número total de barrios	48
Estratificación socioeconómica	Estrato 1	25.00%
	Estrato 2	33.34%

	Estrato 3	23.00%
	Estrato 4	16.66%
	Estrato 5	2.00%
	Estrato 6	
Necesidades Básicas Insatisfechas	Viviendas	24,377
	Hogares	27,504
	Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.	18.89%
Servicios públicos comunitarios	Establecimientos públicos de educación básica	760
	Hospitales públicos	2
	Centros médicos públicos	10
Economía local	Establecimientos productivos	19,891
	Establecimientos industriales	0%
	Establecimientos comerciales	47.60%
	Establecimientos de servicios	41%
	Otras establecimientos	11.40%
	Participación en la economía de la ciudad	8.20%

#### **8.4 MARCO INSTITUCIONAL**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar creado mediante la Ley 79 de 1979 y según lo expuesto el Capítulo II - Artículo 20 y 21.

"Artículo veinte. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad."

En la Localidad Santafé, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene un punto de atención en la calle 22 A No 2-22, los horarios de atención son entre las 8:00 am a 5:00 pm.

##### **8.4.1 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**

El ICBF, entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

El ICBF está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 200 centros zonales, los cuales

son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios.

***Misión:***

Somos una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez.

Coordinamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal proponemos e implementamos políticas, prestamos asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial.

(INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, 2006)

***Visión:***

En el 2010 seremos una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidera y articula la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.

## **8.5 MARCO LEGAL**

Dentro del contexto legal que se maneja en los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podemos encontrar:

### **8.5.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

#### **TITULO II.**

#### **DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES**

#### **CAPITULO 1.**

#### **DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (REPUBLICA DE COLOMBIA, 1991)**

**ARTICULO 42:** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la

familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

**ARTICULO: 44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

#### **8.5.2 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2006)**

(SALAZAR, 2006)

### **CAPITULO II. DERECHOS Y LIBERTADES**

**ARTICULO 23:** CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación

de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.

**ARTÍCULO 24:** DERECHO A LOS ALIMENTOS. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

**ARTÍCULO 25:** DERECHO A LA IDENTIDAD. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

**ARTÍCULO 27:** DERECHO A LA SALUD. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de

Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

Incurrirán en multa de hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes las autoridades o personas que omitan la atención médica de niños y menores.

**ARTÍCULO 28: DERECHO A LA EDUCACIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

**ARTÍCULO 30: DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

### 8.5.3 CÓDIGO CIVIL (GONZALES, 1887)

## TITULO XII.

### DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LOS PADRES Y LOS HIJOS LEGITIMOS

**ARTICULO 250:** OBLIGACIONES DE LOS HIJOS. Artículo modificado por el artículo 18 del Decreto 2820 de 1974. El nuevo texto es el siguiente:> Los hijos deben respeto y obediencia a sus padres.

Inciso adicionado por el artículo 1o. de la Ley 29 de 1982. El inciso adicionado es el siguiente: Los hijos son legítimos, extramatrimoniales y adoptivos y tendrán iguales derechos y obligaciones.

**ARTICULO 251:** CUIDADO Y AUXILIO A LOS PADRES. Aunque la emancipación dé al hijo el derecho de obrar independientemente, queda siempre obligado a cuidar de los padres en su ancianidad, en el estado de demencia, y en todas las circunstancias de la vida en que necesitaren sus auxilios.

**ARTICULO 253:** CRIANZA Y EDUCACION DE LOS HIJOS. Aparte tachado INEXEQUIBLE toca de consuno a los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos.

**ARTICULO 256:** VISITAS. Al padre o madre de cuyo cuidado personal se sacaren los hijos, no por eso se prohibirá visitarlos con la frecuencia y libertad que el juez juzgare convenientes.

**ARTICULO 257:** CRIANZA, EDUCACION Y ESTABLECIMIENTO. Los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos legítimos, pertenecen a la sociedad conyugal, según las reglas que, tratando de ella, se dirán.

Pero si un hijo tuviere bienes propios, los gastos de su establecimiento, y, en caso necesario, los de su crianza y educación, podrán sacarse de ellos, conservándose íntegros los capitales en cuanto sea posible.

Por otro lado es importante contextualizar el concepto de Custodia y todo lo que este concepto abarca, podemos empezar por definir la custodia:

#### **8.5.4 CUSTODIA DE HIJOS MENORES**

Para GRILK, (2008) "Custodia de menores" es un término legal que se utiliza para describir la relación y las obligaciones entre uno de los padres y el hijo en vista de

situaciones en las que ambos padres del niño no desean más compartir la relación entre sí. Dicha situación puede implicar un divorcio, una anulación o una separación, en la que los niños presentes en la relación no pueden vivir con ambos padres y deben estar bajo el cuidado primario de uno de ellos, quien tomará las decisiones por el niño y cuidará de él. Los tribunales estatales tienen jurisdicción para decidir si el niño vivirá con el padre o la madre basándose en los mejores intereses del niño. Comúnmente, al decidir los arreglos de custodia, cada estado tiene en cuenta factores que de una u otra forma incluyen lo siguiente:

- Edad y sexo del niño.
- Vínculos afectivos entre las partes implicadas y el niño.
- Relación entre el niño y sus hermanos, si tiene alguno.
- La capacidad de las partes que solicitan la custodia para brindar un entorno de crianza afectivo para el niño.
- La capacidad y medios para brindarle al niño comida, vestimenta, atención médica y otros cuidados necesarios.
- Las características de las partes que solicitan la custodia: edad, salud física y mental, estabilidad, carácter.
- El efecto de la continuación o interrupción propuesta del hogar existente del niño.
- Las preferencias del niño, si el juzgado considera que el niño es lo suficientemente maduro física y mentalmente para tomar dichas decisiones.
- La capacidad de las partes implicadas de llegar a un arreglo aceptable con respecto al régimen de visitas al niño.

- Abuso o violencia doméstica presenciada por el niño cometida por cualquiera de los padres hacia el niño, hacia otro hermano/pariente cercano o entre los padres.
- Otros factores importantes propios del conflicto de la custodia de un menor.

#### **8.5.5 TIPOS DE CUSTODIA**

- **Custodia física:** uno de los padres tendrá derecho a que el niño viva con él/ella. Cuando el niño vive la mayor parte del tiempo con uno de los padres y tiene derechos de régimen de visitas con el otro, el padre con el que el niño vive principalmente tiene custodia física única. En situaciones en las que existe una custodia física conjunta, ambos padres tienen derecho a pasar mucho tiempo con el niño y a que el niño viva con ellos, siempre que los padres vivan en la misma área.
- **Custodia legal:** esto significa que uno de los padres tendrá el derecho y la responsabilidad de tomar decisiones sobre el cuidado y la crianza del niño, incluyendo educación, atención médica, religión, etc. Si los padres comparten una custodia legal conjunta, ambos tendrán la oportunidad de ser partícipes de la toma de decisiones sobre el bienestar de su hijo. Sin embargo, si los padres tienen opiniones divergentes acerca del bienestar de su hijo, es posible que sea necesaria la intervención del juzgado.

- **Custodia conjunta:** esto significa que los padres comparten la responsabilidad de cuidar al niño y tomar decisiones sobre cuestiones respecto a educación, salud, etc. La mayoría de los estados reconoce dos tipos de custodia conjunta: custodia física y custodia legal.
- **Custodia única:** en este arreglo, el juzgado concede solamente a uno de los padres la custodia legal y/o física del niño. Lo más probable es que el otro padre tenga derechos de régimen de visitas. Dicha situación puede surgir si el juzgado considera que el otro padre es incompetente, debido a abuso sustancial, antecedentes de abuso físico u otros factores decisivos. (GRILK, 2008)

#### **8.5.6 ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE CUSTODIA CONJUNTA Y ÚNICA?**

En Texas, el término curatela se utiliza en lugar de la palabra custodia. En la paternidad compartida, ambos padres comparten la toma de decisiones respecto del niño. Se supone que la custodia conjunta salvaguarda los mejores intereses del niño. Por lo general, las situaciones de custodia única se limitan a situaciones que implican violencia entre las partes u otras circunstancias que hacen que la toma de decisiones en forma conjunta sea inviable. La custodia conjunta no elimina las obligaciones de manutención del menor ni afecta considerablemente los programas de visitas. Los curadores primarios determinan dónde vivirá principalmente el niño, aunque, por lo general, esto se limita al área geográfica o al distrito escolar. Ambos padres conservan

el derecho a asistir a los actos escolares, reunirse con los maestros y médicos y a ser contactados en caso de emergencia.

Debido a que los arreglos de custodia de menores pueden resultar difíciles, tener un programa sirve de mucho. El juzgado puede imponer un arreglo de algún tipo, si ambas partes no pueden acordar un programa. Es común alternar las semanas y los meses para el régimen de visitas o, de lo contrario, reservar los fines de semana para el otro padre. Sin embargo, también sirve de mucho tener en cuenta cómo se siente el niño al llevarlo de un lado a otro. En la mayoría de los casos, los arreglos se hacen amigablemente debido a que ambos padres se preocupan por su hijo.

Nosotros también proponemos que ambas partes tomen nota de los gastos en relación al niño, en caso de que existan discrepancias en el futuro. (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, 2006)

### **8.5.7 PROCESO DE CUSTODIA ANTE EL ICBF**

**Tipo de Trámite:** Mediación / Conciliación

**En qué Consiste:** Revisar el otorgamiento de la Custodia y cuidado personal del niño (a), después de realizado el proceso de fijación por solicitud de uno de los padres, parientes o un tercero cuando se consideré que el menor puede encontrarse en

situaciones irregulares de peligro o abandono o cuando una de las partes no este acuerdo con la sentencia emitida por el Juzgado de Familia.

**A quien va dirigido:** Todos

**Fechas en que se debe realizar el trámite:** En cualquier fecha

**Lugares y horarios en que se puede o se debe realizar:** 1. En el Centro Zonal correspondiente al lugar de residencia del menor, de lunes a viernes, en el horario de atención establecido.

**Vigencia del Trámite:** Permanente.

#### **8.5.7.1 REQUISITOS:**

1. Presentar la solicitud verbal o escrita ante el Defensor de Familia, aportando pruebas de que el menor no se encuentra en condiciones adecuadas en poder de quien lo cuida y que el interesado en obtener la custodia puede tenerlo y garantizar su desarrollo armónico.
2. El interesado en obtener la custodia deberá demostrar que se encuentra en condiciones de cuidar al menor.

**8.5.7.2 DOCUMENTOS NECESARIOS:**

1. Registro Civil de nacimiento del niño (a).
2. Registro Civil de Matrimonio si los padres son casados
3. Dirección de la persona que interesada en obtener la custodia.
4. Pruebas documentales y testimoniales sobre la situación del menor.
5. Copia del Acta de Conciliación si la fijación de custodia se dio por voluntad de las partes.
6. Copia de la sentencia emitida por el Juzgado de Familia si la custodia fue fijada por vía judicial.

**Requiere Pago:** No

**Tipo de Pago:** No aplica

**Cuenta en la que se realiza el pago:** No aplica

**Valor del Pago:** 0 Pesos

**No. de Cuenta:** No aplica

**Dependencia que resuelve el trámite:** Centro Zonal (Conciliación) - Juzgado de Familia (Vía Judicial)

**Cargo que resuelve el trámite:** Defensor de Familia (Conciliación) - Juez de Familia (Vía Judicial)

**Tipo de Respuesta:** Mediación/ Conciliación

**Plazo para dar respuesta:** No determinado - Depende de la voluntad de las partes para conciliar.

#### **8.5.8 NORMATIVIDAD RELACIONADA:**

1. Ley 7 de 1979: Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se organiza el ICBF y se dictan otras disposiciones.
2. Decreto 2737 de 1989: Código del Menor: Capítulo III Artículos 133 al 159.
3. Decreto 1879 de 1998: Estatuto de mecanismos alternativos para resolución de conflictos.
4. Ley 640 de 2001: Por la cual se modifican las normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones, Artículos 31, 32 y 40.

**Datos Importantes:** La Coordinación y resolución del trámite será realizada por el Defensor de Familia quien deberá, con la ayuda del equipo interdisciplinario verificar la situación en que se encuentra el menor y tomar las medidas de protección a que haya lugar.

**Frecuencia de uso presencial del trámite:** Durante el año 2005 se atendieron 1.053.672 usuarios en los Centros Zonales de todo el país en lo relacionado con procesos extrajudiciales.

**Frecuencia de uso electrónico del trámite:** Este trámite no se puede realizar electrónicamente.

**Usuarios Efectivos del Trámite:** Durante el año 2005 se atendieron 1.053.672 usuarios en los Centros Zonales de todo el país en lo relacionado con procesos extrajudiciales.

**Usuarios potenciales del trámite:** En el 2005 se proyectó atender 281.094 usuarios en lo relacionado con atención extrajudicial en los Centros Zonales

**Costo Entidad:** En el año 2005 el ICBF invirtió \$ 14.378.584.190 en la atención extrajudicial en los Centros Zonales.

**Satisfacción:** Durante el año 2005 se presentaron 106 quejas y reclamos relacionados con los procesos de revisión de cuota de acuerdo con el Informe del Sistema de Peticiones, Quejas, Denuncias y Sugerencias del ICBF. (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, 2006)

### **8.5.9 DERECHOS DE LOS NIÑOS**

- Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal: a la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.
- Derecho a la rehabilitación y a la socialización: garantizarle los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito.

- Derecho a la protección contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas.
- Derecho a la libertad y seguridad personal: no podrán ser detenidos ni privados de su libertad los niños, niñas y adolescentes, salvo por las causas que contempla el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- Derecho a la custodia y cuidado personal: es obligación de los padres y adultos responsables de los niños.
- Derecho a los alimentos, todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral: alimentos, vestido, habitación, educación, recreación y salud.
- Derecho a la identidad: deben ser inscritos en el registro civil de nacimiento.
- Derecho al debido proceso: seguir las etapas que establece la Ley para los niños, niñas y adolescentes víctimas o partícipes de un delito.
- Derecho a la salud: ninguna entidad prestadora de servicios de salud puede negarse a atender a un niño o niña.
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia: los niños de 0 a 6 años deben ser atendidos en servicios de nutrición, ser protegidos contra peligros físicos, y tener el esquema completo de vacunación.

- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
- Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Derecho de asociación y reunión.
- Derecho a la intimidad: serán protegidos de todas las acciones que afecten su dignidad.
- Derecho a la información.
- Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar: la edad mínima para trabajar es de 15 años con autorización de un Inspector de Trabajo.
- Derecho de los niños, niñas y los adolescentes con discapacidad. (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, 2006)

## **9. MARCO METODOLOGICO**

El diseño general de la investigación está orientado a la recolección de información de orden cualitativo según lo planteado por Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez, quienes afirman que: “la investigación dada desde el enfoque cualitativo, no parte de supuestos derivados teóricamente sino que busca contextualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, lo conocimientos, las actitudes y valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas en un determinado contexto espacial y temporal”. (RODRIGUEZ & BONILLA, 1995)

A partir de esta definición, en la presente investigación se pretende establecer los factores que inciden en el aumento de procesos de fijación de custodia paterna teniendo en cuenta el desarrollo de la familia en su entorno social.

Es importante mencionar que al momento de desarrollar una investigación cualitativa, se debe tener como principio fundamental la aceptación abierta y respetuosa de la diferencia, singularidad y vivencias de cada una de las personas involucradas en el estudio, obteniendo de esta forma datos validos y confiables que al igual que una investigación cuantitativa permite garantizar los resultados obtenidos.

La investigación cualitativa permite que equipo investigador adquiera conocimiento gracias al contacto directo y cercano que se tiene con las personas involucradas en el

estudio a partir de sus experiencias, que validan los referentes teóricos obtenidos para la presente investigación.

Es importante la aplicación de la hermenéutica para la interpretación de análisis de texto, discurso y de contenidos encontrados; evidenciando el cambio en contextualizaciones históricas y del propio momento de una manera concreta y precisa, son un elemento importante en nuestra investigación, refiriéndonos específicamente a contextualizaciones culturales. Las teorías de referencia que analizaremos consta de la teoría de familia, estructura familiar, funciones y dinámicas, por otro lado retomaremos la teoría de roles desarrollando conceptos tales como la función del rol en la cohesión familiar, el rol social entre otros y por ultimo retomaremos el enfoque psicosocial como parte fundamental en el desarrollo del trabajo social en el instituto colombiano de bienestar familiar, centro zonal Santafé.

### **9.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

“Dentro del enfoque cualitativo existen modalidades o tipos de investigación que manteniendo su coherencia con el enfoque, presentan algunos rasgos que permiten diferenciarlos. Dentro de ellos se encuentran los estudios etnográficos, estudios de caso, estudios descriptivos, la investigación acción participativa, los estudios evaluativos, datos numéricos, estructurados, homotéticos, neutra y de verificación de teorías.” (HENAO, 1996)

La presente investigación será de tipo descriptivo ya que esta “comprende registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o proceso de fenómenos, el enfoque se hace sobre conclusiones y realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta que nos conduce o funciona en el presente” (HENAO, 1996)

## **9.2 TIPO DE ENFOQUE**

En la investigación que se llevara a cabo se pretende la aplicación de la hermenéutica para la interpretación de análisis de texto, discurso y de contenidos encontrados; evidenciando el cambio en contextualizaciones históricas y del propio momento de una manera concreta y precisa, ya que son un elemento importante en nuestra investigación, refiriéndonos específicamente a contextualizaciones culturales.

## **9.3 POBLACIÓN**

Teniendo en cuenta que “población es la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (TAMAYO, 1983)

Se ha seleccionado para este estudio una población compuesta de treinta (30) hombres, padres de familia habitantes de la localidad tercera usuarios del Centro Zonal

Santafé ICBF Bogotá, dicha población se encuentra en edades entre 30 a 45 años, encontrándose en el estrato socio económico 1 y 2.

#### **9.4 MUESTRA**

En el Centro Zonal Santafé del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se presentaron a lo largo del año 2009 un incremento en las demandas de custodia paterna en el área de asuntos conciliables. En dicha área se atienden peticiones en las cuales se puede llegar a realizar un proceso administrativo conocido como conciliación; entre estas solicitudes podemos identificar fijación de custodia, fijación de cuotas de alimentos, regulación de visitas entre otras.

De allí parte nuestra inquietud en conocer los factores que inciden para que se incrementen los procesos de fijación de custodia paterna. Para ello hemos tomado como referencia una muestra aleatoria de 30 familias las cuales han tenido el proceso de fijación de custodia, comprendidos entre el año 2008 y 2009

#### **9.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las técnicas permiten establecer un diagnostico de la realidad, en el proceso investigativo utilizaremos la siguiente:

## **ENCUESTA:**

“La encuesta es una técnica de investigación en la cual se utilizan formularios destinados a un conjunto de personas.” (TAMAYO, 1983) Los formularios son idénticos para todos. Contienen una serie de preguntas que deberán responderse por escrito en el mismo formulario. (Ver anexos)

## **10. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación, realizada con padres de familia a los cuales se le otorgó la custodia de sus hijos en la ciudad de Bogotá localidad Santafé, a través de la aplicación de encuestas guiadas a dar respuesta a tres variables determinadas que son: familia, roles familiares y el enfoque psicosocial. A partir de los resultados se identificaron básicamente los siguientes factores.

### **CAMBIOS SOCIO FAMILIARES**

#### **FAMILIA**

La familia moderna ha sufrido una transformación sustancial en su forma más tradicional con respecto a las funciones, la composición, las dinámicas y los roles que se desempeñan al interior de ésta, es así como vemos que los derechos y deberes de los padres hacia sus hijos están relacionados con la duración del vínculo afectivo con sus parejas, al presentarse una ruptura de dicho vínculo conyugal se pueden evidenciar en algunos casos la generación de situaciones de conflicto en donde los intereses dejan de ser colectivos para pasar a ser individuales, sin priorizar el compromiso que han adquirido con sus hijos dejándolos a merced de acciones perjudiciales en su desarrollo emocional. Además estas situaciones se ha podido establecer que dejan secuelas en las familias debilitando las funciones maternas, el

afecto y la comunicación para llegar a acuerdos respecto a pautas de crianza y organización de funciones. (APONTE & VAN DEUSEN, 1989)

De esta manera, vemos como los padres que tienen la custodia de sus hijos buscan presurosos garantizar su bienestar a través del fortalecimiento de los lazos afectivos con familia extensa; es decir abuelas, tías, hermanas, etc., lo que nos lleva a determinar que en la mayoría de los casos los padres recurren a sus familias para encontrar el apoyo y el acompañamiento necesario para asumir el rol cuidador y protector, que la madre por diversos factores ha dejado de asumir. Es importante resaltar que en la familia extensa subyacen diversas funciones que se puede sintetizar en la comunicación, afectividad, educación, apoyo social y económico, adaptabilidad, generación de autonomía y creación, armonía y difusión de reglas y normas, entre otras; que dan soporte a la situación presentada en la mayor parte de los casos en donde el padre regresa a su núcleo familiar para encontrar en el, acompañamiento económico en cuanto al pago de arriendos, servicios públicos domiciliarios, alimentación, ubicación geográfica del hogar y la administración de recursos y apoyo social para la educación de los hijos, el cuidado personal, la recreación y la continuación del proceso de socialización primario en cuanto a relaciones y roles.

De lo anterior podemos decir que “las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como el divorcio, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la

marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad.” (PAPALIA, 2004)

Paralelamente se puede evidenciar otro factor que se deriva del quebrantamiento del vínculo conyugal, éste consiste en la aparición o surgimiento de nuevos vínculos afectivos de las madres quienes en su ansiedad por experimentar nuevos estilos de vida se alejan de su funciones poniendo en riesgo la integridad personal de sus hijos, tras esta situación podemos distinguir como consecuencias la negligencia materna por lo que se presentan casos como malnutrición, enfermedades intercurrentes, pero previsibles, dudosas medidas higiénicas y daños producidos por descuido identificados en un menor índice en los casos indagados. Por otro lado es preciso indicar que el abandono materno es otro de los factores que inciden en la motivación de padre al asumir la custodia de sus hijos este debido a diversas causas que van desde el maltrato infantil, la maternidad adolescente, la pobreza y la independización económica de la mujer.

Sumado a lo anterior cabe señalar que en algunos de los casos los padres también han iniciado nuevos vínculos afectivos con otras parejas, lo que les permite contar con un apoyo significativo en lo que tiene que ver con el cuidado de los hijos, a partir de ello podemos afirmar que la familia se convierte en una familia reconstruida, es decir que se establece como condición la existencia de un hijo de una relación anterior. Así pues una “familia reconstituida es la formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los

cónyuges tiene un hijo de una relación anterior.” (VISHER & VIHER, 1998) En los casos indagados se presentan familias de este tipo que con éxito han podido llegar a establecer compromisos fundados en el amor y la solidaridad basados en el apoyo verbal y constante, bajo la premisa de brindar mejores condiciones de vida a los hijos.

Como lo mencionamos anteriormente, el descuido de la progenitora con el cuidado de los hijos ha sido uno de los factores más relevantes en el proceso de investigación, lo que nos lleva a decir que el desempeño de las funciones establecidas por la sociedad y la naturaleza no se está desarrollando de una forma habitual. Dentro de estas funciones podemos identificar principalmente, el contacto físico ya que esta es la manera en que el niño descubre sus propios límites sintiendo donde termina su propia piel, en este sentido una madre enseña a estructurar los propios límites con delicadeza, firmeza y ternura, además de brindar amor a partir de las caricias, besos y abrazos asegurando el afecto. De otro lado vemos como la función protectora materna se disminuye significativamente ya que las madres han dejado el cuidado de sus hijos en manos de terceros como hermanos, tíos, amigos o en ocasiones con desconocidos, para poder disfrutar y gozar de su individualidad sin ataduras. Al respecto conviene citar a Larrance Twentyman quien afirma que las “madres negligentes manifiestan distorsiones cognitivas similares a las madres que maltratan, que se centran en una percepción negativa del niño y distorsiones mas crónicas que provocan un patrón único de repuesta,” (TWENTYMAN., 1993) en este caso el descuido y el desinterés en los hijos.

Recapitulemos brevemente sobre uno de los factores evidenciados en algunos casos analizados, este factor hace referencia al abandono materno, para entender mejor este concepto es importante resaltar que el tipo de maltrato hallado en los resultados es el abandono físico que se puede percibir como “la situación en la que existe una ausencia en las habilidades en el cuidado de los niños y un desconocimiento de sus necesidades básicas conocido como síndrome de apatía” (HERRENKOHL, 1983) en otras palabras se presenta un rechazo por satisfacer las necesidades de sus hijos, displicencia en la adecuada supervisión de los niños y en la ausencia de los cuidados medios.

Por ultimo Cabe citar la posición social en la que se encuentran inmersos los padres de familia a los cuales aplicamos la investigación; dichos padres viven en la Localidad de Santafé en los estratos 1 y 2, la mayoría en situación de vulnerabilidad, teniendo estos datos podemos inferir que el desarrollo familiar en el que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, no presentan un ambiente de plena seguridad y mucho menos dejan de estar expuestos a diferentes problemáticas sociales y psicológicas en su entorno social. Un factor relevante es el ser madre joven o vivir en una zona de alto impacto puesto que puede cambiar rotundamente el modo en que enfrenta la vida y mas la de sus hijos, una madre joven no logra quemar etapas de la vida tales como la importancia de conocer, explorar la adolescencia el establecer nuevos pares afectivos para recoger la experiencia necesaria al momento de construir un hogar y más en el caso de ser madre. Cuando los construyen tienden a caer en problemas de alcohol y de inestabilidad con su pareja al no tener claro que desea realizar en su vida y sentir que en realidad no a recorrido en ella.

Es importante observar los pares negativos en los que se encuentran las madre jóvenes al no acceder a un nivel educativo algunos casos estudiados en nuestra investigación muestran madres que tienen que ceder la custodia de sus hijos porque se encuentran privadas de la libertad, en esta localidad es muy alto el grado de delincuencia no importa el género de igual manera el consumo de SPA es constante y más en las madres jóvenes de la localidad, varias han perdido la custodia por ello, al encontrarse en un estado alterado como el que causa el consumo de SPA, las madres tienden a ser mal tratantes, negligentes y al mismo tiempo ceden los cuidados de sus hijos a terceros los cuales no tienen ningún vínculo filial ni afectivo con los hijos poniéndolos en peligro y riesgo social.

Tal como dice la Lic. Tatiana Salinas cuando una madre empieza a presentar comportamientos que evocan hacia la dependencia de alguna sustancia sea alcohol o spa conlleva a :

- el uso indebido de drogas en tanto factor desencadenante y a la vez efecto de la violencia intrafamiliar, provoca conflictos personales y sociales entre los miembros de la familia y en muchos casos la desestructuración de ésta.
- las familias disfuncionales con un modelo de organización vertical, son más vulnerables al U.I.D. y a la violencia intrafamiliar que las familias funcionales con un modelo de organización horizontal.

- los diferentes tipos de violencia, al interior de la familia, tienen consecuencias negativas para todos sus miembros, inclusive para el agresor y repercuten principalmente en la mujer e hijos(as).
- la mujer no ha tomado conciencia de las graves consecuencias que la violencia física, psicológica y sexual representan para su desarrollo personal, familiar y social.
- las tradiciones culturales, relacionadas con el abuso de alcohol, hacen que la violencia intrafamiliar sea considerada, principalmente en el área rural, como algo "natural" y "cotidiano" sin advertir las consecuencias negativas que esta provoca al interior de la familia y en las relaciones de sus integrantes con el mundo externo. (SALINAS., 2003)

## **CAMBIOS DE ROLES PATERNOS Y MATERNOS**

Actualmente el rol de los padres ha venido presentando cambios y transformaciones lo cual se ve reflejado en la manera como el padre asume diariamente papeles propios de la madre como el cuidado y protección de los hijos.

Frente al tema de custodia paterna se considera esencial retomar conceptos acerca de la responsabilidad que adopta el padre como mayor autoridad del núcleo familiar, a partir de la fijación de custodia el funcionamiento y la satisfacción de necesidades que adopta en gran medida el padre quién es el que actualmente se encarga de asumir compromisos en cuanto a la alimentación, la vivienda, la salud, entre otros, es así como el padre advierte un comportamiento distinto que mejore las condiciones de vida de su hijo y de su mismo grupo familiar.

Antes de fijar la custodia la responsabilidad va dirigida hacia padre y madre pero no sólo en ámbitos económicos sino también estructurales de comportamientos ya que como lo citan los autores Doherty y Erikson "La paternidad comprometida se ve influenciada por tres aspectos: motivación, habilidad y autoconfianza", a partir de esto se puede analizar que cuando existe un compromiso compartido se busca básicamente el beneficio de los hijos manteniendo siempre con claridad una visión de desarrollo para los niños, niñas y adolescentes. Con lo anterior se destaca que "la familia cumple una función psicológica y existencial que se agrega de manera esencial a las funciones de reproducción biológica y de sustento material. "La familia es el espacio en el que se obtiene cariño, afecto y se descubre el sentido de la vida." (BERNALES, 2009)

Teniendo en cuenta un factor de mayor relevancia de la investigación, se destaca el compromiso con el cuidado de los hijos que presenta el padre después del proceso de fijación de custodia, en este sentido se pretende abarcar el tema en cuanto a la protección del padre hacia su hijo teniendo como base las características en las que se

encuentra inmerso su núcleo familiar; el padre desarrolla ciertas habilidades que le permitan un mejor desenvolvimiento ya que, teniendo en cuenta que no sólo el padre debe trabajar para darle un sustento a su familia también debe beneficiarse de un tiempo que le permita manejar aspectos proactivos con su hijo; de tal manera que éste asume en su totalidad la responsabilidad y compromiso con el cuidado de su hijo.

Este factor está ligado en gran medida, con el tema de responsabilidad; anteriormente citado, ya que el padre presupone una actitud nueva para su hijo que le permita suplir no sólo necesidades económicas sino también desde el cuidado y protección del menor. El padre asume una posición de autoridad pero a la vez pretende generar cierto grado de asertividad propio para el desarrollo integral del niño.

Es así como se observa que los padres desempeñan en sus familias un número significativo de roles –compañeros, proveedores, esposos, protectores, modelos, guías morales, profesores, proveedores de cuidado— cuya importancia relativa varía de acuerdo a la época histórica y grupos culturales. (LUPINA, 2009)

Por otra parte, luego del proceso de fijación custodia, el padre le dedica más tiempo a sus hijos ya que como se evidencia en la investigación, los padres deben cumplir con ciertas labores que anteriormente eran compartidas, esto se manifiesta en gran medida cuando el padre además de asistir continuamente a su trabajo, también debe tratar, en lo posible, de tener un tiempo de esparcimiento con el niño para jugar, ir al parque, realizar tareas académicas; todo esto con la idea de que el niño no sólo vea en su

padre una imagen autoritaria que solventa la economía de la casa, sino también que el niño acepte las nuevas condiciones del hogar viendo a su padre como amigo y proveedor de cariño; de esta manera el padre aprende a manejar y controlar sus espacios y el tiempo que pueda compartir con su hijo, en consecuencia se hace relevante la manera como el padre asume en su totalidad el cuidado del menor frente a temas culturales que generen en él confianza y autocontrol de la situación vivida a partir del proceso de fijación de custodia, teniendo en cuenta los posibles comportamientos provocados a raíz de esta. Cabe citar que:

“La figura de hombre trabajador ha desplazado al sujeto publicitario del ámbito público y laboral, al privado y familiar. Así aparece un nuevo sujeto que es más lúdico que trabajador, más gozoso que productor. Ese predominio de lo festivo sobre lo laboral se debe al carácter persuasivo del mensaje publicitario. Por eso, podremos afirmar que en el hombre publicitario se está produciendo una feminización” (SALVADOR, ESPINOSA, & TORRES, 1998)

Por tanto, el padre reorganiza su tiempo para asumir labores que tiempo atrás eran compartidas con la madre del niño, esto implica que las funciones deberán ejecutarse, en su mayoría, dependiendo de la organización de tiempo que el padre ponga en contraposición a sus demás actividades como ser social; de esta manera, para poder realizar ciertos dinamismos culturales con su hijo el padre debe crear estrategias para que su tiempo haga empalme con sus horarios de trabajo y demás tareas que se puedan ejecutar al interior de su núcleo familiar.

Ahora bien, cuando se cumple con el proceso de fijación de custodia, el padre asume ciertas tareas del hogar como el aseo y alimentación del niño ya que por la ausencia de la madre, es el padre quién asiste dichas labores de manera compleja ya que, como lo hemos nombrado anteriormente, el padre no abandona su lugar de trabajo lo que implica cierta complicación al realizar acciones de la casa; el padre debe presentar cierta conciencia frente al tema de la alimentación, el aseo y lúdicas del niño cuando éste asiste al colegio o Instituciones de orden académico; en consecuencia este aspecto se considera de gran importancia ya que La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. (ARCE, 1995) En este sentido a partir de las enseñanzas que el padre ejerza ante su hijo, éste provocará así mismo un desarrollo frente al tema de condiciones de salubridad básicas del ser humano; de modo que el padre a partir de los cuidados que proporcione a su hijo desde el interior de su núcleo familiar en cuanto al aseo, alimentación y demás aspectos, fortalece, educa y forma al menor con lineamientos esenciales para una vida sana y plena.

Al mismo tiempo, el padre mejora en gran medida el trato con sus hijos de una manera más cariñosa, confiable y en aspectos donde expresen todo su amor hacia el menor; inicialmente el padre como ser trabajador, autoritario y por su misma situación de género era quién únicamente se encargaba de generar auspicio y solvencia de la parte económica de su hogar, ahora el padre ha asumido una posición diferente, una postura

de amor en donde genera plena importancia a su hijo; por consiguiente el padre adopta una actitud cariñosa y protectora con el menor debido a la ausencia de la madre, lo que presupone que el padre también debe actuar de manera consecuente con sus emociones frente al niño. Al establecerse la custodia paterna se hace relevante, como es notorio, la ausencia de la madre y más aún en el contexto emocional por lo cual el menor debe adquirir ciertos comportamientos que le permitan expresar sensaciones hacia los miembros del núcleo familiar sin dejar de lado las personas que lo rodeen en su entorno social, de la misma manera se hace relevante el tema de la confianza, la comunicación y la interacción a partir de la relación padre e hijo, particularmente cuando el niño se encuentra inmerso en un proceso de custodia desliga ciertas actitudes propias de la infancia como lo es el juego, la inocencia entre otras; es en este punto que el padre adopta un accionar lúdico que le permita involucrarse con el menor de tal manera que éste confíe y goce de su nueva situación a cargo del padre teniendo en cuenta el quiebre provocado por la madre a partir de las situaciones que se generaron antes y después de la fijación de custodia.

En suma, según P. Arés, "si los roles, los límites, las jerarquías y los espacios están distorsionados, lo más probable es que ello altere todo el proceso de comunicación e interacción familiar; por tal motivo el tema de la comunicación no puede ser visto desligado de estos procesos". (ARÉS, 1990) Es así como el padre cumple funciones de carácter emocional, cultural y educativo que permita desarrollar en el niño ciertas posturas a lo largo de su vida.

Por otro lado, luego de la fijación de custodia, el padre asume una continuidad de tareas que venía desarrollando anteriormente con el niño, esto afirma que desde antes que se fijara la custodia la madre ya poseía cierto grado de desinterés respecto al cuidado del niño, lo que implica que el padre en su totalidad antes y después de la custodia proporcionaba en gran medida las herramientas necesarias para el crecimiento y desarrollo del menor de una manera independiente a los caracteres de la madre, es entonces cuando se entiende la afirmación del padre cuando aporta a la investigación, la rudeza con que él mismo puede complementar de alguna manera los papeles protagónicos de la madre.

En este sentido se entiende que el padre puede encargarse en su totalidad del cuidado y protección del niño, niña o adolescente después de que se ha otorgado la custodia ya que desde sus inicios el padre era quien realizaba las labores y tareas del hogar y también del cuidado proporcional a los requerimientos del menor. En cierto modo el padre gestiona este tipo de actitudes desde que ve en su núcleo familiar diferentes situaciones que interfieran en el desarrollo del menor, por esta razón el padre proporciona lo que el niño necesite a partir de la satisfacción de necesidades básicas, protección y cuidado necesarios para el crecimiento apropiado del niño; en suma el padre ve perderse a sus hijos en un ejemplo no tan bueno, crecer como un árbol torcido sin poder mover un dedo ni tampoco ser parte de un cambio. Que pasa entonces, con la frustración del padre, con ese gusto amargo que hay que tragar porque no se puede hacer nada o se corre el riesgo de agravar una relación desde el punto de vista legal o en la misma relación. (MEPHISTO, 2006)

Finalmente el padre adopta posturas de transformación apuntando siempre al bienestar del niño enfocándolo en aportes de educación y mejoramiento de una calidad de vida para el niño, niña o adolescente.

Desde la concepción profesional que genera la academia se hace referencia al cambio y transformación de la familia en cuanto a las funciones y roles propios de la madre y el padre en una situación guiada al desarrollo del menor; análogamente el padre apunta siempre al mejoramiento de un diario vivir del niño el cual se ha visto inmerso en distintas situaciones las cuales no tenía que presenciar a su temprana edad, esto implica una mayor responsabilidad y compromiso por parte del padre ya que es él quién generará los aportes necesarios para cumplir objetivos de bienestar frente a su hijo. De la misma manera el padre asume en su totalidad no sólo el cuidado sino también el dinamismo que el niño requiere en su formación personal, el padre implementa entonces un modelo práctico lúdico que contenga los lineamientos básicos para satisfacer necesidades de orden primario y emocional, en resumen, el padre advierte una posición de alcance completamente viable en términos de cuidado y protección del niño y esto implica que el menor se sienta en un ambiente sano para promover su desarrollo integral.

## **VARIACIONES PSICO-SOCIALES**

Nos encontramos entonces en un tema de aspecto psico-social el cual nos remota a la idea de pensarse según Doherty y Erikson quiénes han determinado que algunas de las

características que se deben tener en cuenta en el desarrollo de una personalidad inverosímil son:

- Tener sentimientos y conductas responsables respecto del hijo.
- Sentirse emocionalmente comprometido.
- Ser físicamente accesible.
- Ofrecer apoyo material para sustentar las necesidades del niño.
- Ejercer influencia en las decisiones relativas a la crianza del hijo.

Lo anterior resume la idea conceptualizada de un proceso de fijación de custodia en el cual no sólo se observan y determinan factores económicos si no también aspectos emocionales que en gran medida pueden alterar drásticamente el desarrollo integral del niño, niña o adolescente.

Desde la teoría aplicada a nuestra investigación podemos contextualizar que el factor psicosocial hace referencia al estudio de las relaciones del individuo y la sociedad; de las interacciones que surgen de las variables que el contexto social introduce en la vida cotidiana de sus miembros; entre ellos podemos destacar aspectos como la economía, la salud, la vivienda, la educación, entre otros.

En este orden de ideas se pretende abarcar entonces, el factor psicosocial desde aspectos no sólo emocionales si no también culturales, haciendo referencia en gran

medida a las nuevas costumbres que se pueden adoptar trascendiendo algunas características propias de un núcleo familiar determinante por una estabilidad tanto económica como social; en este sentido provocamos un choque con el modo y forma de vida de la familia que luego de la fijación de custodia aporta en gran medida al desarrollo del niño, niña o adolescente, teniendo como base alguna tipicidad de comportamientos, costumbres o actividades propias de la unidad familiar en primera instancia, es decir, desde el seno de su primer hogar compuesto por padre y madre.

Se denota entonces lo concerniente al funcionamiento de la familia antes del proceso de fijación de custodia, objetivamente la función de satisfacción de necesidades era asumida por el hombre quien en su totalidad proveía los aportes necesarios para la alimentación, la vivienda, la salud, entre otros, como se citó antes. En la actualidad frente al cuidado de los hijos los padres sin importar su género deben estar en capacidad de asumir y satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, garantizándoles con ello el goce y disfrute de sus derechos como niños. De allí parte de alguna manera el interés de los padres por buscar el bienestar de sus hijos cuando se encuentran en peligro o cuando está siendo vulnerado algún derecho.

Como se sustentó por medio de la teoría de apoyo citamos la relaciones y cambios que han surgido a través de los años en cuanto a la permanencia y desenvolvimiento de la familia lo cual supone el planteamiento “que refiere a que los seres humanos vivimos en un mundo en donde existen tres dimensiones de la familia “la sexualidad, la procreación y la convivencia” (ELIN, 1999) pero estas a su vez han experimentado

transformaciones y han evolucionado para dar resultado a las creciente formas de familia y de convivencia”, lo cual nos permite darnos cuenta en un primer momento que la familia al igual que el ser humano es un ser cambiante el cual lo constituye no sólo las personas del núcleo si no también las diferentes costumbres y culturas ya sea viéndolas desde un factor económico o cultural pero que siempre aporta al crecimiento permanente de sus miembros.

En algunas situaciones encontradas en la investigación se manifestaba bastante la inconformidad de los padres hacia el tipo de relación que tenían con sus hijos antes de obtener la custodia, los padres manifestaron en su mayoría la constante colaboración que brindaban a sus hijos en cuanto la cuota alimentaria es decir como proveedor , pero de alguna manera las madres vulneraban sus derechos al no cumplir los temas relacionados en especial con visitas , pues cuando estaban a cargo las madres, en su mayoría, existían conflictos de acuerdo a la comunicación entre ellos, desfavoreciendo drásticamente la situación. Los padres evidenciaban de alguna manera el tipo de calidad de vida que las madres ofrecían a sus hijos por ello no existía ningún tipo de relación con sus hijos puesto que los conflictos entre los padres conllevaban a impedir y a establecer problemáticas que afectaban mejorar las relaciones entre ellos, en especial que la madre impidiera ver al niño, mostrándose agresiva y con comportamientos erróneos, además de hacer difícil su ubicación.

Es así como se evidencia la mejora de esta relación cuando el padre tiene la custodia de su hijo, puesto que ya pueden compartir sus espacios, el padre si asume la custodia

porque demuestra que tiene las capacidades de brindarle todo a su hijo, teniendo como objetivo la importancia de brindarle bienestar e integridad.

El padre al obtener la custodia se le presentan situaciones, como dice Virginia Reece: el camino de un padre podría consistir en obstáculos tales como soledad, pena, dolor, tristeza, rechazo, culpa, inseguridad y depresión. Cuando se está acompañado por presiones financieras, horarios agitados y el estrés de las actividades de todos los días, estos sentimientos pueden llagar a ser fácilmente agobiantes.

Por consiguiente, los menores podrían experimentar muchos de los mismos sentimientos, aunque desafiados con los asuntos normales del crecimiento. Se interpone el tiempo y el apoyo de la familia y amigos para superar muchas de las emociones que resultan de la muerte o divorcio del cónyuge o padre.

A pesar de los obstáculos, las experiencias de una familia de padre soltero no tienen que llevar a un callejón sin salida. En lugar de ello, muchos padres descubren nuevas fortalezas e independencia. También los niños pueden aprender y crecer desde un hogar con un padre. Es así como ellos tienen una gran oportunidad para contribuir con sus familias y aprender sus propios valores y capacidades.

Se sobre entiende entonces, que un padre tiene la elección de ver su situación como una tragedia que garantiza amargura, enojo y resentimiento o una tragedia que proporciona oportunidades para nuevas experiencias y crecimiento.

Generalmente los niños seguirán el liderazgo de su padre. Si el padre desarrolla una actitud de "víctima," lo más probable es que los niños se sientan victimizados. Sin embargo, si el padre demuestra una actitud optimista, los niños serán más propensos a tener una perspectiva más prometedora, es decir, la actitud puede hacer la diferencia entre la felicidad y la miseria.

Desde otro punto de vista es importante la relación y el uso de la comunicación entre padre e hijo al realizar un intento de brindarle las respuestas a las dudas que al menor le surjan frente al tema de la separación. Con base en la edad del niño, el padre puede explicarle los hechos con más honestidad, en lugar de dejarlo vulnerable a la especulación.

Es posible criar a niños independientes, respetuosos y seguros de sí mismos en una casa con el cuidado de un padre. (REECE 1999)

No obstante se destaca la importancia de establecer una buena relación cuando existe una unión diferente puesto que los hijos de los padres que tiene su custodia llegan a estos hogares a compartir con sus otros hermanos, para algunos se torna difícil esta situación ya que llegan a cumplir las normas y reglas establecidas en estos hogares a los cuales no estaban acostumbrados y a compartir su espacio, su tiempo libre con otras personas, a conocer y tolerar otros miembros, esto atañe al tema de la variación de comportamientos puesto que no es solo sus costumbres si no las de las personas

que conforman y tienen funciones en la nueva unión de sus padres. Los padres en estos casos tienen una función de forjadores del buen ejemplo y de trabajar, como ellos afirman, para sacar a sus hijos adelante de una manera íntegra por ello los padres se catalogan como la mano fuerte pero al mismo tiempo amorosa en sus hogares ya que son los encargados principalmente de la economía de sus hogares y sus esposas las encargadas de los cuidados de los niños.

Por ende las relaciones deben ser positivas, sostenidas por lazos afectivos que permitan compartir y gozar de un ambiente sano para padre e hijo, además se tiene en cuenta la comunicación asertiva, los lazos afectivos sólidos construidos con dedicación, de esta manera se manifiesta la importancia de dicho aspectos para establecer las normas del hogar sin problema alguno, sin dejar atrás la confianza y el tipo de relación que se desea tener entre padre e hijo.

Del mismo modo se infiere que en el momento que se hace la fijación de custodia se presume cierto cambio en la personalidad del niño teniendo en cuenta los patrones familiares que desde muy temprana edad presencié; en este sentido, indagamos en los diferentes cambios que se generaron antes y después de la fijación de custodia, en cuanto a las relaciones padre-hijo, madre-hijo, demás miembros de la familia e hijo. (ARTOLA & PIEZZI, 200)

En consecuencia se evidencia que la mayoría de casos tienden a seguir ciertos prototipos que hacen que de alguna manera se reemplacen las labores de la madre, lo

que implica que por parte del niño no haya una extracción del vínculo materno pero tampoco pretende asumir una posición de apego a la madre, es decir, en la medida en que el padre y su entorno familiar compuesto en su gran mayoría por la abuela paterna, tíos, hermanos y demás; puedan brindarle al niño la compañía necesaria para suplir ciertas carencias de afecto y amor por parte de su madre, el niño optará por sentir la situación menos problematizadora en su desarrollo emocional ya que no presenta necesidades sentimentales que le impidan sobre poner un vínculo con su madre únicamente con méritos estructurales consanguíneos. Se pueden destacar entonces, los casos en los que se presume un mejoramiento emocional por parte de los niños teniendo en cuenta las relaciones que se desinhiben por parte del padre desde el momento en que el niño empieza a vivir en el mismo espacio ya que el padre adopta una posición, además de protectora, fraternal y amorosa dejando ver notablemente el interés por hacer sentir al niño en un hogar libre de problemáticas. Es así como se destaca, como factor importante, el hecho de que los padres manifiesten la importancia de transmitir a sus hijos el buen ejemplo, formando personas integras llenas de valores y deberes acordes a su edad y contexto.

En consecuencia el padre no podrá olvidar que es el forjador de buen ejemplo de sus hijos, este buen ejemplo se inculca de manera afectiva y los padres de dicha localidad lo hacen pero sin olvidar la relación de poder que existe con sus hijos en especial cuando se encuentran en una edad de pre o adolescencia misma, igualmente la importancia de establecer normas en el hogar se evidencia cuando se respetan los espacios, pensamientos e intereses de las dos partes.

## **11. CONCLUSIONES**

- Los aspectos más relevantes de la investigación se basan en la alteración de las dinámicas familiares que se generan a partir del proceso de fijación de custodia paterna ya que, teniendo en cuenta, la aproximación a las situaciones reales de las causas de dichos procesos de fijación, de acuerdo a las variables establecidas, se encuentra que desde un contexto familiar se dan necesariamente el cambio de roles que se interponen cuando la madre no es partícipe en el proceso de educación y desarrollo del niño, niña o adolescente.
- Las madres actualmente no se hacen cargo de ciertas labores en el hogar ya que sienten la necesidad de vivir nuevas experiencias rodeada de pares negativos, los cuales en su gran mayoría no tienen obligaciones de ninguna índole lo que advierte una visión liberadora de la mujer en cuanto a su círculo social el cual hace parte de su diario vivir, presupone entonces un desligamiento del núcleo familiar a partir de las acciones que como madre debe ejecutar teniendo en cuenta en primer lugar el cuidado y protección de sus hijos.
- Según la indagación que se realizó a partir de la encuesta, se encontró que un porcentaje alto de los hogares a los cuales se fijó la custodia paterna delegan acciones propias de la madre a una persona cercana que, en la mayoría de casos es la abuela paterna, lográndose identificar la importancia de la familia

extensa en cuanto redes y apoyo, lo que implica que hay una representación nula de la figura femenina la cual ha sido reemplazada por la abuela, hermanas u otros que componen el grupo familiar.

- A partir de la investigación se concibió un punto de partida en donde se pone en contra peso las relaciones de la madre y el padre antes y después de la fijación de custodia paterna, se encontró que desde el momento que se evidenció la causa del proceso de custodia la relación de pareja fue empeorando con el tiempo hasta el punto de hacer más grave la situación, se habla en ocasiones de maltrato verbal y físico lo que repercute en el desarrollo y crecimiento personal del niño, niña o adolescente; por otra parte, después del proceso de custodia dichas relaciones cambian de manera radical ya que bien sea sólo tienen un acercamiento mínimo con trascendencia al menor y por otro lado se hace evidente la ruptura de ciertas maneras o formas de comunicación entre la pareja, ésta es limitada por lo tanto no se provoca ningún tipo de agresión.
- Por otro lado podemos evidenciar que las principales motivaciones de los padres al solicitar la fijación de custodia de sus hijos se manifiestan básicamente por la negligencia o descuido de la madre frente al cuidado de sus hijos, dejando esta labor a cargo de terceros que en algunos casos son desconocidos poniendo en riesgo la integridad de los niños. Además cabe resaltar que las madres en ocasiones se ven enfrentadas a diversas situaciones tales como la privación de

la libertad, traslado a otros países por cuestiones de empleo o educación y/o el establecimiento de nuevas relaciones en donde sus hijos no se adaptan al nuevo núcleo familiar; el padre al ver dicha situación se concientiza y busca ejercer las funciones o delegarlas a terceros cercanos, como es la familia extensa.

- En cuanto a las funciones asignadas para el cuidado de los niños, se establece que en la actualidad los padres asumen su rol, brindándoles a sus hijos los espacios de esparcimiento y recreación, manifiestan la importancia de establecer una relación positiva con sus hijos la cual les permita crear lazos de confianza y respeto para que puedan promover una socialización adecuada en el fortalecimiento de habilidades sociales de los niños.
- Teniendo en cuenta que al fijarse una custodia se establecen otros factores como visitas, en algunos de los casos indagados la madre no cumple con estas medidas ya que cuando se aleja de su hijo la ruptura se torna más conflictiva con el padre, propiciando el poco interés de la madre hacia a su hijo y tener que establecer en alguna medida un tipo de relación con el padre de su hijo.
- Las relaciones que surgen cuando el padre obtiene la custodia de su hijo, y este llega a su nuevo hogar en su mayoría son positivas, su nueva familia tiende a integrarlo ya que un gran porcentaje está compuesta por personas mayores de edad, y al llegar un niño, conlleva a la unión de ésta y a la creación de nuevos

espacios que ejerciten los lazos familiares. En pocos casos los niños no logran adaptarse, en su mayoría los adolescentes son quienes tienen dificultades a la hora de relacionarse ya que se encuentran en una etapa en la cual compartir con nuevas personas suele ser difícil, por ello no logran una integración satisfactoria con la nueva familia compuesta.

- Las principales razones por las que un padre convive con familia extensa, se orientan hacia el bienestar de él mismo y el apoyo que la familia extensa brinda a él y su hijo, principalmente el ahorro en los gastos y el cuidado de sus hijos en especial cuando se encuentran en la primera infancia, donde se requieren más atenciones.
- Los padres, después de la fijación de custodia adquieren una actitud más responsable en cuanto al cuidado de sus hijos ya que tienen a su cargo no sólo el factor económico sino también deben generar momentos de esparcimiento en donde el niño goce de plena armonía pese al vacío de la mamá; de esta manera el padre advierte una postura en donde lo primordial es su hijo y por esta razón organiza su tiempo de manera tal que pueda discernir las labores del hogar y las formas didácticas con el niño, niña o adolescente.
- Se manifiesta la actitud de los padres frente al tema de género ya que afirman que los padres hombres tienen las mismas capacidades, frente a la mujer, de mantener un hogar teniendo en cuenta la satisfacción de necesidades básicas

pero también necesidades de segundo orden como lo son el afecto, la emotividad; entre otros, es así como los padres generan liderazgo frente a las acciones que han sido relegadas a la mujer como figura progenitora.

- Los padres generan confianza y actitudes positivas en sus hijos desde el momento que se hacen cargo en su totalidad ya que el niño, niña o adolescente adopta comportamientos más asertivos lo que genera un equilibrio del nuevo núcleo familiar manteniendo una relación exitosa de los vínculos que se hayan provocado a partir de la fijación de custodia.

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ENIGMA PSI. (14 de 03 de 2003). *Enigma PSI*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.enigmapsi.com.ar/configvinc.html>
- GOBIERNO DE CANARIAS. (06 de 08 de 2009). *Gobierno de Canarias*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/glosario/n.html>
- MINISTERIO DE PORTECCION SOCIAL . (26 de 08 de 2006). *Ministerio de Proteccion Social*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.minproteccion-social.gov.co/salaprensa/library/documents/DocNewsNo14297DocumentNo1405.PDF>
- (IPF), E. I. (2006). *Evolución de la familia en Europa* . España.
- ANATRELLA, T. (2008). *La diferencia prohibida. Sexualidades, Educación y violencia*. Madrid: Ed. Encuentro. S.A.
- APONTE, H., & VAN DEUSEN, J. (1989). *La Familia*. Mexico: Pax Mexico.
- ARCE., W. (1995). *El proceso de Socialización y los Roles en la Familia, en Teoría y Metodología de la Investigación en Familias*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- ARE. (2005). *diferencias entre el hombre y la mujer*.
- ARÉS, P. (1990). *Mi Familia es así*. La Habana: Ciencias Sociales.
- ARTILES., L. (1998). *Violencia y Sexualidad*. La Habana Cuba: Cinrtñifico Técnica.
- ARTOLA, A., & PIEZZI, R. (200). *La familia en la sociedad pluralista* . Buenos Aires, Argentina: Ediciones Espacio.
- BARKER, C. (2008). *Antropología de Excesos*. Estados Unidos de America: Creative Commons.
- BERINSTAIN, C. (2007). *al lado de la gente*. colombia.
- BERNALES., S. (2009). *El rol del padre en la familia*. Chile: Fundación Chile Unido.

- BLANCO, A. (05 de Noviembre de 2003). *Funcionamiento Familiar Saludable*. Recuperado el 24 de Febrero de 2010, de Funcionamiento Familiar Saludable: <http://www.sld.cu/saludvida/hogar/temas.php?idv=14489>
- BLOG DE MUJERES. (2007). *Blog Mujeres*. Recuperado el 15 de 02 de 2010, de El rol de la madre: <http://www.blogmujeres.com/2007/04/02/el-rol-de-una-madre/>
- BRONFENBRENNER. (1979). *La ecología de desarrollo humano: experimentos por la naturaleza y el diseño*. Cambridge: Harvard University Press.
- BUSTOS, O. (1994). *Antología de la Sexualidad Humana*. Mexico: Copano.
- CABALLERO DE ARAGÓN, N. (2001). Modernidad, postmodernidad. Revolucion o retroceso. *Revista Colombiana de Trabajo Social*. No 9. , 83-84.
- CASTAÑO, I. (2005). *A proposito de lo psicosocial y el desplazamiento*. Bogota: Espacio.
- CIBANAL, L. (1995). *Introducción a la sistémica y terapia familia*. Mexico: Ecu.
- DEFINICION ABC. (25 de 08 de 2006). *Definicion ABC*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.definicionabc.com/social/conducta.php>
- DEFINICIONES. (08 de 11 de 2008). *Definiciones*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.definiciones.com.mx/definicion/S/sociedad/>
- ELIN, E. (1999). *Pan y Afectos*. Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- ERIKSON, E. (1983). *Infancia y Soceidad*. Buenos Aires: Horne-Paidós.
- ESPAILLAT, A. L. (07 de 01 de 2010). *Ana Luna Espailat*. Recuperado el 04 de 02 de 2010, de Sobre Limites y Reglas: <http://lunaesp.com/sobre-limites-reglas>
- ESPAÑA, B. (03 de 02 de 2009). *El Servicio Social y la Interacción Social*. Recuperado el 02 de 02 de 2010, de El Servicio Social y la Interacción Social.: <http://umcserviciosocial.over-blog.es/10-index.html>
- EVERETT., C., & NICHOLS., W. (1986). *Sistema de Terapia Familiar*. Washington: Knox County.
- FAMILIA, P. C. (1983). *La Carta de los Derechos de la Familia de la Santa Sede*. EUU.
- FAMILIAR, C. D. (2009). *estructura familiares modernas*. Bogota: Lennis.

- FERRUFINO., L. E. (1981.). *La familia ante la ley.* . Bogotá: Ed. Universidad Nacional. .
- FORGARTY, J. G. (1997). *La predicción ocupacionla y la satisfacción de trabajo: el papel de tensión, adaptación, personalidad y variables afectivas.* Nueva York: Journal Of Vacarion Behavior.
- FRANCESC, R. (1698-9097). Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales. *Diplomado en Educación*, (págs. 26-28). Chile.
- FREE DICTIONARY. (06 de 08 de 2008). *Free Dictionary*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de Free Dictionary: <http://es.thefreedictionary.com/norma>
- GOMEZ, S. F. (1991). *Consitución Política de Colombia*. Bogotá: Vigesima Edicion, Editorial Leyer.
- GONZALES, A. T. (1887). *cODIGO cIVIL*. Santa fé de Bogotá: Leyer.
- GONZÁLEZ, C. (2001). *Medicina de Familia*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de Teoria Estrutural Familiar : [www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf](http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf)
- GREIF, A. (2005). *"Family Structure, Institutions, and Growth: The Origin and Implications of Western Corporatism*. Nueva York: Harper and Row Publishers.
- GRILK. (19 de 06 de 2008). *La Familia*. Recuperado el 16 de 01 de 2010, de La Custoda de los Hijos: <http://www.grilk.com/bajounmismotecho/divorcio/custodia-de-los-hijos.htm>
- GUIA DE SALUD. (19 de 06 de 2010). *GUIA DE SALUD 2010*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de GUIA DE SALUD 2010: <http://www.ecbloguer.com/guiadelasalud/>
- HALEY, J. (1967). *Tecnicas de Terapia Familiar*. España: Escuela.
- HAMILTON, G. (1974). *Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos*. México: Prensa Medica Mexicana.
- HENAO, J. (1996). *La investigación Cualitativa, su perpectiva epistemológica y metodológica*. Bogotá.
- HERRENKOHL., E. (1983). *Circunstancias que rodean la ocurrencia de maltrato infantil*. Nueva York: The Free Press.

- HERRERA, M. P. (1997). Familia Funcional y Disfuncional. *Revista Cubana Medicina General Integral* , 591-5.
- HERRERA, S. (1997). Familia funcional y disfuncional: un indicador de salud. . *Revista Cubana Med Gen Integr* , 13(6).
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (05 de 09 de 2006). Recuperado el 15 de 01 de 2010, de Instituto Colombiano de Binestar Familiar: [http://www.icbf.gov.co/General/preguntas\\_frecuentes.html](http://www.icbf.gov.co/General/preguntas_frecuentes.html)
- KHOMEGANH, R. (1997). '*Socio-economic characteristics of Ghanaian women in polygynous marriages*' . Nueva York: Spring.
- KIOSKEA. (13 de 10 de 2006). *kioskea*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://es.kioskea.net/contents/initiation/concept.php3>
- LAMUS. Cañabate, D. (2006). Formación ciudadana en contextos adversos. . *Revista Temas sociojurídicos* .
- LAVERDE, L. (2006). *Informe Evolución de la familia en Europa* . España: Instituto de Política Familiar.
- LE BON, G. (1983). *la psicología* . Madrid: Morata.
- LEBON, G. (1963). *La Psicología de la Muchedumbre*. Madrid: Morata.
- LEVI-STAUSS, C. (1968). *Estrucutras Elementales del Parentesco*. Buenos Aires: Paídos.
- LEVI-STRAUSS, C. (1968). *Las formas elementales del parentesco*. buenos aires: kiros.
- LUPINA, C. (16 de 06 de 2009). *Materna*. Recuperado el 10 de Febrero de 2010, de Paternidad compartida y sus beneficios: [http://www.familia.cl/Matrimonio/ser\\_papa/rol\\_padre.htm](http://www.familia.cl/Matrimonio/ser_papa/rol_padre.htm).
- MANFRED, A. (1977). *Historia Universal*. Moscu: Progreso.
- MARTIN, C., & OTROS. (2005). "Transnacional y transfamiliar: prácticas cotidianas de la familia como sujeto" . *VI Conferencia Iberoamericana sobre Familia*, (págs. 16-20). Cuba.

- MEPHISTO. (23 de 06 de 2006). *En Plenitud*. Recuperado el 15 de 02 de 2010, de Familia: <http://foros.enplenitud.com/showthread.php?t=11380>.
- MINUCHIN, F. (1967). *Tecnicas de Terapia Familiar*. EUU: Haley.
- MINUCHIN, S. (1977). *Teoria Estructural Familiar*. Barcelona: Ediciones Juan Granica,.
- MONTAS, F. A. (07 de 2007). *Monografias*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de La Familia: <http://www.monografias.com/trabajos63/pobreza-familia-comunidad/pobreza-familia-comunidad2.shtml>
- MUÑOZ, A. (1996). *Psicología del amor*. Chile: Paidós.
- OIBERMAN, A. ((1998)). . *Padre-bebé. Inicio de una relación*. La Plata, Argentina: Edictorial de la Universidad de La Plata.
- OLAVARRIA, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en America Lantina. Un Punto de Vista. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*. , 91-98.
- ORNANO, E. (26 de 12 de 2008). *Elisabeth Ornano*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://elisabethornano.org/es/tdah/glosario/>
- OSPINA, M., & VANDERBILT, A. A. (10 de 06 de 2009). Rol del padre en las familias cuya madre ha Migrado al Exterior. *Tesis Publicada* . Risaralda, Pereira, Colombia: Universidad de Catolica Popular de Pereira.
- PAÉZ., G. (1984). *Sociología de la familia*. Bogotá: USTA.
- PALAZOLLI, S., PRATA, BOSCOLO, & CHECCHIN. (27 de 07 de 2000). *Escuelas Terapias Familiar*. (L. CIBANAL, Ed.) Recuperado el 03 de 02 de 2010, de Escuela de Milán: [http://perso.wanadoo.es/aniorte\\_nic/apunt\\_terap\\_famil\\_13.htm](http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_13.htm)
- PAPALIA., D. (2004). *Desarrollo Humano*. Mexico: Mc Graw Hill.
- PEÑATE, A. (199). *La Mujer Joven en Cuba*. La Habana: Abril.
- PSICOESCOLAR. (2008). *Psicoescolar*. Recuperado el 15 de Febrero de 2010, de El rol de madre en el siglo XXI: [http://www.psicologoescolar.com/ARTICULOS/PAGINAS\\_DE\\_ARTICULOS/mexico\\_rosa\\_chavez\\_cardenas\\_el\\_rol\\_de\\_la\\_madre\\_en\\_el\\_siglo\\_21.htm](http://www.psicologoescolar.com/ARTICULOS/PAGINAS_DE_ARTICULOS/mexico_rosa_chavez_cardenas_el_rol_de_la_madre_en_el_siglo_21.htm)

- PSICOPEDAGOGIA. (19 de 05 de 2006). *Psicopedagogia*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.psicopedagogia.com/definicion/dinamica%20de%20grupo>
- RAMIREZ, A. (2002). *Rasgos de Nuestra Visión del Mundo*. Buenos Aires: Universidad Autónoma.
- RAMIREZ, M. (09 de 10 de 2006). *Universo Pyme*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de [http://www.universopyme.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1659&Itemid=329](http://www.universopyme.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1659&Itemid=329)
- REECE, V. (1999). *Por si solo : ser un buen padre soltero*. Uruguay: America.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Leyer.
- REYES, V., & VICUÑA, J. (2007). *El rol del padre y su influencia en los hijos*. Chile: Chile unido.
- RODRIGUEZ, P., & BONILLA, E. (1995). *Investigación Cualitativa*. Santa Fé de Bogotá: Segunda Edición. Ediciones Unidas.
- SALVADOR, G., ESPINOSA, E., & TORRES, C. (1998). *Diccionario de Sociología*. Madrid.: Alianza Editorial.
- SALAZAR, S. E. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá Colombia: Leyer.
- SALAZAR., E. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá: Leyer.
- SALINAS, T. (2001). *violencia intrafamiliar y consumo de drogas*. Bolivia: Paidós.
- SALINAS., T. (2003). *Violencia intrafamiliar y Consumo de Drogas*. Bolivia: Pearson.
- SANCHEZ, D., & RODRIGUEZ, A. (2007). *Reflexiones acerca del trabajo comunitario*. Mexico.
- SEIDMAN, E. (1983). *Manula de intervención*. Beverly Hills: Sage.
- SIL. (03 de 05 de 2005). *SIL*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de SIL: <http://www.sil.org/capacitar/antro/cultura.pdf>

- Sociologicas., I. (. (2004). La Familia Cubana: Realidades y Proyección Social. *Revista CIPS* , 12-23.
- TAMAYO, M. (1983). *El Proceso de la Investigación Científica*. Mexico: Limusa.
- TELLEZ., E., & DOCAL., M. d. (2010). *SUSTENTACION DE LOS NÚCLEOS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL*. Bogota: Corporacion Universitaria Minuto de Dios.
- TRIPOD, SUCCEED ONLIE. (14 de 05 de 2006). *El rinco de la Familia*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de Dinamica Interaccional de la Familia: <http://orientacionfamiliar.cl.tripod.com/dinamica.htm>
- TROGLIO, F. (29 de 06 de 2006). *Monografías*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de La Familia: <http://www.monografias.com/trabajos5/fami/fami2.shtml>
- TWENTYMAN., L. (1993). *Atribución derivada de la maternidad y el abuso infantil*. Nueva York: Lawrence Erlbaum.
- UTERMIL., B. (1994). *Guía para la elaboración y presentación de trabajos de investigación*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez.
- VISHER, J., & VIHER, E. (1998). *Nuevos lazos: estrategias terapeuticas en Familia*. Nueva York: Brunner Mazal.
- VRAGAS MENDOZA, J. E., & SANCHEZ, I. (30 de 06 de 2009). Funcionamiento Familiar. *Presentacion Diapositivias* . Oaxaqueña, Mexico: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- WAINERMAN., C. (2003). *Mercado de trabajo, familias y género*. Buenos Aires: Lumière.
- WIKIPEDIA. (19 de 06 de 2007). *wikipedia*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Comportamiento>
- WORD RREFERENCE. (17 de 06 de 2006). *Word Rreference*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.wordreference.com/definicion/.%20Relaci%C3%B3n%20o%20uni%C3%B3n%20familiar%20que%20existe%20entre%20las%20personas%20que%20descienden%20de%20una%20misma%20ra%C3%ADz%20o%20tronco>.
- WORSLEY, J. (1978). *Los problemas de la Sociedad moderna*. Harmondsworth: Penguin Book.

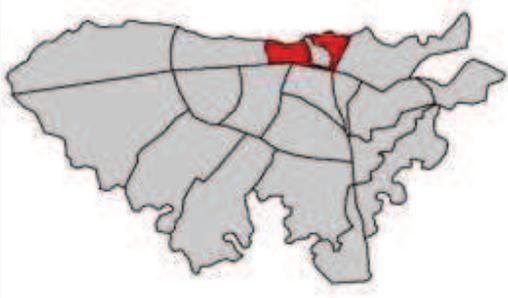
- ZALDIVAR, D. F. (19 de 11 de 2001). *Funcionamiento Familiar*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de Fucionamiento Familiar Saludable: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento\\_familiar.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf)
- ZONA ECONOMICA. (30 de 09 de 2005). *Zona Economica*. Recuperado el 03 de 02 de 2010, de <http://www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo>

### 13. ANEXOS

#### 13.1 MAPA LOCALIDAD SANTA FE

**Santa Fe**

Localidad de Colombia



---

<u>Entidad</u>	<u>Localidad</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>País</u></li> <li>• <u>Distrito</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> <u>Colombia</u></li> <li> <u>Bogotá</u></li> </ul>
<u>Capital</u>	

---

Alcalde Local	María Esmeralda Arias Martínez
---------------	--------------------------------

---

Subdivisiones	5 <u>UPZ</u>
---------------	--------------

---

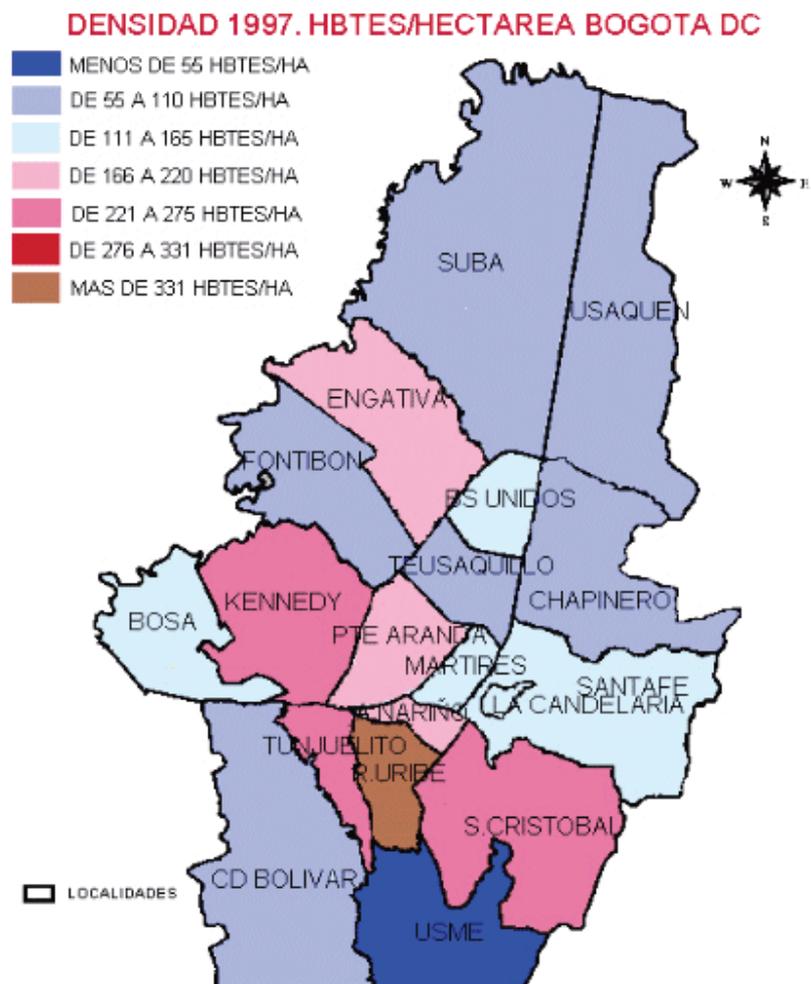
<u>Superficie</u>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total</li> </ul>	44.76 <u>km<sup>2</sup></u>

---

<u>Población</u>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total</li> </ul>	107.066 hab. ( <u>2005</u> )

132 DENSIDAD DE LA LOCALIDAD

Gráfico # 4



FUENTE: MOSSAVI: Para una Comunidad Educativa sin maltrato ni violencia  
 Fundación Gamma Idear- Sría de Gobierno (Base: DAPD, CCRP Y SISBEN, 1997)

REALIZACIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR
<p>al conjunto de normas, hábitos y comportamientos definidos naturalmente por el ser humano que una vez que el individuo (factor social) adquiere fuerza de ley por su estatus jurídico o moral. Así pues, el rol que un individuo tiene es aceptado y reconocido por el individuo. (Riviere, modelo de conducta, una cierta forma de interacción en el individuo en las interacciones con los otros".</p>	Normas	Reglas Conductas Individuo Autonomía Conciencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué conductas podemos establecer en el sistema filial como perjudiciales en el proceso de fijación de custodia?</li> <li>2. ¿Qué rol es el que usualmente utiliza la familia extensa cuando el padre obtiene la custodia de su hijo?</li> <li>3. ¿De qué manera las conductas humanas interfieren en la interacción familiar?</li> <li>4. ¿Cuánto tiempo lleva usted con la custodia de su hijo?</li> <li>5. ¿Qué lo llevó a tomar la decisión para asumir la custodia de su</li> </ol>
	Comportamientos	Conducta Actividad Hablar Pensar Emoción Percepción Cognición	
	Derechos	Orden Conducta Norma Justicia	
	Social	Individuos Cultura Comunidad Disciplina Economía	
	Cultural	Formas Modelos Patrones Costumbres Prácticas Códigos	

<p>na rol al  o de una  una  ada, es la  que una  muestra lo  era de su  rol es el  debe  se, por lo  ecto dinámico</p>		<p>Normas  Reglas.</p>	<p>hijo(a)?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Qué cambios ha tenido usted como padre a partir del momento que se otorgo la custodia?</li> <li>7. Explique ¿cómo se daban las funciones cuando eran compartidas con la madre y cómo son actualmente?</li> <li>8. Considera usted que los padres hombre tienen la capacidad para asumir estas funciones. ¿Por qué?</li> <li>9. ¿Qué situaciones difíciles ha encontrado usted como padre, desde que asumió la custodia de su hijo?</li> <li>10. Encuentra usted ventajas al tener la custodia de</li> </ol>
---	--	----------------------------	--

			su hijo. ¿Cuáles? 11. Al estar la responsabilidad bajo su cargo como padre, ¿qué cambios se han dado al interior de su familia?
Red	Conjunto Unión Conectar		
Status	Estructura Posición Social Individuo Lenguaje Prestigio		
Conducta	Comportamiento Acciones Entorno Estímulo		
Modelo	Arquetipo Punto de referencia Ejemplar Imitar		
Interacción	Acción Forma Sujetos Agentes		
Dinámica	Evolución		

		Cambios Movimiento Sistema	
	Vínculos	Unión Atadura Relación	
	Relaciones	Interacción Norma Papel social Conducta Sociología Comportamiento	
<p>Úcleo o el o donde se ociedad o el esta razón no maltratada, esclavizada, por su color de rrada por sus principios de ampoco debe a por el sitio ubica o vive ndo. "Familia leo de amor, a más".</p>	Núcleo	Concentración Personas Cohesión Elemento Parte	<p>1. ¿Cómo la familia actual asume los cambios en su dinámica, cuando se fracciona?</p> <p>2. ¿Cuando un padre obtiene la custodia de su hijo la figura materna pierde la autoridad del mismo?</p> <p>3. ¿De qué manera la cultura interfiere en el funcionamiento</p>
	Vínculo	Lazos Personas Depender Une Relaciona Personas	
	Afinidad	Adecuación Caracteres Gustos Parentesco Cónyuge	
	Consanguinidad	Relación Unión	

		Familiar Personas Raíz Descienden	de la familia?
	Unión	Matrimonio Enlace Asociación Personas Fin común	<p>4. Actualmente ¿quiénes componen su grupo familiar?</p> <p>5. ¿Por qué decidió vivir con las personas con las que reside actualmente? Menciones tres aspectos</p> <p>6. ¿Cuál es el apoyo que recibe por parte de su núcleo familiar? ¿En qué aspectos?</p> <p>7. ¿Qué cambios ha encontrado en la familia desde que asumió la custodia de su hijo?</p>
	Estructura	Construir Reunir	

		Elementos Articular Relaciones	
	Seguridad	Totalidad Certeza Garantía	
	Protección	Proteger Amparo	
	Socialización	Ayuda Apoyo Proceso Individuo Elementos Cultura Sociedad	
	Compañía	Unión Cercanía Personas Acompañar	
	Funciones	Ejercicio Cargo Estructura Régimen Sistema	
	Autoridad	Potestad Mandar Obedecer	
	Cambios	Variar Alterar Variaciones Causas	

		Pasado Acontecimiento Actividad	
	Historia	Sucesos Humanos Sociedades Conjunto	
	Contexto	Circunstancias Condicionar Hecho Entorno Análisis	
	Ciclo De Vida	Método Impacto estudio Expectativas	
	Roles	Comportamientos Sociedad Situación Status Posición social Conducta	
	Afecto	Cariño Estimación Simpatía Personas Sentimiento	
	Apoyo	Sostén Alterar Variaciones	

		Causas	
gía social es ma de la que se ocupa almente y emente del nimiento de los os en sus os entornos s decir como egrantes de ociedad o ad y como, umano, como en el cual se olla este, buyen a rse entre sí.	Psicología	Procesos metales Dimensiones Cognitivo Afectivo Conductual Conducta	1. ¿Por qué la nueva composición familiar, encuentra en la economía un obstáculo en el momento de ejercer la custodia de los hijos?  2. ¿Qué tan importante es que los dos padres estén presentes durante el desarrollo de un niño, sin importar quien tenga la custodia?  3. ¿De qué manera el entorno social puede incidir en la conducta del ser
	Funcionamiento	Orden Acciones Cultura Hecho social Estructura social	
	Individuo	Unidad elemental Pensamiento Acciones entidad	
	Entorno	Sujeto Condiciones de vida Trabajo Ingresos Comunidad Educación Esperanza de vida	

	Socialización Calidad	humano?
Sociedad	Cultura Interacción Cooperación Comunidad Relaciones Entorno Común Identidad Económico Político Cultural Deportivo Entretenimiento	4. Desde el momento en que asumió la custodia ¿cómo se han dado las relaciones con las personas que conforman su grupo familiar?  5. ¿Cómo es la relación entre usted y su hijo desde el momento que tiene la custodia?
Comunidad	Grupo Individuo Costumbre Valores Estatus social Roles Identidad Bien común	6. ¿Cómo es la expresión de amor entre usted y su hijo? ¿Ha cambiado desde que está con usted?
Ser Humano	Único Irrepetible Insustituible Conciencia	7. ¿Cómo ve usted la familia a cabeza

		Capacidad Autorrealización Autodeterminación Capacidad de elección Creatividad Bio Psico social	del padre? 8. ¿Qué necesidades afectivas ha identificado usted desde que su hijo se encuentra a su cargo?
	Desarrollo	Mejoramiento Calidad de vida Condición Necesidad Recursos Cultura Organización Económico Salud Educación Vivienda Nutrición	
	Acción	Actividad Movimiento Dinamismo	
	Actitud	Acción Conductual Cognitivo	

		Emocional	
	Agresión	Acción Expresión Física Verbal Simbólica Impulsos Mecanismos de defensa Actos constructivos Actos destructivos	
	Atracción	Semejanza Patrones Valor normativo Rasgos Complemento Proximidad	
	Colectividad	Objetivo común Interés común Conflicto común	
	Conformidad	Acuerdo Opinión Cambio Actitudes Cohesión	
	Estereotipo	Imagen mental Características Habilidades	

		Creencias	
	Grupo	Conjunto Roles Estructura Norma Valores Acorde Fines Estatus Identidad Permanencia Liderazgo Clase social	
	Habilidades	Competencia Valores Capacidad Disposición Destreza	
	Expectativa	Suposición Posibilidad Esperanza Ideas futuras Perspectiva	
	Identidad	Autoconocimiento Características Personalidad Cualidad	

		Propio –único	
	Liderazgo	Objetivos Guía Motivación Influir Capacidades	
	Movimiento	Cambio Posición Efectos Avance Esfuerzo	
	Obediencia	Cumplimiento Realización Acatar Someter Normativo	
	Prejuicio	Prejuizar Opinión Indirectas Generalizado Injustificable	
	Socialización	Convertir Formar Educar Proceso Interrelación Integración	

	Valores	Valor Cualidad Ético Relación Actitud	
	Violencia	Daño Comportamientos deliberados intolerancia conflicto agresión	
	Terapia	Tratamiento Medidas Alternativas Procedimiento	
	Conflicto	Violencia Intereses Contrarios Contrapuesto Confrontación	
	Pensamiento	Creación De La Mente Ideas Inteligencia Razonamiento Propósito	

Sentimiento	Emoción Sensaciones Afecto Animo Pasiones Esencia	
Comportamiento	Proceder Conducta Reacción Funcionamiento Actuar	
Interacción	Socialización Relación Acción Proceso Influencia	
Interdisciplina	Integración Diversidad Común Disciplinas Unión	

### 13.4 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

*Factores que inciden en el incremento de procesos de Custodia Paterna en  
el Centro Zonal Santafé ICBF Bogotá*

Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Estado Civil actual: \_\_\_\_\_

Nivel de Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación actual: \_\_\_\_\_

A continuación encontrará una serie de preguntas la cuales necesitamos que responda una a una con la mayor sinceridad lo que nos permitirá conocer los factores que han llevado a que los padres hombres asuman la custodia de sus hijos:

1. ¿Cuánto tiempo lleva usted con la custodia de su hijo?

---

2. ¿Que lo llevó a tomar la decisión para asumir la custodia de su hijo(a)?

---

---

---

3. Explique cómo se daban las funciones cuando eran compartidas con la madre y ¿cómo son actualmente?

---

---

---

4. ¿Qué cambios ha tenido usted como padre y en su familia a partir del momento que se otorgo la custodia? ¿Cuáles? Enumérelos.

---

---

---

5. Considera usted que los padres hombres tienen la capacidad para asumir estas funciones. ¿Por qué?

---

---

---

6. ¿Quiénes componen su núcleo familiar y por qué deicidio con las personas con las que reside actualmente? Menciones tres aspectos.

---

---

---

7. Desde el momento en que asumió la custodia ¿cómo se han dado las relaciones con las personas que conforman su grupo familiar?

---

---

---

8. ¿Cómo es la relación entre usted y su hijo, antes y después de la fijación de custodia y como expresa el amor hacia su hijo?

---

---

---

9. ¿Qué cambios ha tenido su hijo desde el momento que se encuentra a su cargo? Enumérelos.

---

---

---

10. ¿Qué tipo de relación tiene usted con la madre de su hijo antes y después de la fijación de custodia?

---

---

---